

NUMERO 2

LIBRO DE ACTAS

De l 23 Julio 921 a

2 Abril 923

V. CLIMENT VILA CAJAS NUM. 4 VALENCIA
INT. ORIGINALS

2.921
LIBRO DE ACTAS

Año 1921

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFIA

DESPACHO DE MODELACION IMPRESA PARA OFICINAS PUBLICAS, LIBROS RAYADOS

4

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO DEL MOZO Y DE SU FAMILIA

Secretario

D. Rodolfo Sanchez Rodriguez
 del Ayuntamiento de Paterna.

CERTIFICO: Que en el padrón de habitantes de este término, constan inscriptas las personas que a continuación se expresarán, pertenecientes a la familia del mozo Vicente Beulloch Montaner, a quien en el sorteo verificado para el Reemplazo del Ejército en el año 1921 correspondió el núm. 11.

Clase del parentesco con el citado mozo	SUS NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD — Años	Estado	Naturaleza	Tiempo de residencia en esta localidad	Puntos de su anterior residencia (1)
Madre	<u>Desamparados Montaner Mir</u>	<u>61</u>	<u>viuda</u>	<u>Paterna</u>		
Hermana	<u>Francisca Beulloch Montaner</u>	<u>33</u>	<u>soltera</u>	<u>id.</u>		
El mozo	<u>Vicente Beulloch Montaner</u>	<u>21</u>	<u>sol.</u>	<u>id.</u>		

Y para que así conste y surta sus efectos en asuntos de quintas, expido la presente, que visa y sella el Sr. Alcalde en Patema
 a seis de Marzo de mil novecien-
 tos veintidos.

V.º B.º
 El Alcalde,

Forrella

Rodolfo Sanchez

(1) Se consignarán, para cada interesado, las poblaciones de que haya sido vecino.

1922-23

8 Abril - Aprobar forma en q. Comisión Alea de
Cura y Br. inversión Recaud. pública a pa-
vor deudas de Paterna en Africa, consistente
en admisión comertial propios porina Paterna
Nervación. Dar pello el d. 10. 12. 5 pta y
dividir, al remite, en carnos talus de
ejercis de operaciones.

— Se ha atendida al ensanche y alinea-
cion de calle y plazas y al embellecimiento
y ornato cobiendo a paritulars!
adquiriendos
de paritulars, en las que se han inverti-
do ^{ptas.}

11 Abril - Extingui animales dañinos por medio de
colas emvenenadas

Aprobar liquid. presupuesto de 1921-22
con una adit. de 11.260'14, deudas por
44439'76 y precedone, por 48.921'73 pta.

14 Abril - Una bomba y accesorios p. evitar inter-
rompions agua alta presion

Cambio cable conductor energia electrica
panel motor pero de las Emad

festonar compra curas de Paterna n.º 14
y plaramentos n.º 2 para realim de en-
tanche y abimacion (proyeto aprobado)

Certificado de empadronamiento del mozo y de su familia

D. *Rodolfo Sanchez Rodriguez* Secretario
del Ayuntamiento de *Paterna*

CERTIFICO: Que en el padrón de habitantes de este término constan inscriptas las personas que a continuación se expresan, pertenecientes a la familia del mozo *Francisco Chopri Esteve*, a quien en el sorteo verificado para el Reemplazo del Ejército en el año *1920* correspondió el número *37*.

Clase del parentesco con el citado mozo	SUS NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD — Años	Estado	Naturaleza	Tiempo de residencia en esta localidad	Puntos de su anterior residencia (1)
<i>Padre</i>	<i>Vicente Chopri Vidal</i>	<i>60</i>	<i>viudo</i>	<i>Bafoldellmuni</i>	<i>11 años</i>	<i>Bafoldellmuni</i>
<i>Hermana</i>	<i>Concepcion Chopri Esteve</i>	<i>19</i>	<i>soltera</i>	<i>Paterna</i>	<i>siempre</i>	
<i>Hermana</i>	<i>Germana Chopri Esteve</i>	<i>16</i>	<i>id.</i>	<i>id.</i>	<i>id.</i>	
<i>Hijo</i>	<i>Miguel Chopri Esteve</i>	<i>12</i>	<i>id.</i>	<i>id.</i>	<i>id.</i>	

Almoro Francisco Chopre Estre

22

id.

id.

id.

Y para que así conste y surta sus efectos en asuntos de quintas, expido la presente, que visa y sella el Sr. Alcalde en Palermia
 a seis de Marzo de mil novecien-
 tos veintidós.

V.º B.º

El Alcalde,

Zorreglia



Rodolfo Sanchez

(1) Se consignarán, para cada interesado, las poblaciones de que haya sido vecino.

— Mensualmente se forma y ~~aprobada~~
mente aprob. ayto. ~~de~~ el correspondiente es-
tado p. la distrib. e inversión de los fondos
municipales

— Mensualmente se consignaron en los libros
~~de~~ de la contabilidad especial del ramo
y someten al examen y aprob. ayto. las
cuentas de la admón. y recaud. arbitra-
ria y otras, y otros depósitos a guisa de
en la misma forma y condiciones que
se lleva ~~de~~ ~~de~~ que fue establecida y or-
ganizada dicha contabilidad en el año
1898

— Mensualmente se formados rinden cues-
tas justificadas de la admón. y recaud.
de los arbitrios sobre tráf. de taxis, en el
matadero, y consumo local de bebidas
y carnes, que examina y aprueba el
ayto.

— Trimestralmente se forma por secretaría
y suete aprob. ayto. remitiéndose al tr.
Gov. para su publicación, el extracto de
los acuerdos del ayto. Junta municipal.

6 Mayo - se aprueba definit. el proyecto ^{de alineaciones} para las
urbanizaciones en ~~los~~ ~~de~~ ~~la~~ iniciativa
particular en la parquia de la Cora,

— Se han acordado varios proyectos parciales
de urbanización para irlos ~~trabajando~~ ^{entablando con} a la

- 27 Junio - Se aumentó a 270 p^{tas} anuales el alquiler casa mantos vecinos.
- 27 Julio - En la fiesta escolar infantil se proyectaron películas alquiladas.
- 27 Julio - Que se impelieren otras y particularmente de agua p^a aumentar caudal fuentes públicas. Esta medida es de gran necesidad completada.
- 27 Julio - Preparar el por con p^a utilización cuando la sequía disminuya caudal del manantial de las Barrancas de la Fuente.
- 27 Julio - Organizar una brigada sanitaria p^a la desinfección viviendas y Tomar las medidas q^e proponga Junta Sanidad p^a evitar contagio de enfermedades infecciosas.
- 27 Julio - Se cursa la instancia p^a el salto de Moncada fabrica electricidad y que la apoye el ayto.
- 27 Agosto - Corporación de seguridad de cubrir lápidas calles front. P^{ta} Nueva e Ingenieros p^a p^{ta} de las calles.
- 27 Agosto - Otro motor preparar obra en el Depósito con p^a asegurar abastecimiento en peligro escasez por 10' 20' 30 p^{tas}

Certificado de empadronamiento del mozo y de su familia

D. Rodolfo Sanchez Rodriguez Secretario
del Ayuntamiento de Paterna

CERTIFICO: Que en el padrón de habitantes de este término constan inscriptas las personas que a continuación se expresan, pertenecientes a la familia del mozo José Toriano Lanaguera, a quien en el sorteo verificado para el Reemplazo del Ejército en el año 1920 correspondió el número 30.

Clase del parentesco con el citado mozo	SUS NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD — Años	Estado	Naturaleza	Tiempo de residencia en esta localidad	Puntos de su anterior residencia (1)
Madre	<u>Litrada Lanaguera Cañon</u>	<u>65</u>	<u>viuda</u>	<u>Pitarroja</u>	<u>26 años</u>	<u>Pitarroja</u>
Hermana	<u>Emilia Toriano Lanaguera</u>	<u>28</u>	<u>soltera</u>	<u>id.</u>	<u>id.</u>	<u>id.</u>
Idem	<u>Pilar Toriano Lanaguera</u>	<u>24</u>	<u>id.</u>	<u>Paterna</u>	<u>siempre</u>	
El mozo	<u>José Toriano Lanaguera</u>	<u>22</u>	<u>id.</u>	<u>id.</u>	<u>id.</u>	

Y para que conste, a petición de parte interesada, y surta sus efectos en asuntos de Quintas, expido la presente, que visa y sella el Sr. Alcalde, en Pa-
terra a seis de Marzo de mil novecientos
veintidos.

V.º B.º
El Alcalde,

Novella

Rodolfo Sanchez



(1) Se consignarán para cada interesado, las poblaciones de que haya sido vecino.

2

ya terminado y llegar a su fin a
poseer el plano general, ~~en el cual, como~~
~~6 mayo 12~~ de encargo de redacción al
ilustrado arquitecto D. J. M. Namelostina
autor del general del Suramha del Palacio
y otros muchos - Aprobados:

Entramitación: 6 mayo 22 - Terreno entre calle
Batavia y vía florea.

1 Mayo - Se acuerda en auxilio de las 5
víctimas, exploración - - - - -
de Benimamet con 50 pta.

7 Mayo - Contrato de 2490'75 para nueva
bomba elevación aguas depósitos de
~~la Sra. Generala~~ de las Fran, acceso-
rio e instalación, acordados en 14
abril últimos.

7 Junio - La comisión de fiestas q. organiza
y celebre las de S. Pedro titular, res-
peto a tradiciones.

7 Junio - Celebrar Asamblea de vecinos y
vecerautos p. intentar establecer
por cuenta del pueblo fabrica elec-
tricidad

10 Junio - festividad de la Santa Job. Real
decreta Monzada autorización
para utilizar un salto de agua
p. la fabrica electricidad acordada
en la Asamblea del día 8.

7 Junio - Se aplica al personal asalariado
del Ayuntamiento el régimen ~~de~~
~~trabajo~~ obrero ~~de~~ del trabajo obrero obli-
gatorio

7 Junio - Se da el nombre de Ramon y Cajal a la
calle n.º 10 en honor este nombre de ciencia

Y para que así conste y surta sus efectos en asuntos de quintas, expido la presente, que visa y sella el Sr. Alcalde en Paterna
 a seis de Marzo de mil novecien-
 tos veintidós.

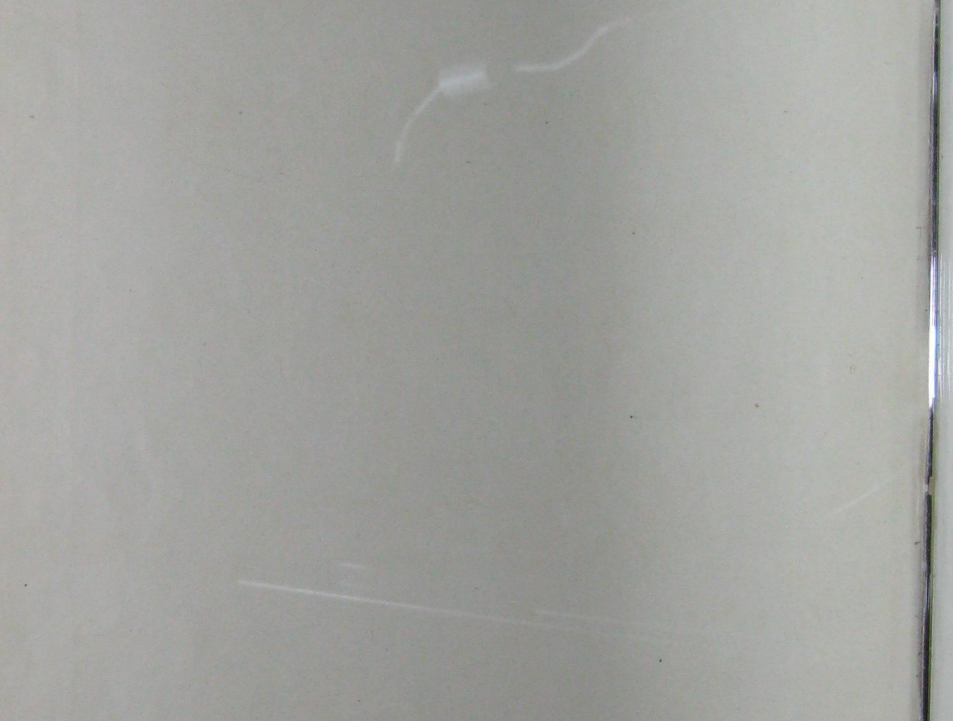
V.º B.º
 El Alcalde,

Gorrella



Rodolfo Sanchez

(1) Se consignarán, para cada interesado, las poblaciones de que haya sido vecino.



LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES ORDINARIAS

1900

Diligencia de Apertura

—EX—

Este libro, compuesto de cien hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento , y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre , concernientes al mismo , comenzando con la de este día.

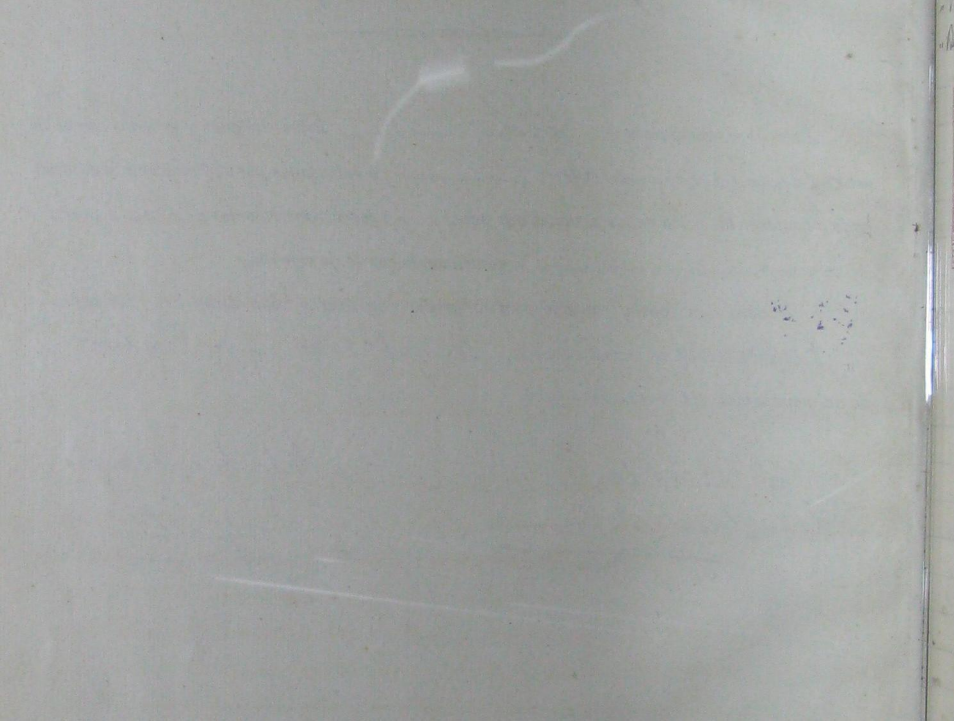
Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Paterna a veintitres de Julio de mil novecientos veintiuno .

V.º B.º

El Alcalde ,
 Juan 17^{ta} Corrella

El secretario,
 Rodolfo Sanchez





Señal ordinaria del día 23 de Julio de 1921.

D. Juan Pita Torrella Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Pita
 Francisco Salvador Torrella Moza y con asistencia de los señores Conce-
 Domingo Jambuesa Jales expresados al margen, abierta la sesión a
 Dantista Guillen las diez y nueve horas y treinta minutos, se leyó y
 Antonio Martinor fue aprobada el acta anterior.

Vicente Vivó Leída la correspondencia oficial, en la orden
 Dantista Guillen f. del día, se tomaron por unanimidad los acuer-
 dos siguientes:

1.º Quedar enterado del oficio n.º 207, fecha de ayer de la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia, por el que se comunica que quede en suspenso todo procedimiento y actuación referente al gremio de vinos, hasta tanto se diere resolución en el recurso interpuesto por D. Antonio Alfonso Balaguer, y que se dé vista del expediente por diez días a éste, a D. Domingo Jambuesa y a este Ayuntamiento, como partes interesadas.

2.º Aprobar y dar su conformidad al contrato de adquisición de un electro-motor para corriente alterna trifásica de 6'5 caballos y enabro con 4 interruptores para trabajar con los cuatro voltajes del motor, con destino a elevar las aguas potables de alta presión en el depósito de las Eras, celebrado por la Alcaldía, según el acuerdo de 9 del corriente, con Citi, Centro Hénico-Industrial Hénico (Paranal y Henis, 18, Valencia) bajo los pactos y condiciones establecidos en documento autorizado al efecto en el día 20 del mes actual, por la cantidad total de 2400 pesetas, a pagar en esta forma: 25 p% al firmar el contrato: 25 p% a los treinta días: 25 p% a los sesenta días; y 25 p% a los noventa días de



la firma con letras aceptadas, y garantizando el material contratado por seis meses.

3.º Nombrar a D. Manuel Morante Botet, comisionado de este Ayuntamiento para el acto de la entrega en Caja de los moros del actual recemplazo y para recoger las cartillas militares de los mismos.

Con lo que, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas, de que certifico.

Juan Dta Corrella *(Juan Sabido)*
Domingo Jambuea
Antonio Martinez Bautista Guillen
Bautista Guillen
Rodolfo Sanchez

Sesión ordinaria del día 30 de Julio de 1931.

D. Juan Dta. Corrella Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Dta.
" Francisco Salvador Corrella Meza y con asistencia de los señores
" Domingo Jambuea Concejales expresados al margen, abierta la
" Bautista Guillen A. sesión a las diez y nueve horas y treinta mi-
" Antonio Martinez nutos, se leyó y fue aprobada el acta anterior.
" Bautista Guillen G. Leída la correspondencia oficial, en la
orden del día, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas, concediendo dotaciones de 150 litros diarios de agua potable con el carácter de perpétuas provisionales a D. Juan Dta. Rubio Benloch, casa calle del Maestro Canis n.º 22 y a

D.^a Mariana Bordes Lopez, casa calle del Maestro Canós n.º 24.

2.º Aprobar la distribución e inversión de fondos para el próximo mes de Agosto.

Con lo que se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Juan Bta. Corral

M. Sabrás

Bautista Guillen

Domingo Lambuesa

Antonio Martínez

Bautista Guillen

Rodolfo Sanchez

Sesión ordinaria del día 6 de Agosto de 1921.

D. Juan Bta. Forrellá Dijo la presidencia del Alcalde D. Juan Bta. Forrellá
" Francisco Salvador Moya y con asistencia de los señores Concejales expre-
" Domingo Lambuesa sados al margen, abierta la sesión a las diez y nue-
" Bautista Guillen ve horas y treinta minutos, se leyó y fue aprobada el
" Antonio Martínez acta anterior.

" Bautista Guillen f. Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos si-
guientes:

1.º Aprobar la cuenta del arbitrio sobre aguas potables sobrantes en el depósito de los aguadores, durante el pasado mes de Julio, fijándose los ingresos en Caja en 12140 pesetas.

2.º Aprobar la cuenta del arbitrio sobre sacrificio de reses en el Matadero público de reses, durante el mes de Julio, fijándose los ingresos en 57550 pesetas y los gastos en nin-
guna cantidad.

3.º Dada lectura de los oficios num.º 921 y 922, de

cha 27 Julio último, recibidos por el correo del día dos del actual, por los cuales, el Sr. Gobernador civil de la provincia dice haber acordado y comunicado a esta Alcaldía en 7 de dicho mes de Julio, la reposición en los arriados sobre pastos y sacrificio de reses en el Matadero, para 1921-22 a 1923, e imponiendo la multa de 3750 pesetas a la Alcaldía, para cada caso, por no haber dado cumplimiento a dichos acuerdos; el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó: autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que inmediatamente, por sí y en representación de la Corporación Municipal, entable los oportunos recursos de alzada porra ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, fundamentados, solicitando la revocación de las mencionadas providencias, cursiéndose por conducto de la Autoridad que las ha dictado, de la cual se solicitará igualmente la suspensión de sus efectos hasta tanto sean revueltos.

4.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Política urbana, concediendo licencia a D. Manuel Miralles Benot para realizar obras de mejora en la fachada de la casa calle de San Pedro n.º 2, bajo, de D. Juan Ota. Decrnaben Penadé.

5.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas concediendo licencia para instalar dotaciones perpetuas de 150 litros diarios de agua potable a D. Salvador Calatrava Vivó para calle Douaire n.º 11; a D.ª Josefa Calatrava Lauchis, para calle Maestro Soler n.º 47; a D. Vicente Llorens Jarió, para calle Douaire n.º 27; y a D. Juan Ota. Salvador Lorna para calle de Douaire n.º 6; y dotaciones provisionales



de 150 litros diarios a D. Julio Moreno Martiner, para calle de Cialdini n.º 4; a D. Bautista Barbeta Valero, para calle Douaire n.º 13; a D.ª Rafael Deulloch Calatrava, para calle de Douaire n.º 18, y a D. Miguel Calatrava Martinier, para calle Douaire n.º 3.

6.º Aprobar el traslado de dominio de la casa folio 497 del Registro ferial de edificios y solares a favor de D. Dionisio Collado Pérez, con renta anual de ochenta y siete pesetas; el del folio 162 a favor de D.ª Dolores Deulloch Garcia; el del folio 166 a favor de D. José Jabado Lopez; el del folio 418 a favor de D. José Jabado Lopez; el del folio 410 a favor de D.ª Carmen Jimeno Jambucena; el del folio 503 a favor de D. Vicente Roig Valero; el del folio 501 a favor de D. Salvador Calatrava Vivó; el del folio 682, a favor de José M.ª y Salvador Deulloch Rubio; el del folio 68, a favor de D.ª Rosario Jimeno Jambucena; el del folio 165, a favor de D. Alberto Murrabal Garcia.

7.º Consignar en la presente acta el profundo sentimiento que ha producido a esta Corporación y todo el vecindario, la infausta nueva del fallecimiento del Teniente Coronel D. Fernando Primo de Rivera, ocurrido a consecuencia de heridas recibidas gloriosamente en la campaña de Africa, y en defensa de la Patria, disponiendo se comuniquen el más sentido pésame a la familia y que se haga extensivo a la personalidad de su ilustre hermano, el Teniente General D. Miguel Primo de Rivera.

8.º Hacer constar igualmente el gran sentimiento de esta Corporación, por el reciente fallecimiento del con-

cejal e Interventor D. Vicente Viño Deulock, y que ha desempeñado el cargo de Alcalde-Presidente de la misma, acordando la concesión gratuita de un nicho en el Cementerio católico de esta villa para enterrar sus restos; que se dé el perrame a la familia por una comisión que designará la Presidencia; que se ordene el pago con cargo a Imprevistos, del importe de una corona que le fué dedicada por este Ayuntamiento en el acto de su entierro; y que se comuniqué la vacante al Sr. Gobernador civil de la provincia, a los efectos de la vigente ley Municipal

9.º Nombrar Intendente de los fondos municipales, para sustituir la vacante del Sr. Viño, al Concejal D. Bautista Guillem Giner.

10.º A propuesta del primer Teniente de Alcalde D. Francisco Salvador, que fundó sus manifestaciones en los desagradables y luctuosos sucesos acaecidos últimamente en los campos de Melilla; en que ha de ser demostración del sentir general del pueblo de Paterna y su Ayuntamiento, y prueba a la vez de que de todas veras se asocian al duelo inmenso de la Nación y de su valeroso Ejército, por cuyas glorias hacen votos, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó: Que la inversión de los arrendamientos o sobrantes que puedan obtenerse de la administración de los arbitrios del Matadero y pastos, por virtud de la nulidad de las subastas, y que según el acuerdo adoptado en sesión de 16 de Julio último, habrían de aplicarse al pago del haber de los guardas de campo, a ser posible, y a la adquisición de

una quinaria para los labradores, o bien a sufragar los medicamentos y específicos a todos los pobres, socorrer en metálico a enfermos también pobres y para el Hospicio escolar; se destinen al auxilio de los heridos y enfermos procedentes de aquella campaña, siendo facilitados y distribuidos entre los que ingresen en el Hospital de sangre que para su curación tratarse de instalar en el Palacio de la propiedad del Excmo. Sr. Conde de Montornés, en esta población; y que se ponga en conocimiento del Excmo. Sr. Capitán general de esta región el ofrecimiento que desde luego hace este Ayuntamiento con la cooperación del vecindario de Paterna, de facilitar hasta 20 camas para dicho Hospital, así como también los servicios de dos facultativos, el de limpieza de sus dependencias y cortar la instalación de las aguas potables en las mismas.

11.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía urbana concediendo licencia a D. Manuel Miralles Benet, para realizar obras de mejora en la fachada de la casa de D. Blas Guillen Andreu, calle del Palacio n.º 31

12.º Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para que invierta el importe del donativo del Excmo. Sr. Conde de Montornés, los de D. Francisco Salvador Calatrava y D.ª Ana Agnes Ballester, y los que además puedan obtenerse, con destino al jardín o parque en construcción de la nueva plaza del Ingeniero D. Francisco de Castells, con independencia de los gastos que se realicen con cargo a las consignaciones del Presupuesto, el cual formulará cuenta parti-

culas en que se justifique el del total importe de aquellos donativos, aplicados como mejora por expresa voluntad de los donantes.

Con lo que se levantó la sesión a las veintituna horas, de que certifico.

Juan Pta. Forcella

Juan Pta. Forcella

Antonio Martínez

Bautista Guillen

Bautista Guillen

Domingo Jambuan

Rodolfo Sánchez

Sesión ordinaria del día 17 de Agosto 1921.

D. Juan Pta. Forcella Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Pta. Forcella Moya y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos, se leyó y fue aprobada el acta anterior. Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía Urbana concediendo licencia a D. Salvador Montes Darnes para realizar obras de mejora en la fachada de la casa calle Mayor n.º 53, de D. Vicente Darnes Lopez.
- 2.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas potables concediendo dotaciones temporales de 140 libros



diarios a D. Carlos Alexandre fernandez, para la casa calle de Wilson n.º 21; a D. Patricio Esteve Barber, para calle del Médico Pallester n.º 10; a D. Wencelao Forralba Grorig, para calle del Batian n.º 14; y de 500 litros diarios a D. Andres fargallo fil, para la casa calle de la Reina Regente n.º 17

3.º Conceder un objeto de arte, como premio de este Ayuntamiento, al autor de la mejor composicion poetica que describa las bellezas de Paterna, en los Juegos florales que por primera vez han de celebrarse en esta villa durante las proximas fiestas del S.º Cristo de la fe, autorizando a la Alcaldia para que ordene su adquisicion y pago de su importe con cargo al Capitulo de Supervisores del Presupuesto en ejercicio.

4.º Aprobar los dictámenes de la Comision de Aguas potables concediendo dotaciones perpetuas de 150 litros diarios a D. Jose Miralles Blanquer para la casa calle del Palacio n.º 15; a D. Jose Roig Bordes, para la casa calle del Palacio n.º 4; y con caracter provisional a D.ª Francisca Moreno Giner, para la casa calle del Palacio n.º 35 y a D.ª Bautista Delda Esteve para la casa calle del Palacio n.º 27.

Con lo que se levanto la sesion a las veintinuna horas, de que certifico.

Puan H.ª Conde

~~Domingo Gonzalez~~ ~~Bautista Guille~~

~~Francisco...~~

~~Bautista Guille~~

Bautista Guille

Rodolfo Sanchez

Sesión

- D. Juan Ma. Torrella
- " Francisco Salvador
- " Bautista Guillen A.
- " Domingo Jambucua
- " Bartolomé Guillen J.
- " Antonio Martínez

ordinaria del día 20 de Agosto de 1921.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Ma. Torrella Moya y con asistencia de los señores Concejales nombrados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad, los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía urbana concediendo licencia a D. José Pastor Lopez para edificar una casa habitación de planta baja en el solar de su propiedad calle del General Pabán, sin número.

2.º Autorizar a la Alcaldía para que ordene el pago de lo que importe la modelación impresa y libros del Registro civil, facilitados para el Juzgado municipal de esta villa por D. Vicente Climent Vila, (como) durante el año anterior y el actual.

Y se levantó la sesión a las veinte horas de que certifico

Juan Ma. Torrella Bautista Guillen

Antonio Martínez Bautista Guillen

Domingo Jambucua

José Pastor Lopez

Rodolfo Sánchez

Sesión ordinaria del día 27 de Agosto de 1921,
 D. Juan Ota. Corrella Por segunda convocatoria
 D. Bautista Guillen A. Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Ota. Corrella
 D. Domingo Fambucua Maya y con asistencia de los señores Concejales nom-
 D. Antonio Martínez Brados al margen, abierta la sesión a las diez y
 D. Bautista Guillen J. onceve horas y treinta minutos, se leyó y fue
 aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden
 del día se tomaron por unanimidad los a-
 cuerdos siguientes:

1.º Aprobar la distribución de fondos para el próxi-
 mo mes de Septiembre.

2.º Quedar enterados de un oficio fecha 20 del
 actual, por el que la Capitanía General de esta
 Región da traslado de un telegrama del Excmo
 Sr. Ministro de la Guerra, expresando su agradeci-
 miento, que queda aceptado, por el ofrecimiento
 de instalar camas y demás para heridos, caso
 de utilizarse la Casa-Palacio para Hospital
 de sangre.

3.º Quedar igualmente enterados de otro ofi-
 cio fecha 22 del corriente, por el cual el Excmo.
 Sr. D. Miguel Primo de Rivera hace presente
 su gratitud por el sentido financie acordado
 por esta Corporación en motivo de la muerte
 de su valeroso hermanito D. Fernando.

4.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de
 Aguas potables, concediendo dotaciones de 150 li-
 tros diarios, a perpetuidad, a Miguel Bellver
 Deulboch, por su esposa Josefa Guillot farcia,
 para la casa calle de Douaire n.º 22; a D. José
 Barres Lopez, calle Mayor n.º 51; a D. Vicente Barres
 Lopez, calle Mayor n.º 53; a D. Francisco Mouza-

bal Plat, calle prolongacion de San Salvador
n.º 17; perpetuas provisionales a D. Jose M.ª Ca-
latrava Andren, para calle prolongacion
de San Salvador n.º 20; a D. Vicente Orsua
Mourabal, para calle prolongacion de San
Salvador n.º 23; a D. Francisco Jabado Rubio
prolongacion de San Salvador n.º 27; a D.
Pascual Ribelles Martinor, calle prolonga-
cion de San Salvador n.º 31; a D. Manuel
Guilleu Denlloch, plaza de la Conti-
nucion n.º 1, bajo; a D. Miguel Andren
Lerma, calle de Vicente Lerma n.º 1; a
D. Salvador Montaner farcia, calle de No-
vaire n.º 17; a D. Desamparados alben-
ra Cabo, calle de Cervantes n.º 7; a D. Da-
niel Guilleu Denlloch, calle de Cervan-
tes n.º 9; a D. Jose Nortes Lerma, calle
de Cervantes n.º 15; a D. Vicente farcia
Salvador, calle de Quintana n.º 4; y a
D. Eugenio Hlabata Salvador, calle de
Quintana n.º 8; y dotacion temporal
a D. Carmelo Valero Mascaro, calle pro-
longacion de San Salvador n.º 31.

Con lo que se levanto la sesion a las veintinuna
horas, de que certifico.

Fuero en Coruña a 11 de Agosto de 1871

Antonio Estévez

Bautista Guilleu

Don Juan y Don Juan

Rodolfo Sanchez

Sesión ordinaria del día 3 de Septiembre de 1921.

D. Juan Bta. Borrella Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Bta. Fo-
 " Francisco Salvador rrella Moya y con asistencia de los señores Concejales
 " Domingo Sambucena los nombrados al margen, abierta la sesión a
 " Bautista Guillen de las diez y nueve horas y treinta minutos, se leyó
 " Antonio Martínez y fue aprobada el acta de la anterior.
 " Bautista Guillen f.

Leída la correspondencia oficial, en la or-
 den del día se tomaron por unanimidad los
 acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar la cuenta de la administración del arbitrio sobre sacrificio de reses en el Matadero, durante el pasado mes de Agosto; fijándose los ingresos en la Caja municipal en 590'25 pesetas.
- 2.º Aprobar la cuenta de la administración del arbitrio sobre aguas potables sobrantes en el depósito de los aguadores durante el pasado mes de Agosto; fijándose los ingresos liquidados en 125'90 pesetas.
- 3.º Autorizada su admisión y por el Fénice Alcalde que la suscribe, se dio lectura de la siguiente proposición de D. Francisco Salvador Calatrava:

" Los luctuosos sucesos desarrollados en Africa, que llevando a nuestros corazones el dolor y la pesadumbre consternaron por un momento nuestro ánimo, hicieron doblemente nuestra blasfemia hidalguía al considerar la más negra de las ingraticudes y aguilatar la crueldad y saña de la más abominable de las traiciones, de una raza inculta que compensa con el robo y el saqueo despiadado nuestra noble misión educativa y civilizadora, que sin respetar la sagrada veneración que se debe al herido, remata bárbara y cruelmente su vida, mutila su cada-



vest y le despoja despiadadamente de sus ropas y efectos con completo desconocimiento de las más elemental de las leyes de humanidad. Testos hechos que llegaron ante nosotros desvanecidos en crónicas periodísticas, sirvieron para que este Ayuntamiento en sesión extraordinaria acordase la instalación de veinte camas para enfermos o heridos de otros tantos soldados nuestros venidos de aquella maldita región. Si en los primeros momentos aquel fué nuestro acuerdo, poco o nada me he de esforzar para llevar a vuestro ánimo el convencimiento moral para que por unanimidad prestéis vuestro concurso a esta proposición encaminada a exteriorizar con hechos reales, aparte del que el Estado pudiera proporcionar, nuestra necesaria cooperación acumulando el esfuerzo individual de protección y socorro que todos y cada uno hemos de considerar como deuda de honor que sirva para fortalecer el ánimo y como débil incentivo que recompense el inmenso sacrificio que nuestros hermanos han de necesitar llevar a cabo para devolver el agravio, dejar inclumbe el alto prestigio de nuestras armas y que resplandezca como siempre, leal y noblemente altaera, nuestra siempre heroica bandera, representativa de nuestra dolorida España, pero arrogante y dispuesta a ocupar el señalado lugar que por sus méritos e hidalguía le corresponde en el mundo civilizado.

Y esta cooperación y este esfuerzo que os

pido se ha de acrecentar si consideramos que esta noble villa que representamos, se halla doblemente obligada a mirar por sus hijos en particular, y en general por el elemento militar, pues con él convivimos de continuo, por estar enclavado en su término el Campamento en donde a diario realiza sus prácticas, y haberse establecido con ello corrientes de afecto y cariño.

En su consecuencia, y en méritos de las razones expuestas, el Teniente Alcalde que suscribe propone

- 1.º Que a los soldados y clases de tropa hijos de este pueblo que mueran durante la actual campaña, se les dedique una lápida que lleve esculpido sus nombres, para perpetuar el hecho glorioso de morir en el cumplimiento del deber y sea colocada en el Salón de sesiones o en la fachada de la Casa Ayuntamiento.
 - 2.º A los padres de los muertos en campaña se los concederá una pensión vitalicia de 500 pesetas, si resultan pobres.
 - 3.º Que se le dé el nombre a una de las calles del Caserío, al que resulte más heroico.
 - 4.º Que se conceda derecho preferente para desempeñar los cargos que vaguen en el Ayuntamiento a los que resulten heridos o a los que con mayor arrojo y valor hayan tomado parte en las acciones de guerra, según acrediten por documentos oficiales.
- Casa Consistorial a dos de Septiembre de 1921.
Firmado: Francisco Salvador.
Defendida que fue seguidamente por su

autor en elocuentes párrafos, el Ayuntamiento, por unanimidad, así lo acordó, de conformidad con los extremos de la precedente proposición, disponiendo se comuniqué al Gobierno de S. M. por conducto del Excmo. Sr. Capitán General de la Región.

4.º Visto el expediente instado por D. Francisco Jovales Marty para cubrir un trozo de la Real acequia de Mougada y montar una rueda de paletas en su fábrica de torcidos de seda de la calle de Vicente Cardona en la parte recayente a la calle continuación de la de Wilson, y no habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, contra el proyecto propuesto por el Sr. Jovales para la continuación de la calle de Wilson, se aprueba definitivamente el indicado proyecto y se concede licencia al petitionerario para realizar las obras solicitadas, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos fijados en el correspondiente informe de la Comisión de Policía Urbana, y sin perjuicio de las servidumbres y derechos de todas clases a favor de tercero.

5.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas concediendo dotaciones perpetuas a D.ª Maria Lanza Sabado, para la casa calle Mayor n.º 24; provisional de 150 litros a D. Francisco Peris Lopez, para las Cuevas de Podella n.º 3; y temporal de 150 litros a D. Miguel Solé Movero, pa-

ra la cara calle n.º 1 del Curancho del Pelación n.º 1.

6.º Autorizar el pago de varios servicios con cargo al Presupuesto, en esta forma: 169'55 pesetas a Curique Martiner, por varias lámparas y material eléctrico para la cara Capitular; 114 pesetas a varios, por jornales invertidos en la reparación de raudales, según tres relaciones; 653'79 pesetas a idem, por idem y materiales en la de fuentes y cañerías y colocación del nuevo motor, según cuatro relaciones y nueve recibos; 385 pesetas a Silvestre Barberá Plaquer, por rastriillo para aceras de calles y plazas, suministrado en el presente año; y 41'5'25 pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos, a saber: 81'25 pesetas a Curique Martiner, por material eléctrico y su instalación en el Matadero; 38'50 pesetas a Miguel Mir, por tocar la Bandera de Minia en la fiesta militar del 17 de Mayo último; 60 pesetas a Francisco Guillem, pirotécnico, por las tracas y demás fuegos disparados en la fiesta del titular en este año; 17'50 pesetas a Salvador Olivares, por una probeta graduada y dos toallas para el servicio del Matadero e Inspector de carnes; 18 pesetas a la Sociedad Clauselles, por una id. y un peraleches para idem idem; 100 pesetas a los tres. Rodilla y Saujuan, por dos lápidas rotuladoras de la Avenida del General Primo de Rivera; y 110 pesetas a Hijos de Justo Vilar, por cinco planchas rotuladas y sus trabajos en otra, para calles del Curancho.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintidos horas, de que



certifio.

Juan Pita Forrellá

Juan Pita Forrellá

Domingo Fambuena

Bautista Guilló

Antonio Martín

Bautista Guilló

Rodolfo Sanchez

Señón

- D. Juan Pita Forrellá
- o Francisco Salvador
- o Domingo Fambuena
- o Bautista Guilló A.
- o Antonio Martín
- o Bautista Guilló A.

ordinaria del día 10 de Septiembre de 1921.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Pita Forrellá Mayo y con asistencia de los señores Concejales nombrados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos, se leyó y fué aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar las altas y bajas en el Registro final de Edificios y solares, solicitadas por D. Mariano Agusti Denavent, en la casa folios n.ºs 215 y 216; por D. José M.ª Mir Esteve en la del folio 649; por D.ª Josefa Calatrava Sanchez en la del folio 641; y por D. José Jabado Lopez en las de los folios 81, 420 y 430.

2.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Aguas concediendo una dotación perpetua provisional de 150 litros diarios de agua potable a D. Vicente Alfonso Deulloch para el local que posee en la calle prolongación de

San Salvador.

3.º Autorizar el pago de varios servicios con cargo al presupuesto, en esta forma: a varios, por jornales y materiales invertidos en la construcción del parque plaza del Ingeniero D. Francisco de Castell, según cuatro relaciones y seis recibos, 1264 pesetas; a Miguel Mir, por trabajos de carpintería en la instalación del nuevo motor, 2625 pesetas; y con cargo al capítulo de Imprevistos: 9 pesetas a Enrique Martiner, por material eléctrico para la Casa Capitular; 13 pesetas a Rafael Molina por unos ganchos para extraer estiercol, con destino al servicio de pesas y medidas; 650 pesetas a Manuel Ferrandis, por una espuesta grande de medir barura, para idem; y 1650 pesetas a Miguel Mir, por trabajos y materiales de carpintería realizados en el Matadero público de reses.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Juan M.º Comella

Domingo Lombana

M.º ^{alv} Antonio Martínez Bautista Guille

Bautista Guille

Rodolfo Sánchez

Sección ordinaria del día 17 de Septiembre de 1921.

D. Juan Mta. Horrella
" Francisco Salvador
" Domingo Garburea
" Bautista Guillen
" Antonio Martner
" Bautista Guillen

Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Mta. Horrella Mejía y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos, se leyó y fué aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Quedar enterados del oficio n.º 384, fecha 10 del corriente, del Sr. Gobernador civil de la provincia, por el cual se comunica la aprobación de las transferencias de crédito en varios capítulos y artículos del Presupuesto del corriente año 1921-22.

2.º Quedar igualmente enterados del oficio fecha 13 del corriente, por el que el Excmo. Sr. Capitán General de esta Región expresa su gratitud a la Corporación por los acuerdos tomados en honor a los soldados y clases del Ejército de Africa, hijos de esta población, y que le fueron comunicados en el día 5 del actual.

Con lo que se levanta la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Juan Labrad

Domingo Garburea

Juan Mta. Horrella

Bautista Guillen Antonio Martner

Bautista Guillen

Rodolfo Sanchez

Sesión ordinaria del día 24 de Septiembre 1921.

D. Juan Ota. Horrella
Francisco Salvador
Domingo Fabre
Bautista Guillén A.
Antonio Martínez
Bautista Guillén F.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Ota. Horrella Moya y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos, se leyó y fue aprobado el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar la distribución e inversión de fondos para el próximo mes de Octubre.
- 2.º Nombrar para el cargo de recaudador del repartimiento de utilidades del corriente año económico a D. Miguel Soria Pastor, con la misma garantía y condiciones establecidas para el sobro de los repartos de los dos años anteriores.
- 3.º Autorizar el pago de varios servicios con cargo a las respectivas consignaciones del Presupuesto, a saber: 32'34 pesetas a Francisco Llabata y otro por jornales y materiales en la reparación terraza escuela de niñas; 85 pesetas a Silvestre Barberá Blanguer y otros, por jornales en la reparación de caminos vecinales; 177 pesetas a Francisco Llabata y otros, por idem en la reparación de fuentes y cañerías; 191'95 pesetas al mismo y otros, por idem y materiales en el servicio de aguas potables; y con cargo al capítulo de Suprervistos: 200 pesetas a Antonio Alapont Ribera, por jornales de escribiente temporero de Secretaría en el 2.º trimestre; 225 pesetas a Foré M. Lousoa y otro, por restaurar



la imagen de San Pedro titular y por 30 bolas para la extinción de animales domésticos, y 115 pesetas a Vicente Deulloch Partual, por los ocurridos en las dos funciones de Teatro celebradas a beneficio de los soldados de Melilla.

4.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas, concediendo dotaciones de 180 litros diarios a D. Fermán Guillen Deulloch, perpetua para la casa calle de San Roque n.º 7; a D. José Ribelles Miralles, perpetua provisional para la calle de Boulaire n.º 9; y a D. Ernesto Ferrando Mir, temporal de 200 litros para la calle de Joaquín Costa n.º 1.

5.º Aprobar el traslado de dominio de la finca folio 80 del Registro fiscal de edificios y solares a favor de D. Bautista Moreno Pluer.

6.º Dada cuenta de un oficio n.º 2842, fecha 10 del corriente, recibido por el correo del día 23, comunicando acuerdo del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia por el que se deja sin efecto legal alguno el de este Ayuntamiento de 20 Noviembre de 1920, que suprimió la plaza de Médico Titular 2.º: ordena a esta Corporación se declare concluso el concurso anunciado para cubrir dicha plaza, adjudicándolo al único concursante, dice, D. Bernardo Bernell Caudet, siempre que no se oponga a ello inconveniente legal; y concede, por último, un plazo de cinco días a la Alcaldía para que lo ejecute, dando cuenta de haberlo efectuado, el Ayuntamiento, acordó: quedar enterado y hacer constar que por haber retira-

do D. José Lopez Marcaros en expediente personal, pero no la solicitud que se recibió por correo, y que continúa unida al expediente instruido al efecto, no cabe conceptuar a D. Bernardo Berniell como único concursante, adjudicándole la plaza, por lo cual, y a reserva de los derechos que asisten a esta Corporación y al Sr. Lopez en cuanto al acuerdo del Sr. Gobernador de lo del corriente, - que es el inconveniente legal que por hoy existe, - con el fin de que no se atribuya a desobediencia a la superior autoridad de la provincia, procederá esta Alcaldía, entre tanto y con las salvedades de referencia, a dar cumplimiento a las órdenes que le han sido comunicadas.

7.º Quedar enterados del oficio n.º 311, fecha 21 del corriente por el que la Administración de Propiedades e Impuestos comunica el acuerdo de la Delegación de Hacienda de la provincia confirmando la nulidad acordada del concierto gremial de vinos celebrado por este Ayuntamiento en 28 de Enero del año actual: insistir en que el cupo y recargos de la citada especie se recauden por el mismo medio, a cuyo efecto acuerda conceder carácter oficial y la validez necesaria al concierto formalizado en 25 de Junio anterior, por orden de la referida Administración de Propiedades y con estricta sujeción a lo que dispone el art.º 267 y siguientes del vigente Reglamento del impuesto: y disponer que el expediente de nuevo concierto instruido se exponga al público por el plazo de ocho días a fin de oír reclamaciones, con lo cual se da cumplimiento -

to a lo acordado por la Delegación de Hacienda sin repetir el servicio, remitiéndose luego con su duplicado a la aprobación de la Superioridad.

18.º Disponer que la recaudación que se obtenga de las censuraciones verificadas y que se verifiquen en esta población se destine en primer término a la adquisición de una tienda de campaña para el Ejército de Africa, y que el sobrante sea destinado, ya en especie o bien en metálico, a obsequiar a los soldados de los cuerpos de la guarnición de Valencia que se encuentran luchando en aquellas posesiones.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintinueve horas, de que certifico.

Juan D. Torrella

Juan D. Torrella
Domingo Jambuea
Antonio Martínez
Bautista Güille

Bautista Güille

Rodolfo Sánchez

Sesión ordinaria del día 1.º de Octubre de 1921.

D. Juan Dta. Torrella Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan
" Francisco Salvador Dta. Torrella, Moya y con asistencia de los señores.
" Domingo Jambuea Concejales expresados al margen, abierta la
" Bautista Güille R. sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos,
" Antonio Martínez se leyó y fue aprobada el acta anterior.
" Bautista Güille J. Leída la correspondencia oficial, en la orden

Del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar la cuenta de la administración del arbitrio sobre aguas potables sobrantes en el depósito, durante el pasado mes de Septiembre, fijándose los ingresos en 101'10 pesetas y los gastos en ninguna cantidad.
- 2.º Aprobar la cuenta de la administración del arbitrio sobre sacrificio de reses en el Matadero público, correspondiente al mismo mes de Septiembre, fijándose los ingresos en quinientas resenta y cuatro pesetas veinticinco céntimos y los gastos en ninguna cantidad.
- 3.º Acceder a lo solicitado por D. Alejandro Martinor Tous con relación al traslado de los restos de D. Finoso Guillen Suay, de conformidad y con las condiciones del dictamen de la Comisión de Cementerios.
- 4.º Autorizar a la Alcaldía para adquirir la 5.ª edición del Diccionario de la Administración española de D. Marcelo Martinor-Alumbilla, que se compone de 9 tomos y de los apéndices de los años 1892 al de 1920, por el convenido precio de 500 pesetas, y para satisfacer el importe de la suscripción que realizará a nombre de esta Corporación, a partir del año actual.
- 5.º Quedar enterado de que la Alcaldía ha posesionado al Médico D. Bernardo Bernuett en el día de hoy, cumpliendo lo ordenado por el Sr. Gobernador y con las salvedades acordadas por esta Corporación en su última sesión de 24 de Septiembre anterior.



6.º Quedar enterada la Corporación de que, habiéndose de acordar muy en breve las vacantes para la próxima renovación de Concejales, y constando que por el Distrito 2.º denominado Escuela de Niñas, de este Municipio, fue elegido uno de los tres señores Concejales para cubrir vacante extraordinaria en las elecciones celebradas en 8 de febrero de 1920, se celebrará en la sesión ordinaria siguiente del día ocho del actual, el sorteo correspondiente entre dichos tres señores Concejales, a fin de quede designado el que deberá cesar, a cuyo efecto se hará público el acto e incluire el asunto en el orden del día.

Con lo que se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Juan Ota Forcella

Domingo Jambenea

Juan Ota Forcella

Antonio Martínez

Bautista Guillen

Bautista Guillen

Adolfo Sanchez

Sesión ordinaria del día 8 de Octubre de 1921.

D. Juan Ota Forcella
" Francisco Salvador Forcella Moya y con asistencia de los señores concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos, se leyó y fue aprobada el acta anterior.
" Domingo Jambenea
" Bautista Guillen
" Antonio Martínez
" Bautista Guillen
Leída la correspondencia oficial, en la or-

den del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía urbana concediendo a D. Mariano Agustí Mourabal licencia para edificar una casa habitación de dos pisos en la calle del fene-ral Molto n.º 58, del D. José Sales Vidal.
- 2.º Aprobar los ~~dictámenes~~ dictámenes de la Comisiones de Agua, concediendo dotaciones de agua potable: perpétua de 150 litros diarios a D. José Montaner Lerna para calle Wilson, n.º 12; perpétua provisional de igual cantidad a D. Vicente Floró Valero para calle de Quintana n.º 5; y temporales de la misma cantidad de agua a D. Eduardo Salvador Calatrava para la casa calle del fene-ral Molto, n.º 70, y a D. José Sales Vidal para calle fene-ral Molto n.º 58.
- 3.º Quedar enterados de los oficios n.º 1245 y 1248, del Sr. Gobernador civil de la provincia, fecha 5 del corriente, trasladando los Reales órdenes de 28 de Septiembre último, del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por las que se declara la incompetencia del Ministerio para conocer de los recursos de alzada de D. Julio Montaner Lopez y D. Antonio Calatrava Jimeno.
- 4.º Dada cuenta por Secretaría de la cuenta rendida por el Recaudador D. Vicente Ponce Albañica del arbitrio sobre dotaciones temporales de aguas sobrantes y arbitrio transitorio sobre la concesiones perpétuas, correspondiente a los años 1912 a 1920, y es-

hauendo dicha cuenta acompañada de los justificantes necesarios de cargo y data, el Ayuntamiento acordó aprobar la referida cuenta, fijando la Data en 26.655²⁷ peretas y en igual cantidad el Cargo, ordenando que se devuelva a dicho Recaudador el papel pendiente de cobro, importanse 586 peretas para que proceda a hacerlo efectivo, en la forma acordada por esta Corporación en sesión de 30 de Abril último.

5.º En el orden del dia, y como asunto fijado previamente en la sesión anterior haciéndolo público en la forma de costumbre, ocupada que fue la presidencia por el primer Teniente Alcalde D. Francisco Salvador, pasando a uno de los escaños el Sr. Alcalde, se procedió a practicar un sorteo entre los tres señores Concejales que resultaron elegidos por el Distrito 2.º de este Municipio en las últimas elecciones celebradas en 8 febrero de 1924, a fin de determinar el que haya de cesar en la renovación próxima, por ser extraordinaria procedente de las de 1917 una de las tres vacantes que sirvió de base a su elección. Y resultando que dichos tres señores Concejales lo fueron D. Juan Ota. Corrella Moya, D. Quintista Guillem Jiner y D. Francisco Alfonso Martí, se escribieron los nombres y apellidos de los mismos en tres papeletas iguales, siendo dobladas y colocadas cada una en otras tantas bolas tambien iguales e introducidas éstas en un globo de los destinados al sorteo de quintas, realizando esta operación el Sr. Regidor Sindico a presencia del público y de los demás señores Concejales que la comprobaban; y habiendose establecido que se entende-



ra que ocupó la vacante extraordinaria y deberá cesar el señor Concejal cuyo nombre y apellidos aparezcan en la papeleta de la primera y única bola que se extraiga por el Sr. Presidente, removido que fue suficientemente dicho globo, extraída una bola por el mismo y de ésta la papeleta que contenía, resultó ser la de D. Francisco Alfonso Martí, el cual deberá cesar en la próxima renovación

Con lo que se levantó la sesión a las veintuna horas, de que certifico.

Juan M^a Corrode

Bautista Guillen

Bautista Guillen

Domingo J. Laborda
Antonio Martínez

Rodolfo Sánchez

Sesión ordinaria del día 15 de Octubre de 1921.

D. Juan M^a Corrode
Francisco Salvador
Domingo J. Laborda
Bautista Guillen
Antonio Martínez
Bautista Guillen
Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan M^a Corrode y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se acordó aprobar la cuenta particular justificada que rinde el Sr. Alcalde-Presidente relativa a los donativos hechos para sufragar parte de los gastos ocurridos en la construcción del Parque en la plaza del Ingeniero D. Francisco Castell, de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de 6 de Agosto últi-

mo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiseis horas, de que certifico.

Juan Ma. Forrellá

Pomino Jambuesa

Juan Ma. Forrellá

Antonio Martínez

Antonia Guillén

Antonia Guillén

Rodolfo Sánchez

Sesión ordinaria del día 22 de Octubre de 1921.

D. Juan Ma. Forrellá
" Francisco Salvador
" Pomino Jambuesa
" Antonia Guillén
" Antonio Martínez
" Antonia Guillén &

Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Ma. Forrellá Noya y con asistencia de los señores Concejales nombrados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Declarar pobres al soldado n.º 37 del sorteo de 1920 Francisco Chopre Esteve y su familia, a los efectos de la excepción sobrevenida al mismo, como hijo de sexagenario y pobre.
- 2.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía Urbana, concediendo a D. Tomás Jorraler Latorre licencia para edificar una casa habitación en la calle de la Reina Regente
- 3.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Aguas, concediendo dotaciones de 150 litros diarios de agua potable: perpétua a D.ª Asunción Sauchó Deullock para calle del Maestro Saler n.º

25; perpetua provisional a D. Curique Garcia Lopez para la calle de Cialdini, n.º 15; y temporal a D.ª Praxedes Debon Señalver, para la calle del General Molto n.º 56.

4.º Autorizar el pago de varios servicios con cargo al Presupuesto, en esta forma: 180'97 pesetas a varios, por jornales y materiales invertidos en la reparacion de la casa Capitular; 3'00 pesetas a idem, por idem en la de las escuelas graduadas y habitaciones de los Maestros; y con cargo a Imprevistos: 14'50 pesetas a D. Luis Farinetti por 8 frascos tinta roja y arreglar 2 rodillos; 22'50 pesetas a la Sociedad A. Clausoles, por varios objetos para el Matadero, y 3 pesetas a José Piera por 2 espuestas para uso del Recircuniero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanto la sesion a las veintiuna horas, de que certifico.

Juan M.ª Fornella

Bautista Guille

Domingo Fambuena

Bautista Guille

Antonio Martinez

Rodolfo Clausoles

Sesion ordinaria del dia 29 de Octubre de 1921.

D. Juan M.ª Fornella
Francisco Salvador
Domingo Fambuena
Bautista Guille
Antonio Martinez

Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan M.ª Fornella y con asistencia de los señores Concejales nombrados al margen, abierta la sesion a las diez y nueve horas y treinta minutos, se leyó y fue aprobado el acta anterior.

D. Dña. Guillen Finos

Leida la correspondencia oficial, en la orden del dia, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación y Junta municipal durante el segundo trimestre
- 2.º Aprobar la distribución e inversión de fondos para el próximo mes de Noviembre.
- 3.º Autorizar el pago de varios servicios, con cargo al Presupuesto, en esta forma: 63 pesetas a Julio Moreno Martinez y otro, por jornales de carro en la reparación de caminos vecinales, y con cargo a Suprervistos 335 pesetas a Francisco Bañer Rios, por pintar las Escuelas nacionales.
- 4.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía urbano, concediendo a D. Lore Valero Benet, licencia para realizar obras de mejora en la casa calle prolongación de San Salvador, n.º 18, de D. Ricardo Peris Sanz.
- 5.º Autorizar a la Alcaldía para que formalice el ingreso en Caja del producto obtenido en la administración del arbitrio sobre yerbas y pastos de este término durante los meses de Julio a Octubre últimos y que asciende a la cantidad de 219999 pesetas.
- 6.º Autorizar igualmente a dicha Alcaldía para que ordene el pago del haber correspondiente al médico titular 2.º de esta villa a contar desde el dia 16 de Abril hasta el 30 de Septiembre último, en que este cargo ha venido desempeñandose interinamente.
- 7.º Aprobar la designación hecha por la Alcaldía de los Concejales D. Domingo Gambuena Fontabella y D. Antonio Martinez Garcia, para la inspección dels



Rolls con motivo de la mouda general ordinaria de la Real accquia de Moudada verificada el corrient mes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintinueve horas, de que certifico.

Juan Ota Gorrella

Domingo Sambucua

Bautista Guillen

Antonio Martinez

Bautista Guillen

Rodolfo Sanchez

Sesión ordinaria del día 5 de Noviembre de 1921

Juan Ota Gorrella
Manuel Salvador
Domingo Sambucua
Bautista Guillen
Antonio Martinez
Bautista Guillen

Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Ota Gorrella Moya y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leida la correspondencia oficial, en la orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar la cuenta del arbitrio sobre aguas sobrantes en el depósito de los aguadores, durante el pasado mes de Octubre; fijándose los ingresos en la Caja municipal en 110'20 pesetas.
- 2.º Aprobar igualmente la cuenta del arbitrio sobre sacrificio de reses en el Matadero público, en el mismo mes de Octubre; fijándose los ingresos verificados en 806 pesetas.
- 3.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía urbana concediendo licencia a D. Hilario Cervera Torres, para edificar una casa habita-

ción de un pino bajo en la calle de Dabau n.º 1,
en solar de su propiedad.

4.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Aguas,
concediendo al D.ª Juana Dolores Chico una dota-
ción temporal de 150 litros diarios de agua pota-
ble para la cura de su propiedad en la calle
de la Reina Regente n.º 13.

5.º Autorizar el pago con cargo al presupuesto de
una relación de jornales de carro, invertidos en
la reparación de caminos, importante 94 pesetas;
y con cargo a Suprervistos las de 9 pesetas a José
Salvador, por el traslado con carro y caballería
a Burjator, de los muebles del guardia civil Fed-
erico Martiner, el día 17 de Octubre último.

6.º Encargar a la Comisión de Aguas pota-
bles que dictamine con urgencia las modi-
ficaciones que convenga introducir en el vi-
gente Reglamento para la administración y
cobranza del arbitrio municipal sobre apro-
vechamiento y abastecimiento de aguas po-
tables para usos privados, con el fin de po-
ner en armonía los ingresos por este concep-
to y los gastos que exigen la maquinaria pa-
ra la elevación de aguas, sus reparaciones y
el personal necesario para el servicio del cre-
cido número de dotaciones temporales y per-
petuas que existen actualmente, y proponga
los acuerdos procedentes.

Tomo habiendo más asuntos que tratar, se le-
vantó la sesión a las veinte horas, de que cer-
tifico.

Juan 1.º Corral

Santista Guille

Santista Guille
Domingo Jambuesa

Antonio Martin

Rodolfo Sanchez

D. Juan Dña. Horrelle
Francisco Salvador
Domingo Jambuesa
Santista Guille
Antonio Martin
Santista Guille

Señor ordinaria del día 12 de Noviembre de 1921.
Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Dña. Horrelle y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Hacer constar la satisfacción con que se ha enterado del R. D. de 7 del corriente (Gaceta del 8), por el cual y como merecida prueba del Real aprecio al Reino, Sr. D. Enrique Tenor Monterino, se le concede el nuevo Título del Reino con la denominación de Conde de Valleria de Mendor, con Grandeza de España, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, rogando a la Presidencia que con tal motivo y haciéndole presentes los respetos de esta Corporación, se sirva comunicar la felicitación más entusiasta de la misma a tan honorable como distinguido patricio.

2.º Encargar a la Comisión de Hacienda que formule el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1922-23, el cual con el informe del Sr. Regidor Sindico se presentará a la aprobación de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las diez y nueve horas

y cincuenta minutos, de que certifico.

Juan B. Corrella

[Signature]
Domingo Fambriera

Bautista Guillen

[Signature]
Bautista Guillen

Bautista Guillen

[Signature]
Rodolfo Sanchez

Sesión ordinaria del día 19 de Noviembre de 1921.

D. Juan B. Corrella Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan B. Corrella
" Francisco Salvador Corrella Moya y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión
" Domingo Fambriera a las diez y nueve horas y treinta minutos, se leyó y fué aprobada el acta anterior.

" Bautista Guillen
" Antonio Martinier
" Bautista Guillen

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas concediendo dotaciones perpétuas de aguas potables a D. Francisco Alfonso Dalaguer, para la casa calle del Pozo n.º 4; a D. José Molina Flor, para la casa calle de Murales n.º 10; y a D. Vicente Montaner Lerma, para la casa calle del Maestro Soler n.º 21.

2.º Aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Aguas potables, en virtud del acuerdo del Ayuntamiento de cinco del actual, para introducir las necesarias modificaciones en el Reglamento vigente del arbitrio sobre aguas potables sobrantes, y entendiéndose reformado el n.º 2.º de los acuerdos propuestos,



del siguiente modo:

"El arbitrio transitorio establecido desde el año 1916 sobre las concepciones perpetuas y provisionales que lleven diez o más años de existencia, continuará siendo de diez pesetas anuales, hasta los quince años de antigüedad; y será de quince pesetas anuales desde los diez y seis años en adelante.

Los mencionados plazos se entienden a partir del 1.º de Enero del año de la concepción o instalación, y sin perjuicio de la radicación de derechos, por infracciones del Reglamento comutadas desde esta fecha".

Y que se sometan las modificaciones acordadas a la aprobación de la Junta municipal.

3.º Ocupada la presidencia por el Teniente alcalde D. Francisco Salvador Calatrava, se acordó declarar pobres al moro del recumplero de este año Vicente Bentloch Bellver y a su familia, a los efectos de la excepción sobrevinida al mismo como hijo de padre pobre e impedido para el trabajo.

4.º Previa lectura del artículo 45 de la vigente Ley Municipal y la R. O. de 24 Noviembre de 1919, y consultados los antecedentes necesarios al efecto, se acordó declarar las vacantes que han de ser sometidas a la próxima renovación, en esta forma:

Distrito 1.º Escuela de Niños. - Corresponde cesar a los Concejales más antiguos D. Antonio Martínez García, D. Vicente Vivó Bentloch, difunto, y D. Blas Vila Bellver, como procedentes de la elección de 11 Noviembre de 1917, por lo que resultan y se declaran por este distrito en igual número de tres las vacantes ordinarias.

Distrito 2.º Escuela de Niñas. - Deben cesar como

Concejales más antiguos D. José Fabado Lerma y D. Braulista Guillem Adell, procedentes de la misma elección de 1917, y D. Francisco Alfonso Martí, de la de 8 febrero de 1920, por cubrir la vacante extraordinaria por fallecimiento de D. José Martínez Gamió, que procedía de dicha elección de 1917, y como resultado del sorteo practicado al efecto entre éste y los otros dos señores Concejales elegidos en la de 1920 por este distrito, por lo que resultan e igualmente se declaran para el mismo en número de tres las vacantes ordinarias.

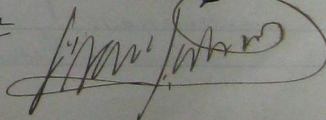
Y por último, se ordenó que se haga público en esta localidad el precedente acuerdo, y que se remita certificación literal del mismo al Sr. Gobernador civil de la provincia para su urgente publicación en el Boletín oficial.

5.º A propuesta de la presidencia, se acordó modificar las horas de los días señalados para celebrar este Ayuntamiento las sesiones ordinarias, fijando la de las diez y nueve en los meses desde Noviembre a Abril y a las veinte desde Mayo a Octubre en los sábados de cada semana, y que se haga público a los efectos del art.º 97 de la vigente ley Municipal.

6.º Quedar enterado de un oficio del Excmo. Sr. Conde de Montornés, recibido en el día de hoy, por el que expresa su agradecimiento a esta Corporación con motivo de la felicitación que le ha sido dirigida y consta se acordó en la sesión anterior.

Y se levantó la sesión, de que certifico.

Juan ~~de~~ ~~la~~ ~~roca~~



Domingo Fambuesa & Bautista Guillen
 Bautista Guillen Antonio Martinis

Rodolfo Sanchez

Señión pública ordinaria del día 26 de Noviembre de 1921.

Señores

Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Dta. Fonella y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Aguas concediendo una dotación perpetua provisional para la casa calle n.º 4 del Courauche del Palacio, n.º 2, de D. Bartolomé Terrequet Fambuesa.
- 2.º Autorizar el pago de 84 pesetas a D. Domingo Fambuesa, por jornales de carro en la reparación de caminos vecinales.

Con lo que se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Juan Dta. Fonella

Domingo Fambuesa

Mari. Martinis

Bautista Guillen

Bautista Guillen

Antonio Martinis

Rodolfo Sanchez

Sección pública ordinaria por 2.^a convocatoria, del día
5 de Diciembre de 1921.

D. Juan Bta. Gorrella Dajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Bta.
" Francisco Valverde Gorrella Moya y con asistencia de los señores Con-
" Domingo Fambuesa sejales expresados al margen, abierta la sesión a
" Bautista Guillen las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el
" Bautista Guillen G. acta anterior.

" José Fabado Leída la correspondencia oficial, en la orden del
" Francisco Alfaro día, se tomaron por unanimidad los acuerdos si-
guientes:

1.º Aprobar la cuenta del arbitrio sobre aguas no-
braves en el depósito de los aguadores, durante el
parado mes de Noviembre, fijándose los ingresos en
106'80 pesetas y en ninguna cantidad los gastos.

2.º Aprobar la cuenta del arbitrio sobre sacrificio de
reses en el Matadero público durante el mismo mes
de Noviembre, fijándose los ingresos en la Caja mu-
nicipal en 717'25 pesetas.

Con lo que se levantó la sesión a las veinte
horas, de que certifico.

Juan Bta. Gorrella

Domingo Fambuesa

Bautista Guillen

Antonio Martínez

Francisco Valverde

Bautista Guillen

Rodolfo Sánchez

Sesión pública ordinaria del día 10 de Diciembre de 1921.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Dta. Torrella

Moya y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar la distribución e inversión de fondos para el presente mes.

2.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía urbana concediendo a D. José Abil Dolra licencia para abrir una puerta en la plaza de Muroles n.º 2.

3.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Aguas, concediendo una dotación perpetua provisional a D. José Abil Dolra, para su casa plaza de Muroles n.º 2; y declarar caducada la concedida en 30 Junio de 1919 para la casa calle Mayor n.º 8, con arreglo al art.º 18 del Reglamento del arbitrio.

4.º Autorizar a la Alcaldía para que ordene el pago con cargo a Suprervistos de 152'50 pesetas al director de la Banda de Música y otro, por su asistencia al acto de la bendición del Hospital destinado a heridos y enfermos de Africa, reparaciones de una barcanta y romana y por una chapa para tapa y su colocación.

5.º Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el ejercicio de 1922-23, y estimándolo conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince días, según ordena la ley



Municipal, y trascurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

6.º Autorizar a la Alcaldía para que adquiere un quinal para la matanza de cerdos y ganado vacuno en el Matadero público de reses, pagándose a D. Ernesto Simó Breulloch su importe, de 250 pesetas, con cargo a la administración del arbitrio sobre sacrificio de reses.

Con lo que se levantó la sesión a las veintuna horas, de que certifico.

Juan 17^{ta} Corralle

Juan 17^{ta} Corralle

Antonio Martínez

Bartolomé Guillen

Domingo Fambrena

Bartolomé Guillen

Rodolfo Sanchez

Sesión pública ordinaria, por segunda convocatoria, del día 19 de Diciembre de 1921.

D. Juan Bsta. Corralle Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Bsta. Torre-
" Francisco Salvador lla Moya y con asistencia de los señores Concejales expre-
" Bartolomé Guillen A sados al margen, abierta la sesión a las diez y nue-
" Domingo Fambrena ve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.
" Antonio Martínez Leída la correspondencia oficial, en la orden del
" Bartolomé Guillen f. día se tomaron por unanimidad los acuerdos si-
guientes:

1º Aprobar el dictamen de la Comisión de Aguas potables, concediendo una dotación perpetua a D. Fran-



caso Camixares Carabont, en concepto de provisional para la cara calle de Muroles n.º 9.

2.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Policía urbana, concediendo licencias a D. Francisco García Peña para terminar la edificación de una cara habitación de un solo piso en la calle de San Antonio n.º 27; y a D. José Frías Llabata para edificar una cara habitación de planta baja en la calle n.º 1 del Eurauche del Palacio, n.º 3.

3.º Dada cuenta de una instancia suscrita por el oficial de albañilería D. Manuel Miralles Benet, por la que solicita autorización para construir un kiosco destinado a la venta de refrescos, en el solar que posee D.ª Francisca de Paula Machi de la Puente en el paseo de la Reina Regente, el Ayuntamiento, a petición del 1.º Teniente Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava, acordó dejarlo sobre la mera.

4.º Aprobar el traslado de dominio de la finca folio 481 del Registro fiscal de edificios y solares a favor de D.ª Purificación Delanguer Paroqui, vecina de Paterna.

5.º La Corporación municipal quedó enterada de un oficio fecha 27 de Noviembre último, del Teniente Coronel del 5.º Regimiento de Zapadores Minadores (1.º Batallón), expedicionario en Melilla, por el cual se hace constar el agradecimiento de los tres. Jefes, oficiales y clases de tropa por el donativo de la tienda de campaña hecho por esta población.

6.º A propuesta del 1.º Teniente Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava, se acordó: colocar en el sa-

En las sesiones una lápida conmemorativa de la fecha de la visita que los bros. Gobernador civil, Capitán general, Arzobispo Dr. Reig Caranova, Diputado a Cortes D. Juan Izquierdo, Conde de Montornés y de la Vallera de Mandor y Teniente Coronel de Ingenieros, D. Francisco de Castells realizaron a los Laras Consistoriales con motivo de la bendición del Palacio Hospital; Que conste en esta la petición hecha por dicho 1.^o Teniente alcalde a tan ilustres visitantes al exponerles el proyecto de un nuevo Grupo Escolar y los entusiastas ofrecimientos obtenidos de cada uno de ellos para apoyar oficial y particularmente la inmediata realización del proyecto.

7.^o Aceptar el donativo hecho por D. Francisco Salvador Calatrava de la obra "Notas históricas y geográficas de Paterna", y que se edite por cuenta del Ayuntamiento, con cargo al capítulo de Imprevistos, destinando el importe de los ejemplares que se vendan, a los soldados que pelean en Africa.

8.^o Que se adquirieran por el Ayuntamiento 25 ejemplares de "el Explorador Valenciano", pagándose su importe del capítulo de Imprevistos.

9.^o Que se entreguen a la suscripción abierta por el diario "Las Provincias" 25 pesetas para el aguinaldo del Soldado.

Con lo que se levantó la sesión a las veintinueve horas, de que certifico.

Juan 17.^o Borsetta

Juan 17.^o Borsetta
Club Atlético

Bautista Guillen

Domingo Jambuca

Bautista Guillen

Rodolfo Sanchez

Sesión pública ordinaria del día 24 de Diciembre de 1921.

D. Juan Dta. Fonella
Francisco Salvador
Domingo Jambuca
Bautista Guillen
Antonio Martinez
Bautista Guillen

Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Dta. Fonella y con asistencia de los señores Concejales expresados el margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior. Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:



- 1.º Aprobar la distribución e inversión de fondos para el próximo mes de Enero
- 2.º Utilizar en el próximo año de 1922-23 los arbitrios municipales sobre pesas y medidas, puestos públicos, Matadero, pastos y de la cara, juntamente con los nuevos arbitrios sustitutivos del impuesto de consumos, o sea sobre las bebidas y las carnes, además del recargo del diez y seis por ciento sobre las contribuciones de rústica y edificios y solares y el treinta y dos por ciento sobre la industrial para cubrir las atenciones de primera enseñanza, según se consigna en el proyecto de presupuesto para el indicado ejercicio; autorizando a la Comisión de Hacienda para que presente los pliegos de condiciones y tarifas que hayan de regir en las subastas.
- 3.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas, concediendo una dotación perpetua provisional a D.ª Concepción Mourabal farcia para la casa calle Mayor n.º 8, y otra

concesion de igual clase a D.^a Filomena Fambuena Salvador para la cara calle de Arcarraga n.^o 14.

Con lo que se levanto la sesion a las veinte horas, de que certifico.

Juan Dta. Corrella

Antonio Martiner

Bautista Guillen

Bautista Guillen

Domingo Fambuena

M. / A.

Rodolfo Landier

Sesion ordinaria del dia 31 de Diciembre de 1921.

- D. Juan Dta. Corrella
- " Francisco Salvador
- " Domingo Fambuena
- " Bautista Guillen A.
- " Antonio Martiner
- " Bautista Guillen F.

Bajo la presidencia del alcalde D. Juan Dta. Corrella Moya y con asistencia de los señores concejales expresados al margen, abierta la sesion a las diez y nueve horas, se leyo y fue aprobada el acta anterior.

Leida la correspondencia oficial, en la orden del dia, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.^o Aprobar la cuenta de la administracion del arbitrio sobre aguas sobrantes en el deposito de los aguadores durante el presente mes, fijandose los ingresos en 103'90 pesetas

2.^o Aprobar la cuenta de la administracion del arbitrio sobre degüello de reses en el Matadero, fijandose respecto del mes actual, en 757'75 pesetas los ingresos y en 250 pesetas los gastos, y en 507'75 pesetas el liquido que ingresara en Caja.

3.^o Quedar enterados de la designacion hecha por la Alcaldia a favor del vecino Antonio Chiniñach



Jontabella para desempeñar el cargo de vigilante nocturno desde 1.º de Enero próximo, en sustitución de Joaquín Vivó facia que ha fallecido.

Con lo que se levanta la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Antonio Martín Juan Dta Corrella
Dantista Guille José Vallés
Dantista Guille Domingo Jambuesa
Dantista Guille Rodolfo Sánchez

Sesión pública extraordinaria del día 1.º de Enero de 1922.

Juan Dta. Corrella
Francisco Salvador
Domingo Jambuesa
Dantista Guille D.
Antonio Martín Dta.
Dantista Guille J.
José Vallés
José Sabado
Francisco Alfonso

En la Sala Capitular de Paterna a primero de Enero de mil novecientos veintidos. Siendo las once horas se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Dta. Corrella Moya, Alcalde, en sesión pública extraordinaria, y abierta que fue por el mismo, se manifestó que, según se había anunciado previamente en las cédulas de convocatoria y tenian de ello conocimiento los tres. Concejales, la presente se celebra con el objeto de proceder a la formación de las listas de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y número cuadruplo del que debe componerse de vecinos con casa abierta que paguen las mayores cuotas de contribuciones directas, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 25 de la ley Electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Por orden de la presidencia se leyeron seguidamente, por el infrascripto Secretario, los artículos que de dicha ley se consideraron pertinentes al presente

acto, y los antecedentes al efecto preparados para facilitar la pronta confección de las expresadas listas, y consultados que fueron con el mayor detenimiento el Padrón de habitantes de este término municipal y los repartimientos de territorial, urbana e industrial del corriente ejercicio, después de brevíssima discusión y resueltas por los señores Concejales cuantas dudas surgieron acerca del cumplimiento más exacto y puntual de su cometido, por unanimidad acordaron dar por formadas las referidas listas en la forma que por el Ayuntamiento se autorizan, aunque reparadamente, en este mismo acto, ordenando sean publicadas inmediatamente y expuestas en la tablilla de anuncios de la Corporación, donde permanecerán hasta el día 20 de este propio mes, con el fin de que puedan hacerse las reclamaciones que interese durante dicho plazo y remueva el Ayuntamiento sobre las mismas antes de 1.º de febrero próximo, todo lo cual se hará saber al público por medio del correspondiente edicto, sin perjuicio de dejar unido a este expediente un ejemplar de las precitadas listas.

Seguidamente y en cumplimiento de lo prevenido por la Junta de gobierno de la Real acequia de Moncada en oficio de 18 de Diciembre último, se procedió al nombramiento de Síndico representante de este Municipio en la Junta de gobierno de dicha Comunidad, en el corriente año 1922, resultando elegido por unanimidad para el expresado cargo D. Bautista Guillen finer que reúne las condiciones establecidas en las Ordenanzas por que se rege aquella.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, firmándose



por el las listas y la presente acta, así como también por los demás señores Concejales que sabeis, de que certifico.

Juan Bta. Forrellá

Antonio Martínez

Bautista Guillén

Mariá Jatro

Bautista Guillén

Pouingo Jambueca

Franco Alfonso

José Zabado

Rodolfo Sánchez

Sesión pública ordinaria del día 7 de Enero de 1922.

D. Juan Bta. Forrellá Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Bta. Forrellá
 Francisco Salvador Moya y con asistencia de los señores Concejales expre-
 Pouingo Jambueca dos al margen, abierta la sesión a las diez y nueve ho-
 Bautista Guillén ras, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Antonio Martínez Leída la correspondencia oficial, en su orden del día
 Bautista Guillén se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Aguas, concediendo una dotación temporal de 150 litros diarios a D. Vicente Mencholi Nilanova, para la riera de su propiedad en la calle del Médico Ballester n.º 13.
- 2.º Quedar enterados del pliego de cargo que ha reunido la Real cecquia de Mecedada por la fecha y cequinaje de este Municipio para el año 1922 y que por Secretarín se forme el oportuno reparto con arreglo al mismo presupuesto del año anterior, se expen-

ga al publico en la forma acostumbrada y se remeta despues con las reclamaciones presentadas, a la resolucion y aprobacion definitiva de este Ayuntamiento.

3.º Autorizar a la Alcaldia para que ordene el pago del capitulo 1.º, articulo 6.º del vigente presupuesto de gastos, de 150 pesetas al Contador de la Diputacion provincial de Barcelona, y con cargo al capitulo de Supravisos 34 pesetas a D. Francisco Morante, por socorros a mozas siles condicionales de este Municipio y por efectos para la inspeccion de carnes, respectivamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesion a las veinte horas, de que certifico.

Juan Bta Forrella

Domingo Fambuesa

Antonio Martier

Bautista Guillen

Rodolfo Landner

Bautista Guillen

Rodolfo Landner

Sesion ordinaria del dia 14 de Enero de 1922.

D. Juan Bta. Forrella Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Bta. Forrella Morera y con asistencia de los señores, Concejales nombrados al margen, abierta la sesion a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leida la correspondencia oficial, en la orden del dia se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Que se construyan por administracion diez nichos



en el Cementerio municipal, por haberse agotado los de las clases 1.^a y 2.^a

2.^o Autorizar a la Alcaldía para que en nombre y representación de este Ayuntamiento solicite la creación por cuenta del Estado de una oficina de Telégrafos, a cuyo efecto se compromete esta Corporación municipal a facilitar los locales necesarios para dependencias y habitación del personal.

3.^o De conformidad a lo propuesto por la Comisión de Cementerios, se autoriza a D. Salvador Montes Barres para construir un panteón con arreglo al plano presentado para D. Carmelo Segura Tamant en el Cementerio católico.

4.^o Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía urbana, concediendo licencia a D. Francisco Llabeza Valero para realizar obras de reparación en la casa de D. Vicente Abou-choli Vilanova, calle del Médico Wallerster n.^o 13.

5.^o Aprobar las condiciones de las subastas para el arriendo de los arbitrios municipales sobre los puertos públicos y el aprovechamiento de la casa para los años 1922-23 a 1924-25, y la celebración de las mismas, que en cumplimiento de lo dispuesto por el art.^o 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, se remitan al Sr. Gobernador civil edictos para que ordene su inserción en el Boletín oficial y se fijen otros iguales en el sitio de costumbre de esta localidad, exponiendo al público los mencionados acuerdos, a fin de que durante el plazo de diez días, a con-

tar desde la inserción puedan presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento las reclamaciones que se estimen pertinentes contra los mismos, y adjudicatarios que, transcurrido dicho plazo, no será admitida ninguna de las que se produjeran; que de no presentarse reclamación o después de resolver las que se promuevan, se proceda desde luego a anunciar la celebración de dichas subastas, fijando día y hora para su celebración, previa publicación de nuevos edictos en el referido Bolchín con la antelación debida, cuyo anuncio se fijará también en el sitio de costumbre de esta localidad; que si estas subastas no hubieren efecto por falta de licitadores, se celebre una segunda diez días después, con la rebaja del 25 por 100 del tipo señalado. Se designa al letrado D. Vicente Carrera Barria, vecino de Liria, para bastantear los poderes que pudiesen presentarse, y se nombra al Concejal D. Bautista Prilleu Jiner, para que en unión del Sr. Presidente o del Teniente o Concejal en quien delegue asista a los actos de las referidas subastas.

6.º Autorizar a la Alcaldía para que ordene el pago con cargo de las respectivas consignaciones del presupuesto, de 1185 pesetas a Eduardo Salvador, por efectos para conservación del mobiliario de la Casa Capitular; 17 pesetas a Sebastián Fabado, por 2 gornas para empleados, y 257 pesetas por José Vivó Dames y otros por jornales en la reparación de caminos vecinales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se le-

vansó la sesión a las veintitina horas, de que certifico.



[Handwritten signature]

Juan M^a Corralles

Antonio Martínez

Domingo Fambuca

Bautista Guillen

Bautista Guillen

Rodolfo Sánchez

Sesión ordinaria por segunda convocatoria del día 23 de Enero de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan M^a Corralles y con asistencia de los señores Concejales expresados al mandamiento, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Establecer el precinto para las tablillas de vehículos, consistente en un marchamo de plomo con las iniciales A. P. e hilo de hierro recubierto de tela, en la forma usual en el Comercio para el cumplimiento de lo dispuesto en la circular inserta en el Boletín oficial de la provincia de ~~22~~ del corriente, y autorizar a la Alcaldía para que ordene el pago con cargo al capítulo de Fines premitos del presupuesto, de los gastos que ocasionen dicho servicio.

2.º Quedar enterado de un oficio fecha 13 del corriente, de la Jefatura de Oms públicas, por el que se da traslado de mina R.O. acumulando los créditos concedidos por la de 23 de abril último para la construcción, entre otros, del camino vecinal de Valencia a esta villa.

3.º Quedar igualmente enterado de haber sido requerida esta Alcaldía para hacer efectivos varios descubiertos en concepto de 120 por 100 sobre Pagos, 10 por 100 de pesos y medidas, faceta de Madrid y por consumos, de los años 1917 hasta 1921-22, con las providencias del único grado de apremio de la Tesorería de Hacienda a partir de abril de 1918 hasta agosto de 1921.

4.º Conceder tres mensualidades como pagas de foga a D.º Conrado García Coloma, viuda del escribiente temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento D. Antonio Alapont Ribera, recientemente fallecido.

5.º Dar las gracias al soldado D. Ferris Morante Romá, por su poesía patriótica titulada "Viva España!" leída en el solemne acto de la jura de la Bandera verificado en esta villa el día 1.º de Octubre de 1921, y dedicada a esta Corporación.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Juan Bta. Borrell

Antonio Borrell

Juan J. Borrell

Antonio Guillen Borrell

Antonio Guillen

Antonio Guillen

Rodolfo Sánchez

Sesión pública ordinaria del día 28 de Enero de 1922.

Juan Ota. Torrella Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Ota. Torre-
 Francisco Salvador Ota Moya y con asistencia de los Concejales expresados
 Domingo Lambuena al margen, abierta la sesión a las diez y nueve ho-
 rras, se leyó y fue aprobada el acta anterior.
 Antonio Martínez Leída la correspondencia oficial, en la orden del
 día, se tomaron por unanimidad, los acuerdos si-
 guientes:



1.º Aprobar la distribución e inversión de fondos pa-
 ra el próximo mes de febrero.

2.º Aprobar el extracto de acuerdos del Ayuntamiento
 y de la Junta municipal correspondientes al
 tercer trimestre.

3.º Autorizar a la Alcaldía para que con cargo a
 Suprervistos, ordene el pago de 2.50 pesetas a
 Pedro Herrero, por 2 espuestas de esparto, y la
 de 10 pesetas al Asilo de San Juan de Dios, en
 concepto de limosna.

4.º Aprobar las relaciones de alta y baja que
 han servido de base a la rectificación del em-
 padronamiento de habitantes en 1921, contra
 la cual y durante los quince días del presente
 mes que han permanecido expuestas al pú-
 blico, no se ha presentado ninguna reclama-
 ción, por lo que se declaró ultimado.

5.º Autorizar a la Alcaldía para que ordene el pago
 con cargo a Suprervistos, de 60 pesetas a favor de
 D. Vicente Ponce Albema, por derechos de cobranza
 del cupo del Tesoro de las cédulas personales de
 este año, en su periodo voluntario.

6.º Quedar enterados de haberse recibido, aproba-
 das por la Dirección general, las ordenanzas
 de los arbitrios sobre carnes y bebidas para

1922-23, remitidas a esta Alcaldía por conducto de la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Juan Pta. Forrella

Antonio Martiner

Bautista Guillen

Domingo Fambuca

Bautista Guillen

Juan Pta. Forrella

Rodolfo Sanchez

Sesión pública ordinaria del día 4 de febrero de 1922.

- R. Juan Pta. Forrella Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Pta.
" Francisco Salvador Forrella Moya y con asistencia de los señores
" Domingo Fambuca Concejales nombrados al margen, abierta la
" Bautista Guillen sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue
" Antonio Martiner aprobada el acta anterior.
" Bautista Guillen f.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar la cuenta de la administración del arbitrio sobre aguas potables sobrantes en el depósito de los aguadores durante el pasado mes de Enero, fijándose los ingresos en 10675 pesetas y en ninguna cantidad los gastos.
- 2.º Aprobar la cuenta de la administración del arbitrio sobre sacrificio de reses en el Matadero público, durante el mes de Enero, fijando



de los ingresos en 722'25 pesetas y en ninguna cantidad los gastos.

3.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas concediendo una dotación temporal de 150 litros diarios de agua potable a D. Agustín Santamania Serra, para la casa calle del Huerto de la Cruz, n.º 32; y dotación perpetua provisional de 150 litros diarios para D. Aurelio Oriza Farin, plaza del Horno, n.º 6, pral; D. Bautista Beulloch Forrella, calle del Médico Pallester n.º 24; D. Ramón Garcia Ribio, calle del Médico Pallester n.º 21; y D.ª Carmen Cuinat Alfonso, Camino Coza, frente al Cuartel de Artillería.

4.º Acceder a lo solicitado por D.ª Fués Rubio Daroqui para que se entienda concedida para la casa calle Mayor n.º 18 la dotación perpetua que obtuvo en 1.º de Julio de 1918, que fue instalada en dicha casa y no en la calle del Médico Pallester n.º 21.

5.º Encargar a D. Luis Sanchez Lahonero la confección de los repartos de las contribuciones del Estado por las riquezas rústica, pecuaria y urbana para 1922-23, y a D. Daniel Sanchez la del Padrón del impuesto de cédulas personales para el mismo año y que se libren las cantidades consignadas al efecto en el vigente presupuesto de gastos, ó sea el que ha de regir para el ejercicio económico de 1922-23.

6.º Autorizar el corte de los árboles y jornales necesarios de su inmediata plantación en el parque, en razón de ser ésta la época adecuada para ello, satisfaciéndose los gastos a calidad de justificar y formatizándose con

cargo al presupuesto del próximo ejercicio de 1922-23; a cuyo efecto se fija el día 11 del corriente para relebrar la fiesta del árbol, invitándose a dicho acto a los Maestros de las escuelas nacionales, a fin de que asistan con los alumnos de ambos sexos.

7.º Autorizar igualmente a la Alcaldía para que, en la misma forma de justificación y formalización, y por haberse agotado las respectivas consignaciones del presupuesto en ejercicio, sean satisfechas todas las atenciones o gastos de conservación y reparación de fuentes y cañerías, y del edificio del Matadero, que se consideren indispensables.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas, de que certifico

Juan Ota. Borrella

Domingo Guillé

Domingo Guillé

Domingo Guillé

Antonio Martínez

Rodolfo Sanchez

Sesión pública ordinaria del día 11 de febrero de 1922.

D. Juan Ota. Borrella
" Domingo Fambuena
" Bautista Guilleu
" Antonio Martínez
" Bautista Guilleu f.
" José Sabado

Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Ota. Borrella Moya y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del

D. Francisco Alfonso



dia, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Previa lectura del acta de escrutinio general verificado el jueves nueve del corriente, según la cual aparecen empatados por el Distrito Escuela de Niños los candidatos D. José Guillem Guillem y D. Miguel Moutaner Alba, que obtuvieron igual número de votos, se procedió al sorteo prevenido por el art.º 3.º del R. D. de 24 de Marzo de 1871, entre los indicados Concejales preñuntos; y verificada la operación con las solemnidades y requisitos propios del caso, resultó designado como Concejal electo por el tercer lugar del indicado Distrito, D. José Guillem Guillem, disponiendo se le comuniqué al interesado y que el resultado de este sorteo se haga público inmediatamente a los efectos del art.º 4.º del citado R. D.

2.º Aprobar definitivamente el reparto de cequiaje de la Real de Mancada, formado para el corriente año 1872, contra el que no se han formulado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, y que por el Recaudador del Ayuntamiento D. Vicente Ponce Albenca se proceda a su cobranza en la forma acostumbrada; fijándose el día 31 de Agosto próximo para la terminación del período voluntario de la misma.

3.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Policía urbana, concediendo licencias de obras a D. Salvador Montes Barres, para edificar una casa habitación en el solar cerrado de D. Francisco Martínez Farfán en la calle de Quintana n.º 12; a D. Francisco Labata Vale-

no, para construir una casa habitación en el solar de D. José Tello Bellido, calle prolongación de Mendizábal de la zona divisoria de los términos de Durzarot y Paterna; y a D. Mariano Agusti Monrabal, para edificar una casa habitación de dos pisos independientes en el solar cerrado veci- nante a la calle Mayor n.º 1.º duplicado, de D. Fran- cisco Alfonso Palaguer.

N.º Dada cuenta por íntegra lectura de la in- stancia de D. Julio Moreno Martínez, fecha 11 de Enero último y del informe emitido por la Comisión de Aguas potables, se acordó fi- jar en quince pesetas el arbitrio transitorio que han de satisfacer los propietarios de ha- bitaciones independientes que tengan insta- lación de aguas con anterioridad al 30 de No- viembre último, además de una dotación con- cedida a perpetuidad para el mismo edificio; y que dicho arbitrio se entienda a partir desde 1.º de Enero del presente año y como anualidad que se incluirá en la oportuna relación de cargo, con separación del arbitrio que en su día corresponda satisfacer por concesiones per- petuas. Para estas dotaciones complementarias no podrán los interesados exigir mayor cantidad de agua que la concedida para toda la casa. Mandando el edificio o la habitación cambie de dueño o el actual se ausente con pérdi- da de vecindad, solamente podrá continuar el servicio de aguas previa la petición y pa- go de la concesión que corresponda según el Reglamento modificado en 30 de Noviembre de 1921.



Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Juan M. Corrella

Domingo Fambuena

Francisco Alfonso

Antonio Martínez

José Ybarra

Antonio Guillen

Antonio Guillen

Rodolfo Sanchez

Sesión pública ordinaria del día 20 de febrero de 1922.

Señores:

Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Pta. Borralla Moya y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial y enterada la Corporación por íntegra lectura de la Circular del Sr. Gobernador civil de la provincia, publicada en el B.O. del día 13 del corriente, en la orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Quedar enterados de haber sido devuelto, aprobado por el Sr. Gobernador, un ejemplar del Presupuesto ordinario formado para el próximo ejercicio de 1922-23, a condición de que del capítulo de Imprevistos se abonen las cuotas del personal asalariado, cuyo sueldo sea inferior a 4.000 pesetas, y que se halla comprendido en el Reglamento de 21 Enero de 1921 para el régimen de retiros obreros.
- 2.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas po-

Corrella
Salvador
Fambuena
Guillen Adell
Martínez
Guillen Jiner

hablar, concediendo dotaciones perpetuas de aguas a D. Francisco Lopez Florem para la casa calle del Maestro Soler n.º 48; a D. Antonio Sancho Espinós, para la casa calle de Donaire n.º 4; a D. Rafael Beulloch Jimeno, para la casa calle de Donaire n.º 5, y a D. Tomás Jabado Bellver, para la casa calle de Donaire n.º 19; y perpetua provisional a D.º Rosario Moya Soler, para la casa calle del Médico Bañeter n.º 20.

3.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía urbana para conceder licencia de obras de mejora en la casa calle de San Pedro n.º 2, planta baja de D. Juan Ota. Dermaben Puente.

4.º Autorizar a la Alcaldía para que ordene el pago con cargo al capitulo 6.º, art.º 11.º del vigente presupuesto de gastos, 75347 pesetas a D. Salvador Montes Barrés por jornales y materiales invertidos en la construcción de diez nichos en el Cementerio municipal, según el acuerdo de esta Corporación de 14 de Enero último.

5.º Autorizar a D. José Barberá Ferrer para que invierta las aguas pluviales de la casa de su propiedad calle Mayor n.º 25, con sujeción a las condiciones propuestas por la Comisión del ramo en el informe puesto a la instancia del interesado, en el pozo de la plaza del Pozo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifica

[Signature]

Man. Ota Conde

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de la Sesión Ordinaria

Rodolfo Sanchez

Sesión ordinaria del día 27 de febrero de 1922.

Señores
Corrella
Salvador
Fambuena
Guillem Adell
Martinez
Guillem Jines

Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Osta. Forrellá Moya y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión por segunda convocatoria, a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar la distribución e inversión de fondos para el próximo mes de Marzo.
- 2.º Dada cuenta de la relación general formada por acuerdo de la Alcaldía, de las habitaciones que tienen instalado el servicio de agua potable, de la que resultan 474 dotaciones de diversas clases, se acordó quedar enterados y que se proceda al cobro del arbitrio con arreglo al Reglamento vigente. En consecuencia, se declaran caducadas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias, las siguientes concesiones: A D. Manuel Peris Brina, calle de Valencia n.º 6, por haber solicitado el que la disfrutaba D. Ricardo Peris Sanz, otra perpetua para distinta casa; A D. Francisco Guillem Salvador, por no haberse instalado ni satisfecho; A D. Salvador Villalba Correa, calle de Cuarte n.º 5, a solicitud de la actual dueña D.ª Vicenta Alouso Torres; A D. José Llopis Grancha, calle de Godella n.º 5, por haber solicitado el nuevo dueño D. Vicente Blauquer Soriano otra de igual clase para la misma casa.
- 3.º El derecho concedido a los naturales de esta villa para el disfrute de una sola concesión



de aguas a perpetuidad, con arreglo al artículo II del Reglamento del arbitrio, se entenderá para cualquier persona de ambos sexos, sin limitación de edad, con residencia legal en la población, que acredite documental-mente la propiedad de la casa o habitación en que hayan de instalarse las aguas. Para obtener concesiones perpetuas provisionales con arreglo al artículo III de dicho Reglamento han de reunir los peticionarios los requisitos siguientes: Ser naturales y residentes de Paterna. Vivir en casa alquilada, por carecer de propia o no poder presentar, por cualquier causa, el título de la casa que poseían. Ser mayores de 23 años o legalmente emancipados, sin distinción de sexo. Y que las concesiones provisionales únicamente podrán disfrutarse en las habitaciones que ocupe el concesionario o sus hijos en los casos de fallecimiento o ausencia.

4.º Nombrar a los médicos titulares D. Pascual Deleugner Daroqui y D. Bernardo Bermell Caudet, para el reconocimiento facultativo en el acto de la clarificación y declaración de soldados del actual recemplazo y revisión de los anteriores.

5.º Nombrar al cabo licenciado del Ejército D. Enrique Benavent Peris, tallador para la medición de los moxos del recemplazo actual y revisión de años anteriores.

6.º Autorizar a los tres. Alcalde-Presidente y Secretario del Ayuntamiento, o quienes hagan sus veces, para que con asistencia del Regi-



dor Sindico, instruyan los expedientes de excepcion que insten los mozos del recemplazo de este año y de los tres anteriores.

7.º Nombrar como testigos para que declaren en los expedientes de pobrera, a tenor de lo dispuesto en el art.º 139 del Reglamento de Quintas, a los mozos Francisco Liern Moya y Francisco Calatayud Jaudia, numeros 20 y 22 del sorteo de este año.

8.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía urbana, concediendo licencia a D. Rafael Jaudia Catalá para edificar una casa habitación de planta baja en la calle prolongación de Peral, del Ensanche de Durjanot.

9.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas potables, concediendo dotaciones perpétuas de 150 litros diarios a D. Ricardo Peris Laux para casa calle prolongación de San Salvador n.º 29 y a D. Vicente Blanguer Soriano, para la casa calle del Maestro Sotor n.º 5, planta baja; y perpétua provisional a D. José Valero Rodrigo para la casa calle del Batán n.º 49.

10.º Autorizar a la Alcaldía para que ordene el pago de varios servicios con cargo al Presupuesto, en esta forma: 30'50 pesetas a la casa "Remington", por reparación y limpieza de la máquina de escribir de las oficinas municipales; 8'50 pesetas a Sebastián Jábado, por una gorra de paño para el guardia municipal; 178'03 pesetas a varios, por jornales y materiales en limpiar las alcantarillas de las Escuelas, lleve de la Cisterna y pintar las habitaciones de los Maestros; 72'50 pesetas a varios, por jornales en la conservación de caminos vecinales; 70'12

pesetas a Silvestre Barberá, por 25,50 metros de
rastrillo para aceras de vías públicas, y con car-
go al capítulo de Imprevistos, 275,95 pesetas a
"Novacavo" y otro, por efectos suministrados para
precintar las tablillas de vehículos y los gastos
originados en los obsequios a varias autoridades
superiores, con motivo de la inauguración del
Hospital para-Palacio.

No habiendo más asuntos que tratar, se
levantó la sesión a las veinte horas, de
que certifico.

Juan M^{ta} Corrala

Antonio Cortés y Bautista Guillen

Bautista Guillen

Domingo Paredes

Rodolfo Sanchez

Señores
Concurrentes:
Alcalde Presidente
Salvador
Pambuena
Guillen Adell
Martinez
Guillen Giner

Sesión ordinaria del día 7 de Marzo de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Dta. Corre-
lla Moya y con asistencia de los señores Concejales
expresados al margen, abierta la sesión a las diez y
nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del
día, se tomaron por unanimidad los acuerdos si-
guientes:

- 1.º Aprobar la cuenta de la administración del ar-
bitrio sobre aguas sobrantes del depósito de los aguado-
res durante el mes de febrero último, fijándose los in-
gresos en 99,30 pesetas y en ninguna cantidad los gastos.
- 2.º Aprobar la cuenta de la administración del ar-



bitrio sobre sacrificio de ceres en el Matadero público, fijándose los ingresos en 641'75 pesetas, los gastos en 108'75 pesetas y en 533 pesetas el producto líquido durante el mismo mes de Febrero.

3.º Autorizar a la Alcaldía para que suscriba los recibos de los donativos obtenidos y que se obtengan en la suscripción voluntaria destinada a la mejora del arbolado y parque de esta población, rindiendo en su día cuenta particular justificada, adicional a la ya aprobada por este Ayuntamiento, de los nuevos ingresos y de su inversión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

(Firma) / *(Firma)*
 Domingo *(Firma)* Bautista *(Firma)*

(Firma) *(Firma)*

(Firma) *(Firma)*

(Firma)

Señores:
 Presidente
 Lambuena
 Guillen Adell
 Martinier
 Guillen Finer

Sesión ordinaria por segunda convocatoria del día 13 de Marzo de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Bta. Comella Moya y con asistencia de los señores Concejales nombrados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º A propuesta de la presidencia, el Ayuntamiento

to, teniendo en cuenta la utilidad y conveniencia que reportaría en esta villa la creación de una estación telegráfica por cuenta del Estado, ya por el aumento del Censo de población y por el desarrollo que es de notar en el Comercio y demás industrias, como por hallarse emplazado en la misma el Campamento militar, compuesto de varios cuarteles de distintas armas y más de treinta patellones, ocupados por los señores Jefes y oficiales y sus familias, por unanimidad acordó: autorizar a la Alcaldía para que en nombre y representación de esta Corporación, suscriba y eleve instancia al Ilmo. Sr. Director general de Comunicaciones, a la que se acompañará copia certificada del presente acuerdo, en suplica de que conceda la creación en esta villa de la estación telegráfica de referencia, a cuyo efecto se compromete este Ayuntamiento a costear de su cuenta los alquileres de la casa, así como también el mobiliario para la instalación de la oficina y además el arrastre y distribución a pie de obra desde la estación férrea de todo el material necesario para su estación y línea correspondiente.

2.º Que se haga constar en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento del Concejal D. Blas Vila Bellver, ocurrido en el día 7 del corriente, y autorizar el pago con cargo a Suprervistos de 10 pesetas a Higinia Orina, por culubar con dicho motivo los balcones de la Casa Capitular y alquiler de una corona.



3.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Policía urbana concediendo licencias a D. Manuel Miralles Benet para construir un chalet y cerrar de verja el solar de D. Pascual Torres Aparici en la calle de Buenavista; a D. José Abel Delra para edificar una casa habitación de planta baja en el solar de D. Cruz Mora Lorente, calle del Conde de Montornés; y a D. José Andreu Sermequet, para realizar obras de mejora en la fachada de la casa de D.ª Dolores Jabado Vila, avenida de los Aliados, n.º 7.

4.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas, concediendo dotaciones de aguas potables, a D. Manuel Sancho Brija, provisional para calle de San Roque n.º 15; a D. (Francisco Calatrava Andreu) Vicente Plaquer Soriano, provisional para la casa calle del Maestro Peter n.º 5, planta baja; a D. José Valero Rodrigo, provisional para la casa calle del Batán n.º 49; y a D. Ricardo Peris Lanza, perpetua para la casa calle prolongación de San Salvador n.º 20.

5.º Aprobar las relaciones de cargo para la recaudación del arbitrio sobre concesiones de agua potable sobrante en el presente año; fijándose en 5.081,88 pesetas el importe de 146 dotaciones temporales; y en 2.180 pesetas el de 152 dotaciones perpetuas, provisionales y complementarias, a las que corresponde aplicar en el corriente año el arbitrio transitorio establecido, con las modificaciones aprobadas por la Junta municipal.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente a las veintinueve horas y treinta mi-

mutos, de que certifico. = El entreparentesis (Francisco Calatrava Audren) = no vale =.

Juan M. Borralla

Juan M. Borralla

Bautista Guillen

Domingo Fambuesa

Antonio Melting

Bautista Guillen

Adolfo Sanchez

Señores:
Borralla
Salvador
Fambuesa
Guillen Adell
Martinez
Guillen Finer

Señon ordinaria por segunda convocatoria del dia 20 de Marzo de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Ota Borralla Moya y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leida la correspondencia oficial, en la orden del dia se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Declarar la validez de la subasta del arbitrio sobre puestos publicos y ambulancias de venta y adjudicar definitivamente el remate a D. Vicente Guillen Guillen, como mejor postor, el cual sera requerido para constituir la fianza definitiva dentro del termino de diez dias.

2º Autorizar a la Alcaldia para que ordene el pago con cargo al Presupuesto de varios ser-
vicios, en esta forma: 100 pesetas por jornales de escribiente invertidos en la rectificacion del Padron de vecinos en Diciembre ultimo; 95'50 pe-



setas, por reintegro de socorros abonados a presos y detenidos en la carcel de esta villa; 90 pesetas, por id. a pobres transeuntes y enfermos; 99'25 pesetas, por materiales facilitados para la reparacion de la casa Ayuntamiento, y 298'50 pesetas por jornales en la conservacion de caminos vecinales de este termino.

3.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Policía Urbana, concediendo licencias de obras: a D. José Andreu Sernequet, para edificar una casa habitación de planta baja en el solar de D. José M.º Calatrava Andreu, calle de Vicente Lerma, sin número; y a D. Mariano Agustí Monrabal, para edificar una casa habitación de dos pisos en el solar de D. José Deulloch Rubio, de la calle de Douaire n.º 31.

4.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas, concediendo dotaciones perpetuas provisionales de 150 litros diarios de agua potable a D. José Deulloch Rubio, para calle de Douaire, n.º 31; a D. Vicente Brira Aguilar, perpetua de la misma cantidad de agua para calle de Vicente Lerma n.º 13; a D. Ramón Guillem Salvador, otra perpetua provisional de igual cantidad de agua para calle del Médico Dallerter n.º 39; y a D. Julio Andreu Cervera, otra de igual clase y cantidad para calle del General Molto, n.º 44; y dotaciones temporales: a D. Vicente Mortes Lerma, de 200 litros diarios para calle de Douaire, n.º 14 y 16; y a D. Pascual Loscos Aparici, de 150 litros diarios para el chalet en construccion en la calle de Buenavista.

5.º Que pase a informe del Arquitecto D. José M.

Cortina Perez el proyecto y plano de urbanización de los terrenos contiguos al rancho de la Cosa, presentados con instancia por Don José Blanco. Sebastián.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

[Signature]

Manuel Corrella

Domingo Fambuena

Manuel Guille

Juliano Martínez

Bautista Guille

Rodolfo Sanchez

Señores:
Corrella
Salvador
Fambuena
Guille Adell
Martínez
Guille Giner

Sesión ordinaria por segunda convocatoria del día 27 de Marzo de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Sta. Corrella Moya y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Devolver las fianzas que ingresaron en Caja, solicitado por los rematantes de las subastas ambuladas del Matadero y Pastos para 1921-22 y 1923, Antonio Calatrava Jimeno y Julio Montaner Lopez, por haber hecho constar que ha transcurrido el plazo y que renuncian

a utilizar la vía contenciosa, y que con respecto al del Matadero se verifique con el importe además de 7641 pesetas a que ascienden los siete días que median desde el 24 al 30 de Junio en que cesó, no obstante tener satisfecho el primer trimestre, y efectuándose mediante recibo y con cargo a la recaudación que se obtenga en el expresado arbitrio en el mes actual, como último del año económico.

2.º Nombrar administrador ^{interino} para los nuevos arbitrios municipales sobre carnes y bebidas a D. Rafael Llabata Valero, y que por el mismo y hasta tanto se celebren las oportunas subastas, se recaude igualmente por administración desde el día 1.º de Abril próximo el arbitrio sobre degüello de reses en el Matadero; designando a Gratiano de la Concepción Expósito para el cargo de vigilante auxiliar de la administración; cuyos sueldos hasta tanto se autorice consignación en presupuesto, percibirán con cargo a la recaudación de dichos arbitrios; y que se abonen en igual forma los demás gastos que se originen por modelación impropia, efectos y material de la referida administración y el haber de un escribiente de dicha Activa.

3.º Delegar a los Concejales D. Domingo Fambueña Fontabella y D. José Vall Muñoz para que con el Administrador designado formen la Comisión de aforos que han de practicarse en el día 1.º de Abril próximo.

4.º Nombrar Abogado asesor de este Ayuntamiento a D. Vicente Carrera Barra, vecino de Liria, con el sueldo anual consignado en presupuesto.

5.º Encargar a la Comisión de Hacienda que

formule los pliegos de condiciones y tarifas para los arriendos en públicas subastas de los arbores sobre sacrificio de reses en el Matadero y los prantos.

6.º Fijar en los peritos la gratificación que deberá percibir D. Rafael Habata Valero, como Muerto auxiliar en las alares de la Escuela nocturna durante los meses de Diciembre al mes actual.

7.º Requerir al recaudador del Repartimiento general por utilidades D. Miguel Soria Pastor, para que active la recaudación y presente los expedientes ejecutivos y la correspondencia de liquidación del año 1919-20.

8.º Aprobar en principio el proyecto de urbanización de 16 hauegadas de tierra secano en la partida de la Cosa de este término municipal, presentado por D. José Blasco Sebastián e informado por el Arquitecto D. Maximel Cortina, y que se exponga al público durante veinte días, conforme está prevenido.

9.º Disponer que se requiera al ex-Depositario D. Vicente Montes Lerma, para que en el plazo de quince días presente la oportuna cuenta particular relativa al periodo de 1.º al 19 Abril de 1921, y que ya consta le fue reclamada, a fin de poder rendir la cuenta oficial del corriente ejercicio; e igual requerimiento para que ingrese en la Caja municipal dentro de igual plazo, el importe de lo retenido en su poder por el 1.º 20 por 100 sobre los pagos verificados así en dicho periodo como en lo correspondiente al ejercicio anterior de 1920-21.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se

levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico. Interlineado interior vale.

Juan J. M. M.

Juan M. Corrella

Bartista Guillen

Domingo Jambucua

Antonio Vallés

Bartista Guillen

Rodolfo Sanchez

Acta de constitución del Ayuntamiento.

En Paterna a primero de abril de mil novecientos veintidos, siendo las diez de la mañana, se constituyeron en la Sala Capitular el Sr. Alcalde D. Juan M. Corrella Moya, D. Francisco Salvador Calatrava, D. Domingo Jambucua Fontabella y D. Bartista Guillen Jover, Concejales que deben continuar, con D. José Vallés Muñoz, en el ejercicio de sus cargos durante el presente bienio con el fin de conferir la posesión a los recientemente elegidos y proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Acto seguido comparecieron y fueron cortesmente recibidos los electos D. Luis Franco Ferrando, D. Vicente Cardona Lerma, D. José Martínez Abil, D. Vicente Florens Jambucua, D. Antonio Alfonso Balaguer y D. José Guillen Guillen, que fueron proclamados Concejales por este término en



muere de febrero último, según las certificaciones
credenciales que presentaron en Secretaría en tiem-
po oportuno.

Estando presentes los individuos que han
de componer la nueva Corporación, excepto D.
Fosé Vall Miniox, el Sr. Presidente dió la bienve-
nida a los recientemente elegidos y los declaró
posesionados en sus cargos, abandonando in-
mediatamente la presidencia y dándose con
ello por terminada esta primera parte de
la sesión.

- Segunda parte -

Seguidamente, constituido el nuevo Ayun-
tamiento, bajo la presidencia interina de D.
Vicente Cardona Lerma, como Concejal de ma-
yor edad entre los dos que obtuvieron por igual
mayor número de votos, se procedió al nom-
bramiento de Alcalde en votación secreta, por
medio de papeletas que los Concejales llama-
dos por orden de votos, fueron depositando u-
no a uno en la urna preparada al efecto, en
cumplimiento de los artículos 53 y 54 de la ley
Municipal.

Terminada la votación y practicado el es-
crutinio del modo prevenido en el art.º 55 de
la ley citada, resultó, con ocho votos y dos pa-
peletas en blanco, D. Francisco Salvador Calatrava.
Correspondiendo a este Ayuntamiento once Con-
cejales según la escala del artículo 35 de la re-
petida Ley, por lo que la mayoría absoluta la
constituyen seis votos, y habiendo alcanzado ocho
votos D. Francisco Salvador Calatrava, el Sr. Preside-
nte interino lo proclamó Alcalde-Presidente del

Ayuntamiento, pasando acto seguido a ocupar su cargo y recibiendo las insignias correspondientes.

En seguida, por el mismo orden y uno a uno se procedió a la elección de los Tenientes de Alcalde que según la precitada escala corresponden a este Ayuntamiento, resultando elegidos y proclamados: para primer Teniente Alcalde D. Juan Ota. Corrella Moya, por ocho votos y dos papeletas en blanco; y para segundo Teniente Alcalde D. Domingo Jambucua Fontabella, por ocho votos y dos papeletas en blanco.

Se eligió después y de igual modo a D. Bautista Guillem Giner, por ocho votos y dos papeletas en blanco, para el rango de Regidor Sindico primero; y a D. Vicente Llorca Jambucua para el rango de Regidor Sindico segundo, por ocho votos y dos papeletas en blanco; siendo estos señores, como los Tenientes electos, posesionados acto seguido en sus respectivos cargos por el Alcalde-Presidente y recibiendo los Tenientes de Alcalde las insignias correspondientes.

Y debiendo determinarse el orden numerico de los Regidores, se procedió a verificarlo según el de votos que cada cual obtuvo en su elección, quedando instalados del modo siguiente: Concejal 1.º D. Vicente Cardona Lerma; Concejal 2.º D. Luis Franco Ferrando; Concejal 3.º D. Jose Valls Muñoz; Concejal 4.º D. Jose Martínez Abil; Concejal 5.º D. Antonio Alfauo Dalaguer; y Concejal 6.º D. Jose Guillem Guillem.

Por último, quedó designado el sábado de cada semana a las diez y nueve horas, durante los meses de Abril a Septiembre, y a las diez y ocho horas desde Octubre a Marzo, para la celebración de las sesiones ordinarias, entendiéndose modificadas dichas horas en el mismo sentido que la

Superioridad ordenare el cambio de hora oficial, declarándose constituido el Ayuntamiento y dándose por terminado el acto; firmando la presente los señores concurrentes, de que certifico.

Juan J. Abros

Domingo Farnbuena

Antonio Guillen

Vicente Lorenz

Vicente Cardona

Luis Franco

José Martínez

Antonio Alfaro

José Guillen

Juan M^a Corrella

Rodolfo Sánchez

Sesión pública ordinaria por segunda convocatoria del día 3 de Abril de 1922.

Señores:
Salvador
Corrella
Farnbuena
Guillen J^{er}
Lorenz
Cardona
Franco
Monte Abil
Alfonso
Guillen Guillen

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calabrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Seguidamente y conforme dispone el art.º 6.º de la vigente ley Municipal, se fijó en ocho el número de comisiones permanentes, en que ha de dividirse este Ayuntamiento debiendo componerse de tres individuos, y habiendo procedido a la

elección de personas en votación secreta y por papeletas, quedaron elegidos por nueve votos en la forma siguiente:

1.^a - Hacienda y Matadero:

S^{res.} Torrella, Franco y Guillem Giner

2.^a - Policía urbana y rural:

S^{res.} Fambuena, Guillem Giner y Llorens

3.^a - Aguas, Paseos, Alumbrado, Ordenanzas, y Dedicencia y Sanidad:

S^{res.} Cardona, Franco y Valls.

4.^a - Personal:

S^{res.} Fambuena, Martinez y Llorens

5.^a - Estadística, Arbitrios y Abastos:

S^{res.} Torrella, Llorens y Guillem Guillem

6.^a - Mercados y Caminos:

S^{res.} Martinez, Llorens y Guillem Guillem

7.^a - Cementerio:

S^{res.} Torrella, Martinez y Guillem Guillem

8.^a - Ferias y Festejos:

S^{res.} Llorens, Martinez y Guillem Guillem

2.^o Se designaron para vocales de la Junta local de 1.^a enseñanza a los Concejales S^{res.} Franco y Guillem Guillem.

3.^o Declarar la validez de la subasta del arbitrio sobre el aprovechamiento de la cara y adjudicar definitivamente el remate a D. José Garcia Salvador, como unico postor, el cual será requerido para constituir la fianza definitiva dentro del término de diez dias.

4.^o Aprobar la distribución de fondos para el corriente mes, fijandola en la dozava parte de la cantidad total a que asciende el presupuesto de gastos en ejercicio.

5.º Aprobar la cuenta de la administración del arbitrio sobre sacrificio de reses en el Matadero durante el pasado mes de Marzo; fijándose los ingresos en 679'25 pesetas, en 112'36 pesetas los gastos, y en 565'89 pesetas el líquido ingresado en la Caja municipal.

6.º Aprobar la cuenta de la administración del arbitrio sobre aguas sobrantes en el depósito de los aguadores, durante el mes de Marzo último, fijándose los ingresos en 113'20 pesetas y en ninguna cantidad los gastos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Juan Salvador

Domingo Tambuena

Vicente Llorens

José Martínez

José Franc

Pedro Candela

Guillermo Guille

Juan María Corrella

Antonio Alpauss

José Guille

Rodolfo Lander

Señores:
Salvador
Corrella
Tambuena
Guille y Finer

Sesión pública ordinaria del día 8 de Abril de 1922.
Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calabrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior, con la

Llorca
Cardona
Martinez
Franco

adición de haberse dado cuenta por el Sr. Alcalde a la Corporación y esta haber aprobado, de la forma en que la Comisión compuesta por los señores Alcalde, Cura párroco y Juez municipal, han de invertir el producto de la recaudación obtenida en la colecta a favor de los soldados del pueblo que pelean en Africa, cuya forma consiste en adquirir comestibles propios para la próxima Pascua, realizando antes otra colecta y recabando el concurso de las familias interesadas.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Nombrar Regidor-Interventor de este Ayuntamiento al Concejal D. Luis Franco Ferrando.
- 2.º Construir por administración diez nichos en el Cementerio municipal.
- 3.º Nombrar a D. Bautista Guillermo Jines, como Sindico del Ayuntamiento, para que asista a los juicios e incidencias de quintas de este año ante la Comisión mixta y acompañe con el Secretario de la Corporación o quien haga sus veces, a los mozos e internerados; librándosele al efecto las cantidades necesarias para socorros y dietas.
- 4.º Autorizar a la Alcaldía para ordenar el pago de 125 pesetas a la Comisión local de socorros a soldados hijos de este pueblo para engrasar la colecta que ha de reunirse en la próxima semana; y que se dirija un cariñoso saludo de este Ayuntamiento al Ejército de operaciones en Africa.
- 5.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía urbana, cediendo a D. Bautista Norreo Jines una parcela sobrante de la vía pública en la calle del

Datan.

6.º Quedar enterados del oficio de la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia, por el que trasladada la resolución de la Dirección general excluyendo del computo definitivo para el reparo de utilidades en este término a la Sociedad "Electro-Hidráulica del Curvia", en virtud de la liquidación practicada.

7.º Dejar sin efecto la designación hecha a favor de Pratuniano de la Concepción Exposito, por renuncia del mismo para el rango de vigilante auxiliar de la administración de arbitrios, y nombrando en su sustitución, al vecino José Mont Peris, con el haber mensual de 125 pesetas, que le será abonado con cargo a la administración de los arbitrios sobre consumo local de carnes y bebidas.

8.º fijar en 1825 pesetas el haber anual del Administrador de arbitrios, cobradas también por mensualidades vencidas y con cargo a la misma administración; debiéndoles acreditar haberes al administrador y al vigilante a partir del día primero del actual en que empezaron a prestar servicio.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico


Juan J. J. J.
Secretario General

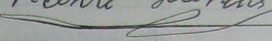
~~Antonio J. J.~~

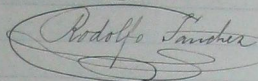
José J. J.

José J. J.

Luis J. J.

Vicente Cardona


Vicente Llorens


Rodolfo Sanchez


Senores:
 Alcalde
 Corrella
 Cambuesa
 Prilleu Jines
 Llorens
 Pranno
 Cardona
 Martinez

Sesión pública ordinaria del día
 15 de Abril de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatraba y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas para el arriado de los arbitrios sobre sacrificio de reses en el Matadero público y el aprovechamiento de los partos para el año 1922-23, y la celebración de las mismas; que en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, se remitan al Sr. Gobernador civil edictos para que ordene su inserción en el Boletín oficial y se fijen otros iguales en el sitio de costumbre de esta localidad, exponiendo al público los mencionados acuerdos, a fin de que durante el plazo de diez días a contar desde la inserción, puedan presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento las reclamaciones que se estimen pertinentes contra los mismos, y advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, no será admitida ninguna de las que se produjeran, que de no presentarse reclama-

ción o después de resolver las que se promuevan, se proceda desde luego a anunciar la celebración de dichas subastas, fijando día y hora para su celebración, previa publicación de nuevos edictos en el referido Boletín con la antelación debida, cuyo anuncio se fijará también en el sitio de costumbre de esta localidad; y que si estas subastas no tuvieren efecto por falta de licitadores, se celebren otras diez días después, bajo el tipo y condiciones que se expresan en cada pliego. Se designa al Letrado D. Vicente Carrera Barra, vecino de Liria, para bastantear los poderes que pudiesen presentarse, y se nombra al Concejal D. José Martínez Abil para que, en unión del Sr. Presidente o del Teniente o Concejal en quien delegue, asista a los actos de las referidas subastas.

2.º Que se proceda a verificar en el término municipal una batida de animales dañinos con bolas envenenadas, previa autorización del Sr. Gobernador civil y cumplimiento de los requisitos legales.

3.º Autorizar las relaciones de deudores y acreedores del Municipio y la liquidación definitiva del presupuesto de 1921-22, cuyas resultas de ingresos, importantes 55.699'90 pesetas, incluida la existencia de 11.260'14 pesetas, y las resultas de gastos que ascienden a 48.931'73 pesetas, quedan incorporadas al presupuesto del ejercicio corriente, disponiendo que se remita a la Superioridad la certificación de referencia a que alude el apartado 2.º de la P. O. de 18 de Abril

de 1905.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Juan Jorrot

Manuel Borralla

Domingo Fambuena

Vicente Guillen

Vicente Llorens

Vicente Cardona

José Martínez

Luis Franco

Rodolfo Sanchez

Señores:
Alcalde
Borralla
Fambuena
Llorens
Guillen
Franco
Cardona
Martinez
Valls
Guillen
Alfonso

Sesión pública ordinaria por segunda convocatoria del día 24 de Abril de 1922.

Bajo la presidencia del alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

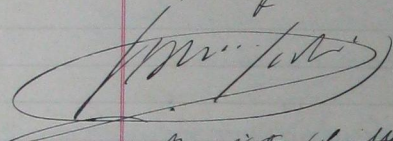
Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Autorizar la adquisición de una bomba y en su caso de la tubería y material accesorio necesario para evitar las interrupciones en el servicio de abastecimiento de aguas potables de alta presión, previo contrato de garantías.
- 2.º Encargar a la Comisión de Aguas que practique las gestiones necesarias para el cambio del cable conductor de energía eléctrica pa-

ra el motor del pozo de las Eras.

3.º Comisionar a los Concejales D^{os}. Martiner y Guillen Guillen para que gestione convenientemente la adquisición de las casas calle de San Vicente n.º 14 y plaza de Muros n.º 2, para la realización del proyecto de alineación y ensanche de la calle del Médico D^o Ballester, como medida previa a la formación del expediente de expropiación forzosa.

Se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.



Juan B. Casalla

~~Benito Martínez~~
quei Martínez

Vicente Condrea

~~Antonio Alayo~~

Luis Franze

José Valls

Antonio Alayo

José Guille

~~Dominico Fontana~~

Vicente Llorens

Rodolfo Sancho

Sesión ordinaria por segunda convocatoria, del día 1 de Mayo de 1922.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francino Salvador Calabrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a

Señores:
Alcalde

Jambueca

Torrrella

Francos

Cardona

Guilleu Pines

Valls

Alfonso

Guilleu Guilleu

las diez y nueve horas, se leyó y fué aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

2.º Aprobar la cuenta, consignada en el libro correspondiente, de la recaudación del arbitrio sobre aguas potables sobrantes en el depósito de los aquadores durante el parado mes de Abril; fijándose se los ingresos en 105'60 pesetas y en ninguna cantidad los gastos.

3.º Dada cuenta de una instancia de D. Francisco Muñoz Pous, arrendatario del arbitrio sobre peras y medidas, por la que se solicita la conformidad del Ayuntamiento a la cesión de dicho arriendo a favor del vecino D. Antonio Calatrava Jimeno, con todos los derechos y obligaciones derivados del remate y consignado en el pliego de condiciones que rigió para la subasta del arbitrio para los años 1920-21 a 1922-23, entendiéndose cedida también la fianza definitiva, el Ayuntamiento acordó acceder a la cesión solicitada por D. Francisco Muñoz Pous y aceptada por el Sr. Calatrava en las condiciones expresadas.

4.º Que se formen por Secretaría las listas de los vecinos de este término municipal que, por sorteo, tienen derecho a ser designados vocales de la Junta de Asociados, divididas en cuatro secciones, una por propietarios, otra por comerciantes, otra por profesiones, artes y oficio, y otra por industriales.



5.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía urbana concediendo licencia a D. Foré Valero Benet para edificar una casa habitación de planta baja en la calle del General Zabala n.º 3, para D. Foré Valero Montes.

6.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas concediendo dotaciones temporales de 150 litros a la casa calle del General Molle n.º 15 de D. Abelardo Roig Jiner, y para calle del Conde de Montornes sin número de D. Cruz Mora Lorente.

7.º El Ayuntamiento, enterado de que por el ex-Deposionario D. Vicente Montes Lerma no se ha presentado la cuenta particular y justificantes, relativa al periodo del 1.º al 19 Abril de 1921, no obstante los reiterados acuerdos de esta Corporación que le fueron notificados a dicho fin en oficio, fecha 10 Abril, 13 y 21 Mayo de 1921, y especialmente en 21 de Marzo último, y ante el deber y la necesidad de rendir inmediatamente la cuenta general de Caudales del ejercicio de 1921-22, acordó fijarle un nuevo plazo, definitivo y último de tres días para verificarlo, apercibiéndole de que en caso contrario y a pesar de ello, se rendirá la expresada cuenta general de Caudales según el resultado de los libros de contabilidad, sin acompañar los justificantes de Data (Libramientos n.º 1 al 37), que tan indebidamente se obstina en retener en su poder.

8.º Que se requiera igualmente al referido ex-Deposionario D. Vicente Montes Lerma, para que dentro de un nuevo plazo de tres días, ingrese

en la Caja municipal el importe retenido del 120 por 100 sobre los pagos realizados por el mismo durante los ejercicios de 1920-21 y 1921-22 que asciende a 29'91 pesetas y 28'38 pesetas, respectivamente, o entregue en esta Alcaldía los oportunos justificantes, si lo hubiere verificado en la Tesorería de Hacienda de la provincia, procediéndose al cobro; si no lo verifica, por la vía ejecutiva de apremio y con arreglo a la Instrucción del ramo.

9.º Aprobar la cuenta de la administración de los arbitrios de Matadero, Carnes y Debidas, referente al mes de Abril último y cuya recaudación total importa 4.049'67 pesetas, de las cuales y deducidos los gastos de administración que ascienden a 572'10 pesetas, prorrateados proporcionalmente a los ingresos parciales, dan por resultado un ingreso líquido, en esta forma:

Por Matadero	— — —	775'27	pesetas
Por Carnes	— — —	1.452'50	"
Por Debidas	— — —	<u>1.249'80</u>	"
Total para ingresar en Caja		3.477'57	"

10.º Autorizar a D. Jacinto Azuni Olaso para retirar de la Tesorería de Hacienda de esta provincia las cédulas personales del corriente año 1922-23, así como también la copia del Padrón y lista cobratoria, facultándole para firmar cuantos documentos sean necesarios al efecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Juan Zabala

Juan Pto. Barco
 Domingo Jandona

Ayuntamiento

[Decorative flourish]

Municipal

Luis Ferraz

Antonio Alfaro

[Decorative flourish]
Rodolfo Sanchez

Señores:
Alcalde
Torrella
Fambuena
Llorens
Martinez
Guilleu finor
Franco
Cardona

Sección pública ordinaria del día 6 de Mayo
de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar el extracto de acuerdos del Ayuntamiento y Junta municipal, durante el cuarto trimestre de 1921-22.
- 2.º Visto el expediente instruido para la tramitación del proyecto de urbanización de 36 hanegadas en la partida de la Cosa, instado por D. José Blanco Sebastia, y constando que durante el plazo de veinte días que ha permanecido expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, no se ha presentado ninguna reclamación, se aprueba definitivamente el mencionado proyecto, y sujetándose las edificaciones de dicha zona a las normas que fijará en cada caso el peritaje del Ayuntamiento.
- 3.º Examinadas con determinación las listas formadas por Secretaría, en virtud del acuerdo tomado en sesión de 1.º del actual, dividi-



das en cuatro secciones, una por propietarios, otra por Comerciantes, otra por Profesionales, artes, y oficios, y otra por industriales, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 64 y siguientes de la vigente Ley Municipal, comprensivas de los vecinos que con el Ayuntamiento tienen derecho a formar la Junta municipal de Asociados de esta localidad, la Corporación, previa la de liberación correspondiente, acuerda por unanimidad aprobar dichas listas en todas sus partes y asignar a la primera sección cinco vocales, y dos vocales a cada una de las tres restantes, total sumadas las cuatro secciones, once Vocales, número igual al de Concejales de esta Corporación, que serán designados por sorteo conforme preceptúan los citados artículos, cuyas listas se exhibirán al público por término de ocho días, a fin de que se puedan producir las reclamaciones que se crean procedentes.

4.º Encargar al Arquitecto D. Manuel Cortina Pérez el proyecto de urbanización de los terrenos comprendidos entre la calle del Batán y la vía férrea.

5.º La apertura de la calle del Médico Bailester, en el trozo comprendido entre la plaza de Muroles y la calle de San Salvador, con sujeción a la línea continua de color carmin del proyecto aprobado definitivamente por este Ayuntamiento en 8 de Enero de 1912, y que se notifique el presente acuerdo a los propietarios interesados en las expropiaciones necesarias.

6.º Confirmar en el nombramiento de escribano

de la Administración de arbitrio, hechos por la Alcaldía, a Vicente Habata Paroqui, fijándole el haber mensual de 75 pesetas y disponiendo se le acrediten haberes desde el 1.º de Abril en que presta servicios, con cargo a dicha Administración.

7.º Autorizar el pago de los servicios realizados con carácter necesario y urgente, relativos a la adquisición y plantación de arbolado para el parque, calles y paseos; en las fuentes y cañerías, para evitar interrupciones en el abastecimiento de aguas; y en el Matadero, como indispensables al nuevo arbitrio establecido y a petición de la Inspección de carnes, según acuerdo de 4 de febrero último, en esta forma: 418 pesetas a D. José Barquero, por plantas de árboles y arbustos; 761'97 pesetas a varios, por jornales y materiales en la colocación de bancos y plantación del arbolado; 679'24 pesetas a varios, por jornales en la conservación y construcción de un cuarto para la Inspección en el Matadero; 718'52 pesetas a varios, por los materiales invertidos en dichas obras del Matadero; 575 pesetas a Eduardo Dendloch, por jornales, materiales y tubería en las fuentes y cañerías; 505'24 pesetas a varios, por jornales en la conservación de fuentes, cañerías, abrevaderos y colocación de bocas de riego; 591 pesetas a varios, por los materiales invertidos en la conservación de lo expresado anteriormente.

8.º Autorizar igualmente el pago de los servi-

cios siguientes: 62406 pesetas a varios, por jornales y materiales en la conservación de caminos, calles y reparación del puente de Maunises; 46265 pesetas a varios, por jornales y materiales en la colocación de travertino para aceras de varias calles, y 57262 pesetas a Salvador Montes y otros, por jornales invertidos en la construcción de diez nichos en el Cementerio; y con cargo a Supruecos 900 pesetas a los Sr^s. Rodilla y Alarte, por una lápida blanca de mármol con busto de bronce, rotuladora de la Avenida del General Primo de Rivera, y 200 pesetas a D. Rafael Llabata Valero, como gratificación como Maestro auxiliar de la escuela nocturna de adultos durante los meses de Diciembre a Marzo último.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas, de que certifico.

Domingo Gamboa

Vicente Condumey

Manuel Esté Corrocha

Luis Franco

Vicente Llorens

José Martínez

Rodolfo Sanchez

Señores:
Alcalde
Corrella
Jambueña
Milleu Jiner
Florens
Franco
Cardona
Martinez

Sesión pública ordinaria del día 13 de
Mayo de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y asistencia de los señores concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se (aprobaron) tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de aguas, puestos en los respectivos expedientes, concediendo dotaciones perpetuas provisionales de 150 litros diarios de agua potable, a D. Antonio Ferrandis Martinez, calle n.º 4 del Couranche del Palacio, n.º 7 dup.º; a D. Vicente Lairón Blauquer, calle de Salamanca n.º 13; a D. Enrique Orellaster Andreu, calle de Salamanca, n.º 16; a D. Vicente Rodrigo Mortes, calle del Maestro Soler n.º 40; y temporal de 200 litros a D. José Pastor Fuertes, calle letra , n.º , de la Zona de la Cora.

2.º Autorizar el pago de varios servicios con cargo al presupuesto, en esta forma: 223 pesetas, a varios, por jornales invertidos en la conservación de caminos vecinales del término; 47 pesetas a idem, por idem en el riego y abono de los árboles de calles y parques públicos; y con cargo a Suprervistos 7⁵⁰ pesetas a Foracabo, por un fardo de escobas y cuerda cáñamo para servicio Casa Capitular; 4⁵⁰ pesetas a Francisco Deulloch, ^{por 6 sacos} para la limpieza de idem, y 5 pesetas a Martín Mayoral, por socorro a linos-

ma para los niños huérfanos del Colegio de Toledo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico. = El interlineado * por 6 rases = valeo

Luis Fumel

Manuel Cardona

[Signature]

Domingo Gaudin

Vicente Llorens

[Signature]

[Signature]

Juan M^{te} Llorens

José Martínez

[Signature]

Sesión pública ordinaria por segunda convocatoria del día 22 de Mayo de 1922.

Señores:

Aldalce

Borrell

Llorens

Guillem Guier

Franc

Cardona

Valls

Martinez

Guillem Guillem

Alfonso

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leida la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Policía urbana, concediendo licencias a D. Francisco Clabata Valero, para edificar una casa habitación de planta baja en el solar de D. Rafael Gaudin Catalá, calle de Peral de la Zona divisoria de los términos de Burjassot y Paterna; a D. Carlos Peraltes Lopez, para construir otra casa habitación de un piso en la calle de Reina Regente, para D. Pedro Ruiz Gaxquez; y a D. Mariano

Agusti Mourabal, para construir dos casas para habitacion de un piso en la calle de Cervantes n.º 16 y 18, para D. Francisco Agusti Benavent.

2.º Aprobar el dictamen de la Comision de Aguas, concediendo una dotacion perpetua provincial a D. Francisco Agusti Benavent para la casa calle de Cervantes n.º.

3.º Autorizar el pago en cargo a Imprevistos de cincuenta pesetas como socorro para las victimas de la catastrofe de Benimamet, y 2950 pesetas al fiel Contraste por derechos de afericion de las peras y medidas y demas utiles para el servicio del Municipio.

4.º Por la Presidencia se manifesto que habiendo permanecido expuestas al publico en Secretaria las listas formadas al efecto y contra las cuales no se ha producido reclamacion, se estaba en el caso de proceder al sorteo por secciones de los vocales asociados que con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal en el corriente año.

Seguidamente y acordada que fue por unanimidad la celebracion de dicho sorteo, se procedio a practicarle introduciendo en una caja y por secciones las papeletas que contenian los numeros de orden de los nombres que figuran en aquellas listas, y sacandose tantas papeletas o numeros como vocales asociados se tienen asignados a aquellas, se obtuvo el resultado siguiente:

Sección 1.ª

D. Vicente Ferrando Montaner
" Salvador Liern Albenca
" Fermán Guillen Deulloch

D. José Mir Fabra
 „ Manuel Vila Rodrigo
 Sección 2.^a

D. Bautista Douavent Beulloch
 „ Bautista Beulloch Esteve
 Sección 3.^a

D. Tomás Morena Esteve
 „ Brauhó Valle Esteve
 Sección 4.^a

D. Ismael Vila Denderis
 „ Ramón Lerma Morante

Con lo cual y terminado el sorteo, acordó la Corporación que inmediatamente se publique su resultado, haciéndose saber a los designados su nombramiento, a los fines que procedan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas, de que certifico.

Juan M^{te} Corsetta

Vicente Cordeiro

Luis Frances

Dominico Gaudinera

Bautista Guilla

Vicente Lorenz

José Martínez

Antonio Alpuze

Rodolfo Sanchez

Sesión pública ordinaria del día 27 de Mayo de 1922

Señores
Alcalde
Farrabucua
Guilleum Finer
Llorca
Franco
Cardona
Martiner

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Seguidamente y cumpliendo acuerdo de la Comisión Mixta de Reclutamiento, fue llamado y compareció el mozo José M.º Guilleum Garcia, n.º 21 del sorteo de este pueblo para el reclutazo de 1919, y tallado resultó tener un metro sesientos noventa y seis milímetros. Del reconocimiento facultativo resultó con un perimetro torácico de setenta y ocho centímetros y conceptuado inutil por dudoso potencial biológico, con arreglo a la clase 4.ª, orden 1.ª, n.º 197 del cuadro; Y como manifestó que ninguna excepción tenía que alegar, el Ayuntamiento, oído el parecer del Sr. Regidor Síndico, acordó declararle excluido temporalmente del contingente, como comprendido en el artículo 86 de la Ley. Sin reclamación.
- 2.º Aprobar la distribución e inversión de fondos para el próximo mes de Junio.
- 3.º Nombrar a D. Vicente Ponce Albañea, para el cargo de Recaudador de las cédulas personales del corriente año.
- 4.º Aprobar el traslado de dominio de la finca folio 660, tomo 3.º del Registro fincal de edificios y solares, a favor de D. Vicente Daroqui



Aparicio.

5.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Policía urbana concediendo licencias a D. Manuel Sivalles Benet, para realizar obras de mejora en la fachada de la casa calle de Wilson n.º 5, de D. Pedro Thoria Latorre; y a D. Toré Martínez Esteve, para abrir una puerta y una ventana en la fachada de su casa calle del Maestro Soler n.º 42.

6.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas, concediendo dotaciones de 150 litros diarios, temporal para la casa calle del Duque n.º 12, de D. Diego Derstouen Navarro; y perpetua provisional para la casa calle de Axcárraga n.º 12, de D. José Guzmán Alauá, por su esposa Salvadora Vivó Barres.

7.º Seguidamente el referido señor Presidente manifestó que debía procederse al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio económico de 1921 a 1922, a cuyo objeto se hallaban sobre la mesa a fin de que pudieran ser examinadas con el expediente de su tramitación. Previa la orden de la Presidencia, el infrascripto Secretario dio lectura del dictamen emitido por el señor Síndico del Ayuntamiento, la cual, una vez terminada, declaró dicho señor Presidente abierta la discusión, y previo ligero debate, se acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijar las mismas tal como resultan, esto es, que el Cargo asciende a ciento cinco mil seiscientos sesenta y nueve pesetas ocho céntimos, y la Data a noventa y una mil seiscientos veintinueve pe-

4.º Declarar pobres al moro n.º 12 del sorteo para el Recuplazo de 1921, Vicente Dentloch Bellver, y a su familia, a los efectos de la excepción sobrevenida al mismo como comprendido en el caso 1.º del art.º 87 de la Ley.

5.º Nombrar inspectores del Rollé en la misiva general ordinaria de la Real acogida de Moudada del presente mes a los Sres. Pambueña y Llorens.

6.º Aprobar el dictamen de la Comisión de policía urbana, concediendo licencia a D. Mariano Agustí Mourabal para abrir una ventana y colocar un balcón en la fachada de la casa calle de los Molinos n.º 1, de D. Bautista Alfonso Dentloch.

7.º Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Vicente Llorens Bellver, padre del Concejal Sr. Llorens, y comisionar a los Sres. Alcalde-Presidente y Secretario para que transmita el mas sentido pésame a la familia del finado.

8.º Encargar a la Comisión de fiestas que organice las que se han de celebrar en el presente mes en honor de San Pedro titular.

9.º Autorizar a la Presidencia para convocar una asamblea de vecinos y veraneantes para el día 8 del actual y hora de las 21, en el local del Teatro de la calle del Maestro Soler, con el fin de tratar acerca del establecimiento de una fábrica de fluido eléctrico para alumbrado y fuerza motriz destinada al servicio de esta localidad y su término municipal, bajo las bases que en su caso se determinen por una Comisión que al efecto deberá designarse.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

José Sabat

Luis Franco

Vicente Cardona

José Martínez

Domingo Cambuena

Francisco Guillé

Juan Bta Borrella

Vicente Lloréns

Rodolfo Sánchez

Sesión pública ordinaria del día 10 de Junio de 1922.

Señores:
Alcalde
Borrella
Cambuena
Guillé
Franco
Cardona
Martínez
Alfonso

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobación de los dictámenes de la Comisión de Policía urbana, concediendo licencia a D. Mariano Agusti Mourabal, para cerrar de muro de manpostería el terreno ocupado por la cueva n.º del Palacio, propiedad de D. Francisco Morante Coll; a P. José Andreu Ferneguet, para construir una

1.ª casa habitación de planta baja en la calle n.º 11 del Courouche del Palacio, para D. José Esteve Morés; y a D. Salvador Morés Dames, para edificar una casa habitación de planta baja en el solar de D. Manuel Vila Martinos, calle de San Antonio n.º 11.

2.ª Informar favorablemente la instancia de D. José Aleuro Montagud, vecino de Durjaret, para construir una raxja para el riego de un campo de su propiedad en la partida de Tierra de Jregar junto a la carretera de Ademuz a Valencia.

3.ª Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas concediendo dotaciones perpetuas provisionales de 150 litros diarios de agua potable a D. Manuel Jimeno Agusti, cara calle del General Molho n.º 16, solanos; y a D. Manuel Vila Martinos, cara en construcción calle de San Antonio n.º 11.

4.ª Quedar enterados de un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia, n.º 942, de fecha 7 del corriente, por el que se comunicaba la Real orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, comunicada con fecha 3 del propio mes, desestimando el recurso interpuesto por D. José Miralles y confirmando el fallo apelado de la Comisión provincial se declara la validez de las elecciones de Concejales ultimamente celebradas en esta villa.

5.ª Autorizar a la Alcaldía para que practique las gestiones necesarias encaminadas en su día a solicitar la oportuna autorización



de la Junta de gobierno de la Real academia de
Mencada, con el fin de utilizar un salto para es-
tablecer una fabrica de fluido eléctrico de confor-
midad con lo acordado en la asamblea de ve-
cinos y veraneantes celebrada en el Teatro el
dia 8 del corriente.

6º Interesar a la Empresa "Electro-Hidráulica
del Turia" por conducto de la Alcaldia que insta-
le siete lamparas ordinarias en el parque de
la plaza del Ingeniero Castells, para el alum-
brado publico durante los meses de verano. Y
que se comunique a la misma Empresa las
instalaciones hechas recientemente de una Com-
bina centrifuga y un motor de mayores rendi-
mientos para el servicio de aguas potables de
alta presion en el deposito de las Eras, las cuales
han sido indispensables, en vista de la escar-
sez de fluido eléctrico que se ha venido obser-
vando, y con el fin de que pueda llenarse el
deposito durante las pocas horas del dia en que
ha habido fluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se le-
vanto la sesion a las veinte horas, de que certifico.

[Signature]

Domingo Jordana
Mano de Zorilla

Bartolome Quinte

Vicente Flores

Vicente Candina

Luis Franco

Antonio Alvaro

José Martínez

Rodolfo Sanchez

66
Sesion publica ordinaria del dia 17 de Junio de 1922.

Señores:
Alcalde
Torrella
Fambuena
Guilleu Giner
Llorens
Franco
Cardona
Martinez

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales nombrados al margen, abierta la sesion a las diez y nueve horas, se leyó y fué aprobada el acta anterior.

Leida la correspondencia oficial, en la orden del dia se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Policía urbana concediendo licencia a D. Mariano Agustí Mourabal para realizar obras de mejora en la fachada de la cara calle de Vicente Cardena n.º 25, propiedad D. Francisco Fouzaler Marty, y aprobar igualmente el dictamen de la Comisión de Cementerio, cediendo a D.ª Eduarda Armar Alvarez dos metros cuadrados de terrenos en el Cementerio municipal.

2.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Aguas, concediendo una dotación temporal de 150 litros diarios de agua a D.ª Guiriqueta Vilaplana Queralt, para la cara calle del Batán n.º 2.

3.º Quedar enterados de la Circular del Sr. Gobernador civil de la provincia, inserta en el Boletín oficial del dia 15 del corriente, por la que se encarece a los Ayuntamientos que procedan dentro del plazo de diez dias a afiliar a su personal asalariado en el regimen del retiro obligatorio obrero.

4.º Autorizar el pago de varios servicios con cargo al Presupuesto, en esta forma: 21825 pesetas a manos, por jornales y materiales en la re.



reparación del Matadero; 144 pesetas a Miguel Mir, por
 efectos y reparación de carpintería para las Es-
 cuelas y Casa Capitular; 120 pesetas a varios, por
 jornales en la reparación de caminos; 625'56 peseta
 a varios, por jornales en id. de fuentes y cañe-
 rías e instalación de una nueva bomba, 358'19
 pesetas a id., por idem, idem; 184'84 pesetas, a idem,
 por jornales y materiales en la colocación de a-
 ceras; y con cargo al capítulo de Supruevistos 29'50
 pesetas al fiel Contraste, por derechos de aferición de
 las pesas y medidas del Ayuntamiento; 50 pesetas
 como donativo para las víctimas de la catás-
 trofe en la fábrica de pólvora de Benimámet;
 44 pesetas a Hijos de Overtomen, por 40 metros
 de tela para rotulos de los pabellones en pro-
 yecto, del Parque; y 40 pesetas por jornales en
 la medición de terrenos de la Corna.

5.º Dar el nombre del ilustre doctor "Ramón y Ca-
 jal" a la calle n.º 10 del Euzancho del Palacio,
 para perpetuar la memoria de tan eminente
 hombre de ciencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se le-
 vantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Luis Franco

José Martínez

Antonio Quinto

Manuel Corral

Vicente Flores

Manuel Candamo

Domingo Sánchez

Rodolfo Cantera

Sección pública ordinaria del día 24 de Junio de 1922.

Señores:
Alcalde
Borrella
Fambuena
Guilleum fier
Llorens
Francs
Martines

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Encargar al Coadjutor de esta parroquia Don Arturo Ruiz Perales el sermón de la fiesta a San Pedro titular de este año, y que se le libre, por dicho concepto y por predicar la Quaresma última, la cantidad consignada al efecto en el capítulo 9.º, art. 2.º del vigente presupuesto de gastos.

2.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Aguas concediendo a D.ª Carmen Farcia Alcañue una dotación temporal de 150 litros diarios de agua potable para su casa calle del Conde Monsorrués n.º 14.

3.º fijar en 270 pesetas anuales el auxilio para alquileres de habitación de los maestros de Sección de las Escuelas nacionales graduadas de ambos sexos, con cargo al art. 4.º, capítulo 4.º del presupuesto de gastos del corriente ejercicio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Juan M. Borrella

Juan M. Borrella

Vente Cuatro

Luis Francs

José Martínez

Antón Guille



Vicente Llorens

Domingo Zambuesa

Rodolfo Sanchez

Sesión pública ordinaria del día 1.º de Julio de 1922.

Señores
 Alcalde
 Torrella
 Zambuesa
 Guillen Piner
 Llorens
 Franco
 Cardona
 Martinier

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar la distribución e inversión de fondos para el presente mes.

2.º Aprobar la cuenta de la administración del arbitrio sobre aguas sobrantes en el Depósito de los aguadores, durante el mes de Junio; fijándose los ingresos en 105'30 pesetas y ninguna cantidad los gastos.

3.º Aprobar la cuenta de la administración de los arbitrios de Matadero, Carnes y bebidas, referente al mes de Junio último, y cuya recaudación total importa 3.279'86 pesetas, de las cuales y deducidos los gastos de administración que ascienden a 458 pesetas, prorrateados proporcionalmente a los ingresos parciales, dan por resultado un ingreso líquido, en esta forma:

Por Matadero	—	—	479'40
Por Carnes	—	—	928'16
Por Bebidas	—	—	1414'30
Total para ingresar en Caja	—	—	2821'86

4.º Aprobar los traslados de dominio de las fincas folios 213 y 689 del Registro fiscal de Edificios y solares a favor de D. Antonio Bonet Ber.

ga y D.^a Desamparados y Emilia Deulloch Jarín.

5.^o Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía Urbana concediendo licencia a D. Eduardo Torres Guillot para edificar una casa habitación de planta baja en la calle de Ramón y Cajal, para D.^a Cecilia Sonia Fallart.

6.^o Aprobar el extracto de los acuerdos del primer trimestre, ordenando que se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para que disponga su inserción en el Boletín oficial.

7.^o Autorizar el pago de varios servicios con cargo al Presupuesto, en esta forma: 272.⁵⁰ pesetas a D. Baldomero Cuena por encuadernación de documentos de Secretaría; 175 pesetas a D. Miguel Mir por trabajos y materiales en la conservación del Matadero; 408 pesetas a varios, por jornales en la reparación de caminos; 79.⁵⁰ pesetas a D. Felipe Albiol y otro por varios artículos para el servicio de aguas potables de alta presión; y que se paguen a su cargo al capítulo Suplementos: 6 pesetas a Manuel Lau, por 200 cédulas de convocatoria para la asamblea de Cooperativa fuerza eléctrica; 62.⁴⁵ pesetas a Toré Tabado, por el almuerzo obsequio al Ingeniero en los estudios preliminares; 13 pesetas a Manuel Ferrandis, por una espuesta grande para medir barura y cuatro pequeñas, para albañil, y 63 pesetas a V. Alagón, por alquiler películas en la fiesta escolar infantil.

Con lo que, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

J. M. Jarín

Luis Franco



José Martínez

Escritor Conde

Vicente Llorens

Procurador

Domingo Jambusa

Alcalde

Manuel Martínez

Señores: Sesión pública ordinaria del día 8 de Julio de 1922. Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía urbana concediendo a D. Mariano Aguati Mourabal licencia para construir dos casas de habitación en la calle n.º 1 del Ensanche del Palacio, para D. Salvador Cardo Oriza.
- 2.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Aguas concediendo dotaciones perpetuas provisionales de agua potable a D. Ramón Belloch Abil, casa calle de Douaire n.º 2, y a D. José Prósper Oriza, casa calle de Douaire n.º 7; y temporal de 150 litros a D. José Rosende Moral, para calle n.º 6 del Ensanche del Palacio n.º 2.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

[Signature]

Domingo Jambusa

Juan M^{te} Lora

Desentada Guille

Vicente Llorens

Vicente Cajalera

Luis Franco

Egori Martinez

Edolfo Casan

Señores: Sesión pública ordinaria por segunda convocatoria del día 17 de Julio de 1922.

Alcalde
Torrella
Cambrena
Guilleu Guier
Llorens
Franco
Cardona
Martinez
Valls
Guilleu Guilleu
Alfonso

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Que por la Comisión de Aguas potables se proceda a verificar una inspección de todas las dotaciones de aguas sobrantes concedidas a particulares, incluso a las de caras en construcción, a fin de comprobar y regular la cantidad de agua que corresponde a cada cara y procurar mayor caudal en las fuentes públicas.

2º Que por la misma Comisión se estudien y propongan al Ayuntamiento las reformas necesarias en la maquinaria del pozo de las Eras para elevar el agua de dicho pozo, toda vez que la actual según disminuirá el cau-

del del manantial que ahora abastece, aunque con deficiencias, todo el servicio, y ha de utilizarse el pozo como ya se ha hecho en otras ocasiones con resultado favorable.

3.º Sueldó enterada la Corporación de la mejora realizada por el ramo de guerra en la calle del General Primo de Rivera, consistente en el adquirido del trozo frente al Cuartel de Artillería, acordándose que se construya por cuenta del Ayuntamiento el nartrillo correspondiente al trayecto adquirido.

4.º Autorizar a la Alcaldía para organizar una brigada sanitaria para la desinfección de viviendas y adopte las medidas que proponga la Junta de Sanidad para evitar el contagio de enfermedades infecciosas.

5.º Dada cuenta de la instancia susrita por el Alcalde-Presidente y los señores que integran la Comisión designada en la asamblea del día 8 de Junio último, en la que se solicita de la Junta de Gobierno de la Real Agrupación de Montaña la concesión de un salto para la fabricación de fluido eléctrico con destino al alumbrado y fuerza motriz en este pueblo, el Ayuntamiento se dio por enterado y autorizó a la Presidencia para que curse la referida solicitud y haga todas las gestiones necesarias para la realización de esta mejora.

6.º A propuesta del Concejal Sr. Guillem Giner se acordó fijar en 6'50 pesetas los derechos que habrán de percibir, en la proporción acostumbrada, el Sr. Concejal, Perito-veedor y Alguacil por la veación de daños, elevándose al doble dicha cantidad enan-

do las tasaciones hayan de verificarse fuera de los límites del Poular.

7.º Que asista el Ayuntamiento en Corporación al solemne acto, que se celebrará el día 25 del actual a las 18 y 30, de descubrir las lapidas votadoras de la calle del General Primo de Rivera y plaza del Ingeniero D. Francisco de Castells.

8.º El Ayuntamiento, teniendo en cuenta los acuerdos adoptados en 24 Abril y 27 de Mayo últimos, y fundándose en la necesidad imprescindible de que el servicio de las actuales concesiones de aguas potables, aumentado notablemente en estos últimos meses, no quede desatendido en la presente época del año, acordó aprobar la cuenta relativa a la bomba adquirida para la elevación de aguas del depósito de las Eras, así como del material accesorio y trabajos realizados con motivo de su instalación, cuyo importe total con el carácter de crédito reconocido a favor de D. Francisco Céspedes y otros, se conseguirá en el primer presupuesto ordinario o extraordinario que se autorice, en esta forma: Importe de la bomba y accesorios, según contrato, 2190'75 pesetas. Por jornales y materiales, invertidos en la instalación, reparación de otra bomba y un motor, 1020'30 pesetas. Total - 3210'05 pesetas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Juan Fabra

Manuela Corral



Josi Martínez

Luis Franco

Vicente Cardona

Vicente Llorens

Domingo Jambues

Pau Gual

Joaquín Guillen

Antonio Alfaro

Josi Vall

Rodolfo Jambues

Señores: Sesión pública ordinaria, por segunda convocatoria, del día 24 de Julio de 1922.

Alcalde Borrella
 Jambuesa
 Guillen Jines
 Llorens
 Franco
 Cardona
 Martínez
 Guillen Guillen
 Alfonso

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se aprobaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Recomendar a la Comisión de Policía urbana que tenga en cuenta la importancia de las calles para fijar en los respectivos informes de los expedientes de licencias para edificaciones, los requisitos que han de cumplir los propietarios en la simetría y ornato de las fachadas, a fin de evitar el mal aspecto que ofrecen algunos grupos de casas de un solo piso bajo en el ensanche del Palacio.

2.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Policía urbana, concediendo licencias a D.

José Andreu Sernequet, para edificar una casa habitación de planta baja y caimbra en la calle de San Antonio n.º 38, para D. Bernardo Martiner Martiner, y para edificar otra casa habitación de piso bajo en el solar de D. José Rosende Mora, calle n.º 6 del Cusanche del Palacio; a D. Vicente Aleañir Dallestes, para construir una casa habitación de un piso en el solar de su propiedad, calle del Conde de Montornes, y otra casa habitación de un piso en la misma calle y solar de D.º Desamparados Aleañir Dallestes; a D. Juan Ma. Marco Navarro, para cerrar de verja un solar en la calle de Buenavista y construir un chalet interior; a D. Miguel Montaner Moreno, para edificar una casa habitación de planta baja en la calle de Salamanca, y otra casa habitación de piso bajo en la calle n.º 1 del Cusanche del Palacio; y a D. Francisco Habata Valero, para levantar un piso para habitación sobre la casa calle n.º 4 del Cusanche del Palacio, n.º 7 duplicado, para D. Antonio Ferrandis Martiner.

3.º Aprobear los dictámenes de la Comisión de Aguas, concediendo dotaciones temporales de 150 litros diarios de agua potable a D. Santiago Cardo Español, para casa calle de los Molinos n.º 18; a D. Juan Ma. Marco Navarro, para chalet en construcción del paseo de Buenavista; a D. Bernardo Martiner Martiner, para su casa en construcción calle

de San Antonio n.º 58; y perpetuas provisiona-
les a D. Miguel Aroutauer Moreno, para su ca-
sa en construcción, calle n.º 1 del Curancho
del Palacio, y a D. Enrique Liern Espinós, pa-
ra casa calle de Bouaire n.º 20.

H.º Se acordó por unanimidad que conste en
acta el sentimiento de esta Corporación por
el desgraciado suceso acaecido en esta villa
el día 1.º del actual, que se da el pésame
a la viuda e hijos del vecino D. Rafael Ben-
lloch Jimeno, y que por el Sr. Alcalde y en nom-
bre de todo el Ayuntamiento, se oficie a los
Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros,
Ministro de la Gobernación y Presidente del
Congreso de los Diputados, para que se inte-
nere el mayor celo en el esclarecimiento del
hecho y el castigo de quienes resultaren cul-
pables.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se le-
vantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Su Excmo. Conde

Vicente Candamo y José Martínez

Luis Franco

Vicente Llorens

Domingo Fraulera

Manrista Guille

José Guillen

Antonio Alfaro

Rodolfo Sánchez

Señores
Alcalde
Hornella
Lorenzo
Francisco
Martinez

Sesión pública ordinaria por 2^a convocatoria
 del día 31 de Julio de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó el acta anterior, que fué aprobada.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Periquar a D. Manuel Morante Dotet, para el acto de la entrega en Caja de los mozos de este año y retire la documentación correspondiente.

2.º Aprobar el dictamen de la Comisión de aguas, concediendo una dotación temporal de 150 litros de agua a Doña María Ortega feán para su casa calle del Conde de Montornes, n.º 2.

3.º Aprobar la distribución e inversión de fondos para el próximo mes de Agosto.

4.º Aprobar el informe de la Comisión de Policía urbana concediendo licencia a D. Salvador Montes Barres para construir un local subterráneo frente a la nueva habitación de D. Ramón Belenguer Alaves.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Juan Martínez

Luis Franco

Vicente Lorenzo

Sesión pública ordinaria por segunda convoca-
 toria del día 7 de Agosto de mil novecientos
 veintidos.

Señores:

Alcalde
 Corrella
 Cambuena
 Florens
 Franco
 Cardona
 Martinez

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francis-
 co Salvador Calatrava y con asistencia
 de los señores Concejales, abierta la sesión
 a las diez y nueve horas, se leyó y fue a-
 probada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial en la
 orden del día se tomaron por unani-
 midad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar, de conformidad a las peti-
 ciones de los interesados, las variaciones
 de alta y baja por transmisión de domi-
 nio de las fincas folios 872, 758, 273, 235, 451,
 869, 218 y 217 del Registro fiscal de Edificios
 y Solares, a favor de D. Vicente Mir Ro-
 drigo, D. Vicente M. Linares Franco, D. Euri-
 que Deulloch Venent, D. Daniel Guillen
 Deulloch, D.ª Vicenta Alouso Lema, D.
 Manuel Valero Deulloch, D. fratiniiano de
 la Concepción Expósito y D. German Peris
 Valero, respectivamente.

2.º Rotular las calles n.º 2 y 4 del Eu-
 sanche del Palacio, con los nombres de
 D. Domingo Belenguer Puig y D. Ramón
 Ferrando Montaner, respectivamente, como
 iniciadores y fomentadores del citado Eu-
 sanche

3.º Aprobar la cuenta de la administra-
 ción del arbitrio sobre aguas sobrantes en
 el depósito de los aguadores durante el pa-
 sado mes de Julio, fijándose los ingresos en



116'90 pesetas y en ninguna cantidad los gastos.

4.º Aprobar la cuenta de la administración de los arbitrios de Matadero, Carnes y Bebidas, referente al mes de Julio último, y cuya recaudación total importa 3.142'53 pesetas, de las cuales y deducidos los gastos de administración que ascienden a 666'90 pesetas, prorrateados proporcionalmente a los ingresos parciales, dan por resultado un ingreso líquido en esta forma:

Por Matadero	518'80	Pesetas
Por Carnes	1.008'28	"
Por Bebidas	948'55	"

Total para ingresar en Caja 2.475'63 "

5.º Que en el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año económico se incluya la subvención de cien pesetas a la Banda de Cornetas y tambores de esta villa, por la asistencia a los actos oficiales a que está también obligada la Banda de Música, y que se abonen del capítulo Suplementos cien pesetas por la subvención del presente año.

6.º Ordenar al Recaudador D. Miguel Soñia Pastor que presente una liquidación general justificada de lo recaudado por repartimiento sobre utilidades desde 1919-20 hasta la fecha.

7.º Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para que ordene el pago de varios servicios con cargo al Presupuesto, en esta forma: 349'70 pese-



tas a José Mir y otros, por jornales y materiales
 en colocar postes para alumbrado del parque;
 75'62 pesetas a Francisco Habata y otros por
 la construcción de un corral para reses va-
 cunas en el Matadero y reparación del quinal;
 113'64 pesetas a Mariano Agustí y otros, por jor-
 nales y materiales en la reparación de Es-
 cuelás; 186'50 pesetas a Salvador Martiner y
 otros, por idem en la conservación de cami-
 nos y cuneta frente a los cuarteles; 400'87 pe-
 setas a Varios, por idem en la de fuentes, ca-
 ñerías y depósitos de aguas potables; 194 pe-
 setas a Varios, por idem en la construcción
 de rastrillos para aceras y cuneta de la ave-
 nida del General Primo de Rivera; 500 pese-
 tas a Varios, por gastos originados en las fies-
 tas de San Pedro Titular, de este año; y con car-
 go al capítulo de Imprevisto, 166'75 pesetas al
 editor del Boletín oficial, por la inserción de ed-
 dictos del reparto de utilidades para 1921-22,
 reglaje, cobranza de arbitrios y subastas
 sin efecto de pastos y matadero, del año actual;
 y 178'27 pesetas a varios, por jornales en la eua-
 luación de la riqueza del reparto de utilida-
 des, un tablón madero y 13 metros tela sateñi-
 vaso colores nacionales para la cara Comista-
 rial; y 73 pesetas a Eduardo Salvador por pre-
 mios y obsequios a los niños de ambos sexos con
 motivo de la fiesta escolar celebrada el día
 29 de Junio último.

Fuo habiendo más asuntos que tratar,
 se levantó la sesión a las veinte horas, con fije.

Jose Martinez

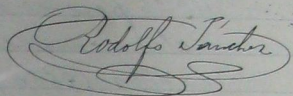
Vicente Llorens

Alfonso Candamo



Luis Franco

Donningo Candamo



Señores:
Alcalde
Torrella
Candamo
Llorens
Franco
Martinez

Señon pública ordinaria del dia doce de Agosto de 1903.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fué aprobada el acta anterior.

Leida la correspondencia oficial, en la orden del dia, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Encomendar al Arquitecto D. J. Manuel Cortina que formule un proyecto de urbanización, continuando por la parte Oeste el propuesto por D. Donningo Llerena Lemna en el año 1903.
- 2.º Quedar enterados del oficio del Sr. Teniente Coronel de Ingenieros D. Francisco de Castells, fecha 5 de los corrientes, expresando su gratitud a esta Corporación por los acuerdos y actos realizados en su honor.
- 3.º Encomendar a la Comisión de Policía urbana que designe el punto más adecuado para instalar un retrete público.
- 4.º Dejar sobre la mesa por ocho dias la liquidación presentada por el Recaudador del repartido de Utilidades D. Miguel Loria Pastor.



5.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Policía urbana, concediendo licencias a D. Salvador Mertes Darres, para picar y lucir la fachada de la casa calle de Quintana n.º 8 de D. Eugenio Slabata Salvador; a D. Mariano Agusti Mourabal, para construir un piso alto o cámara en la casa calle del Médico Dallerter n.º 27, de D. Bautista Benlloch Esteve; y a D. Francisco Slabata Valero, para picar y lucir la fachada de la casa calle del Maestro Cano n.º 8, de D. Bautista Guillot Mertes.

6.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Aguas, concediendo una dotación perpetua provisional de agua potable a D. Bautista Moreno Martínez, para el edificio calle del Batán n.º 11.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Luis Franco

Luis Franco

Manuel Covilla

Vicente Llorca

José Martínez

Domingo Jacubena

Rodolfo Sánchez

Señores:
Alcalde
Francisco
Martínez
Nalls
Guillem Guillem
Alfonso

Sesión pública ordinaria por segunda convocatoria del día 21 de Agosto de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Recomendar a la Comisión de Aguas prácticas gestiones con la casa Serrano y Aguilar, encaminadas al estudio de un proyecto para la distribución de aguas de alta y baja presión.

2.º Nominar a D. Miguel Forcia Pastor para el cargo de Recaudador del reparto general de utilidades del corriente ejercicio 1922-23, con la misma garantía o fianza que tiene depositada para los años de 1921-22 y anteriores e igual premio de cobranza, fijando las fechas en que deberá verificarse la recaudación, que lo serán trimestralmente las mismas que se establecieron para las demás contribuciones.

3.º Que se instruya y tramite el oportuno expediente para la declaración de fallidos de los años 1919-20, 1920-21 y 1921-22.

4.º Que se abone a D.ª Leonor Gil, viuda de D. José Almenar Guillem, la cantidad de 4.272'79 pesetas, por los cinco trimestres del año 1918-19, a cuenta de lo que se le adeuda de la contrata de las obras para la conduc-

ción de aguas potables.

5.º Aprobar el dictamen de la Comisión de (Aguas) Policía urbana, concediendo licencia a Manuel Miralles Denet, legalizando las obras realizadas en 1920 para construir una casa habitación de piso bajo y cambra en el camino de la Mina o Peña, propiedad de D. Máximo Martínez Romero.

6.º Dada cuenta de los expedientes instruidos para el arriendo de los arbitrios sobre los pastos de propiedades particulares y públicas y el sacrificio de reses en el Matadero público, de los que resulta haberse celebrado dos subastas sin efecto en los días 18 y 29 de Julio último, el Ayuntamiento acordó que se recalde por administración el producto de ambos arbitrios, rindiendo cuenta mensual o trimestral que será sometida a la aprobación del Ayuntamiento.

7.º Autorizar a la Presidencia para que ordene el pago con cargo a Fumrevistos del importe de dos jornales y un torno adquirido de D. Francisco Céspedes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Juan [Signature]

Las once

Rodrigo [Signature]

José Martínez

Antonio [Signature]

Antonio [Signature]

Antonio [Signature]

Rodrigo [Signature]

38
Señores:
Alcalde
Corrella
Fambuena
Florens
Franco
Martinez

Sesión pública ordinaria por segunda convo-
catoria del día 28 de Agosto de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Sal-
vador Calabrava y con asistencia de los señores Ca-
cejales expresados al margen, abierta la sesión a
las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el
acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden
del día se tomaron por unanimidad los acuer-
dos siguientes:

- 1.º Aprobar la distribución e inversión de fondos
para el próximo mes de Septiembre.
- 2.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Poli-
cia Urbana concediendo licencias a D. Francisco Fla-
bata Valero, para realizar obras de mejora y
reparación en la fachada de la casa calle del
Fatum n.º 21, de D.ª Desamparados Lopez Cubells;
a D. Frau Dondria Blat, para construir una
casa habitación de planta baja en la calle
prolongación de Peral para D. Vicente Vidal Puig;
y a D. Marianus Agustí Mourabal, para cerrar
con verja un solar de D. Vicente Drull Ma-
yonsa en la calle del Poeta Florente, y en-
tornar la acequia de los Frailes.
- 3.º Aprobar el dictamen de la Comisión de A-
guas, concediendo una dotación perpetua
provisional a D. José Pelayo Hlopis, para la ca-
sa calle del General Molto n.º 3.
- 4.º Adquirir dos colecciones de vistas de esta po-
blación, autorizando el pago de su importe con
cargo a Suprervitos, destinándose una para el
Salón de sesiones y otra para el General Primo
de Rivera.



5.º Dada cuenta de la liquidación presentada por D. Miguel Sorio Pastor, como Recaudador de los repartimientos de utilidades de los años 1919-20, 1920-21 y 1921-22, de la que resulta un cargo total de 116.455'72 pesetas y una data equivalente a igual suma por ingresos y otros conceptos, entre los que figura pendiente de cobro en recibos la cantidad de 19.627'02 pesetas, sin perjuicio del expediente de fallidos que ha de tramitarse, el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación, disponiendo se le comunicase al interesado.

6.º Autorizar a la Alcaldía para que ordene el pago de cuantos gastos indispensables y de carácter urgente puedan ser necesarios relacionados con el suministro de aguas y la conservación de fuentes y cañerías, Matadero, y aceras hasta tanto se confeccione un presupuesto extraordinario, por haberse agotado las consignaciones del ordinario vigente, o bien, para tener su cuenta en el ordinario del próximo ejercicio.

7.º Quedar enterados de un oficio de la Alcaldía de Valencia por el que se comunica el nuevo cupo que por contingente carcelario extraordinario, en cantidad de 750'25 pesetas, hay que hacer efectivo en el presente año económico.

8.º Autorizar el pago de varios servicios con cargo al presupuesto, en esta forma: 365 pesetas a Julio Moreno y otros, por jornales en la conservación de caminos y andenes del Paseo de la Reina Regente; y con cargo al capítulo de Supervisores: 621'40 pesetas a varios, importe de los helados, comestibles y demás generos de pastelería, confitería, licores y tabacos

adquiridos para obsequiar a los invitados, con motivo de la inauguración de las lápidas rotuladoras dedicadas al funeral Primo de Rivera y al Ingeniero Castells, según se detalla por nueve recibos a varios, con igual motivo de la inauguración de dichas lápidas, en esta forma: 60'25 pesetas, por jornales y materiales en la construcción del armazón de un arco y colocar lápida en la plaza del Ingeniero Castells; 20 pesetas, por idéntico trabajo en flor del adorno para dicho arco; y 22 pesetas por construir y colocar en postes siete ramos rotuladores del grupo escolar; y a varios, 64 pesetas en esta forma: 10 pesetas por limosna al Asilo de Alacuas; 6 pesetas por un kilo cuerda para el arbitrio de pesas y medidas; 10 pesetas por componer una romana para idéntico; y 38 pesetas por dos placas para la rotulación de calles; y varios, 36'30 pesetas, en esta forma: 5'30 pesetas a la Compañía Asturiana, por tubo plomo; 6 pesetas a Francisco Puchades, por pulido de bronce del Ingeniero Castells; y 15 pesetas a Adelino Picazo, por alquiler y adorno lápida rotuladora de idéntico.

Y se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

J. J. J. J. J.

Don ^{te} ~~te~~ ^{de} Luis Franc
Quirings ~~Quirings~~

Gari Martínez
Vicente Llorian

Rodolfo Sánchez

Señores: Sesión pública ordinaria por segunda convocatoria del día 4 de Septiembre de 1922.

Alcalde
Borralla
Pambucua
Franco
Martinez

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar la cuenta de la administración del arbitrio sobre aguas potables sobrantes en el depósito de los aguadores, fijándose los ingresos durante el pasado mes de Agosto en 111'80 pesetas y en ninguna cantidad los gastos.

2.º Aprobar la cuenta de la Administración de los arbitrios de Matadero, Carnes y Bebidas, referente al mes de Agosto último, y cuya recaudación total importa 3249'31 Ptas., de las cuales y deducidas los gastos de administración que ascienden a 624'15 pesetas, prorrateados proporcionalmente a los ingresos parciales, dan por resultado un ingreso líquido en esta forma:

Por Matadero ————— 599'46 Pesetas

Por Carnes ————— 1059'35 "

Por Bebidas ————— 956'35 "

Total para ingresar en Caja — 2.615'16 "

3.º Encargar a la Comisión de Policía urbana que gestione la adquisición de mangas y bocas de riego y proponga al Ayuntamiento el número de éstas que conviene instalar para prevenir casos de incendios.

4.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas concediendo dotaciones de 150 Litros diarios a D. Fermán Ferris Valero, perpetua, para su casa calle de la Torre n.º 5, bajo, y perpetua provisional para D.º José Montes Ballarín, en la Cantina de la Estación ferroviaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte, de que certifica.

[Firma] Domingo Jambuesa
Luis Franco
José Martínez
Vicente Forcella
Vicente Lorenzo
Rodolfo Sánchez

Señores:
Alcalde
Jambuesa
Franco
Martínez
Forcella
Lorenzo.

Sesión pública ordinaria, por segunda convocatoria, del día 11 de Septiembre de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Policía urbana concediendo licencias de obras: a D. Salvador Montes Barres, para derribar la fachada de la cueva n.º 27 de la calle del Palacio y edificar sobre la misma un piso independiente, de D.º Dolores Esteve Lopez; a D. José Valero Benet, para edificar una casa habitación de



planta baja en la calle del General Debán, para D. Vicente Delte Olmos; y a D. José Andreu Lernoquet, para construir una casa habitación de planta baja y cambra en la calle de Vicente Lema, para D. Francisco Lopez Florens.

2.º Dada cuenta de una carta, por la que el Administrador del Excmo. Sr. Conde de Montornés comunica la grata noticia de la aprobación del plano rectificado del solar que ha de destinarse a la edificación de un grupo en solar en los solares existentes en la parte lateral del Palacio, frente al Parque, y fijada la fecha del miércoles próximo a las cuatro de la tarde para el replanteo y entrega del mencionado solar, levantando acta en que se haga (levantar) constar la donación al Ayuntamiento, (que) se acordó que se invite al acto a los señores Concejales; que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento y vecinos por el donativo y se comuniqué la gratitud de todos a tan noble patrio, disponiendo sea obsequiado el Sr. Martí, su representante, en el acto que ha de realizarse.

3.º Como asunto comprendido en el orden del día, se dió lectura de una certificación expedida por el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Valencia, de la cual resulta que Don José María Ferrandis Mourabal es Oficial 4.º de la Secretaría de dicho Ayuntamiento, con el haber anual de 3000 pesetas y percibe además 275 pesetas por quinquenios, asistiendo diariamente a la Oficina a desempeñar las funciones del cargo; el Ayuntamiento, teniendo en cuenta lo que preceptúa el art.º 15 de la vigente ley Municipal: que por lo que se refiere a los empleados de obligatoria resi-

denia, basta el hecho de que conste que el Sr. Ferrandis percibe, además del sueldo, trescientas setenta y cinco pesetas por quinquenios: y por último, que su vecindad legal es la de Valencia, desde el momento que completó más de los dos años en el ejercicio del cargo, equivalentes por lo menos a la residencia que aun sin solicitarlo, necesitaría otro español cualquiera para que de oficio se le declarase vecino, dado el carácter preceptivo del citado artículo, a propuesta de la Presidencia y por unanimidad acordó: Dar de baja del Padrón de habitantes de este Municipio en el que figura indebidamente clasificado como vecino, a Don José M.^a Ferrandis Mourabal y a su esposa, por constar que desempeña cargo público retribuido en el Ayuntamiento de Valencia hace más de dos años; y que se notifique al interesado el presente acuerdo.

4.^o Quedar enterados de un oficio dirigido a esta Alcaldía por el Consejero delegado de "Volta", sociedad anónima, D. Torajim La Lasta, participando haber adquirido en escritura de 1 del pasado Julio el servicio de electricidad que en este pueblo tenía en explotación la Electro-Hidráulica del Turia.

5.^o Y por último, se dió lectura de una proposición suscrita por el Sr. Alcalde Presidente fecha 1.^o de Julio último, por la cual se presenta al estudio del Ayuntamiento un plan de las reformas y mejoras que considera necesarias y de beneficio inmediato, para que se fije el orden de prelación en que haya de realizarse, y que podrá so-

PROPOSICION

El Alcalde que suscribe, que aunque tal vez convendría más a su personal tranquilidad y cómodo reposo el renunciar a sus iniciativas y abstenerse de toda moción, no puede ni cree deba sustraerse al noble afán, a su deseo constante de procurar el angrandecimiento de este pueblo por cuantos medios se consideren practicables y de oportunidad, teniendo en cuenta la situación económica del Municipio por los aumentos que obtienen sus ingresos con los nuevos impuestos sobre las carnes y vinos, a más de los del reparto de utilidades por el déficit del presupuesto, tiene el honor de proponer al estudio de los señores Concejales que componen esta Corporación municipal un plan de las reformas y mejoras que considera necesarias y de beneficio inmediato, a fin de que sea fijado el orden de prelación en que haya de realizarse, para encauzar y estimular al vecindario a que coopere con el mayor entusiasmo y señalar el esfuerzo necesario que ha de hacerse para ver realizada la aspiración que todos tenemos de convertir esta pintoresca villa en población moderna, dotarla de las mayores comodidades y condiciones higiénicas, y sea después el orgullo de todos y ejemplo vivo de lo que pueden hacer y conseguir los pueblos laboriosos, trabajadores y activos.

En este plan de mejoras y reformas que presento al estudio del Ayuntamiento, y que podrá someterse después a las fuerzas vivas de la población, con el fin de que lo modifiquen y reformen, ya ampliándolo si cabe o estableciendo el número de obras y mejoras según el mejor criterio, y el esfuerzo económico que pueda o deba hacerse, no hay que perder de vista que las hay que pertenecen: unas al Estado, otras al Municipio y otras al vecindario, en la forma siguiente:

AL ESTADO

- 1º - Grupo Escolar ALFONSO XIII, de 5 grados.
- 2º - Construcción del caminé (aprobado y comprendido ya en el concurso de caminos vecinales) a la carretera de Liria por el Palmar.
- 3º - Carretera o pista militar con puente sobre el rio Turia, por Manises o Cuart de Poblet.

AL AYUNTAMIENTO

- 1º - Instalar tubería nueva de baja presión.

2° - Hacer proyecto de distribución de aguas para ~~proporcionar~~ el que cada vecino tenga una instalación directa.

3° - Instalar bocas de incendios en todas las esquinas de las calles en donde haya instalada tubería de alta presión y comprar las mangas suficientes para atender al servicio.

4° - Trasladar y construir el Calvario nuevo al camino del Cementerio, invitando a las familias devotas y pudientes a que contribuyan.

5° - Instalar en el Calvario actual una Escuela modelo para párvulos, realizando las obras de albañilería necesarias para su transformación.

6° - Adquirir las parcelas de tierra junto a la fuente la Alegría y plantar arbolado necesario para convertirlo en un paseo y punto de recreo.

7° - Plano de ensanche desde la Zona del Molino Batán a casa Viuda del Sr. Aracil.

8° - Sanear las cuevas, haciendo desaparecer los montones de tierra, matorrales y estercoleros.

9° - Derribo de las casas comprendidas en el plano de ensanche de la calle del Médico Ballester.

10° - Plano de urbanización de las cuevas y partida situada a espaldas del Trinquete hasta cuevas del Alborchí.

11° - Plano de urbanización desde la calle de San Antonio a las cuevas de la calle Zaragoza y otro proyecto que comprenda desde la fuente del Alborchí a las Eras.

12° - Derribar la casa que enfrenta con la calle de San Salvador para darle comunicación directa a la partida de las Eras, cuya casa se denomina casa del Berro.

13° - Desaparición de los pajares, para evitar el inminente peligro de incendios.

14° - Instalar en el Apeadero una fuente pública de las llamadas de botón, en conmemoración de los sucesos de Anual y que se denomine fuente del Tete. Cortina, honrando así a los artilleros, tropas en general, y el Arquitecto que es del Ayuntamiento más de 20 años.

15° - Que se pida el auxilio de los propietarios de casas y solares de la calle de Domingo Belenguer para construir cuneta para desagüe de avnidas de la aguas pluviales.

16 - Id. id. a los restantes propietarios del Ensanche, Zona comprendi-

da entre el Palacio y el paseo de la Reina Regente. para terminar su urbanización, y plantación, del arbolado en toda la Zona.

17 - Adquirir parcelas de solares que se repartirán entre los hijos del pueblo que no tengan propiedades, ni casa o cueva propias.

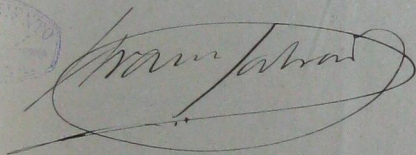
AL VECINDARIO

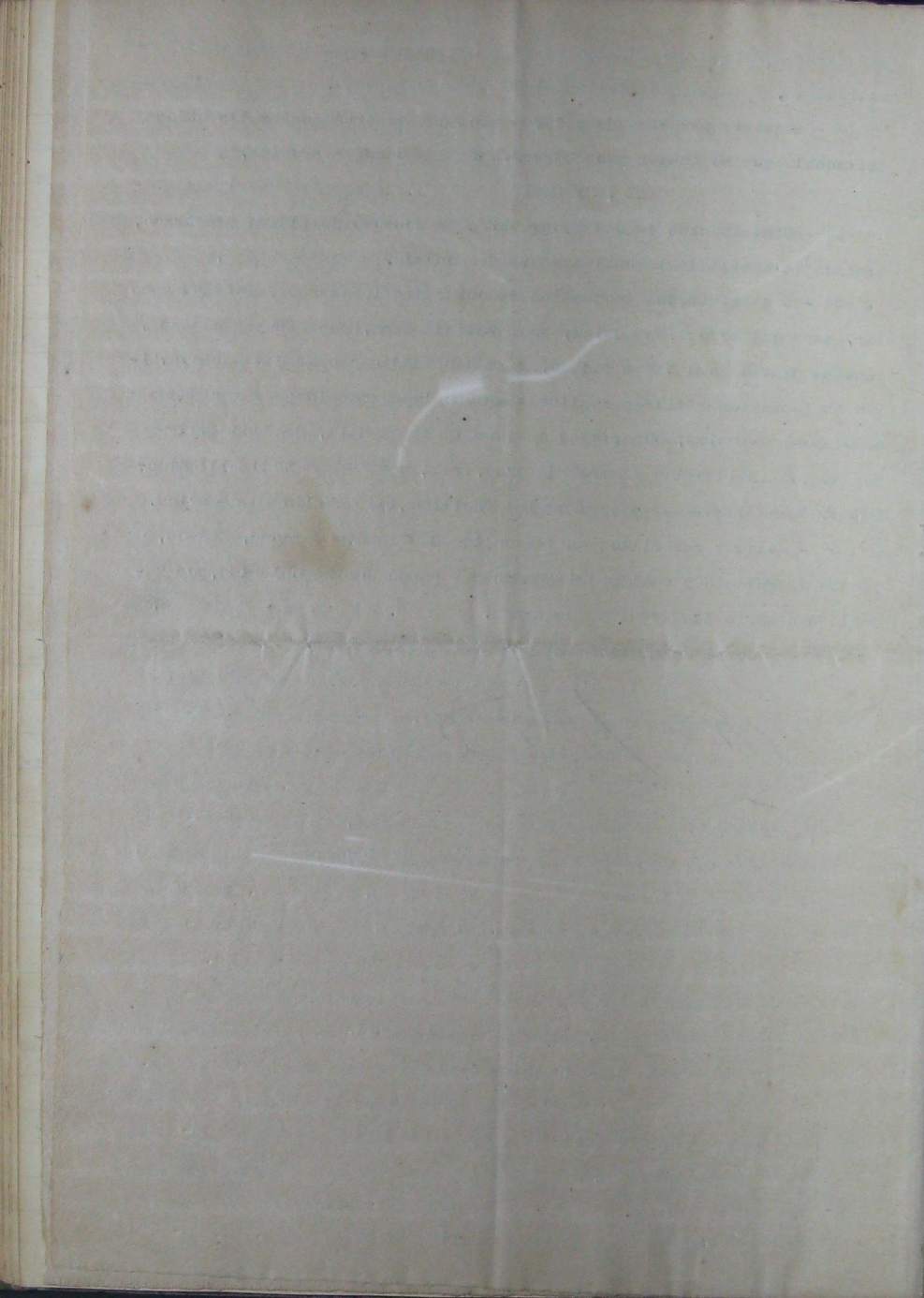
1° - Constitución de una cooperativa de consumo de fluido eléctrico, tomando la fuerza de la Real acequia de Moncada.

2° - Constituir una Asociación denominada El Fomento y Defensa Escolar, para que todos los socios, sean vecinos o nó, contribuyan con un céntimo diario como cuota mínima, cuyas cantidades recaudadas se invertirán en facilitar medios para llevar a cabo las excursiones y meriendas escolares, colonias, Ropero y premios a la asistencia, de donde podrán ser socios incluso los menores de edad, reglamentándose todo convenientemente para que a los pobres se les facilite los auxilios necesarios.

3° - Colocar rastrillos en las calles de Vicente Cardona, Wilson, frente al Palacio y calles del Ensanche y casco de la población, por hacerlo necesario las avenidas de aguas.

Casas Consistoriales a 1° de Julio de 1922.





metirse después a las fuerzas vivas de la población, con el fin de que lo amplien, modifiquen o reformen. El Ayuntamiento, en su vista, y a propuesta del Concejal Sr. Franco, acordó que sea unida la proposición original al libro de actas, coniguándose en la presente un expreso voto de gracias de la Corporación a su activo Presidente D. Francisco Salvador por la meritoria labor y celo demostrado en pro de cuanto tienda al progreso y engrandecimiento de este pueblo.

Con lo que se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico. Los enteparentes ("levantados" y "quejados").

Francisco Salvador

Quinto Corbella

Vicente Loreus

Domingo Franbuena

José Martínez

Luis Franco

Rodolfo Sanchez

= Día 18 de Septiembre de 1922 =

Señores:

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, por segunda convocatoria, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Dada lectura del acta fecha trece del corriente, relativa a la entrega provisional o donación que el Excmo. Sr. Conde de Montornés y de la Vallosa de Maudor hace al Ayuntamiento y en favor de este pueblo, por

Alcalde
Corbella
Franbuena
Loreus
Franco
Martínez

mediación de su representante o apoderado Don Vicente Martí Slopis, de un solar destinado a la construcción de un Grupo Escolar, contiguo al Palacio, de la superficie y linderos que en aquella se consignan los señores Concejales, teniendo presente la suavidad e importancia del nuevo acto de desprendimiento de tan esclarecido patriota, y su generosidad inagotable en cuanto concierne al pueblo de Paterna, acordaron por unanimidad: que se consigne en acta un expresivo voto de gracias, que le comunicará la presidencia, haciendo constar la satisfacción y agradecimiento general del Ayuntamiento y vecindario, a la vez que significándole su más vivo deseo de que la Providencia conserve su preciosa vida muchos años.

2º Previa lectura de una instancia, fecha 12 del corriente, suscrita por el vecino D. José Tabado Llerma, en solicitud de que ordene le sean libradas y entregadas dos certificaciones para acreditar determinadas circunstancias personales, una relativa a D. José M.^o Ferrandis Mourabal y otra a D. Rafael Llabata Valero, el Ayuntamiento acuerdo: como se pide, si bien a base de que por virtud de la baja del Sr. Ferrandis y su esposa, acordada en el Padrón de habitantes de este Municipio en sesión del día once y notificada el trece del presente mes, se hará constar que debe ser considerado tan solo como transeunte y dejar de figurar en concepto de vecinos en los sucesivos padrones de cédulas personales y en su caso en los repartos generales de utilidades.

3º Aprobar el dictamen de la Comisión de Aguas, concediendo una dotación perpetua de 150 li-



tres diarios a D. Fermán Peris Valero, para su casa calle de la Torre n.º 5, piso bajo.

4.º Que se enterada la Corporación de una carta dirigida al Sr. Alcalde por el Sr. Cura últimamente nombrado para esta parroquia, en la que se fija el día 1.º de Octubre próximo para la toma de posesión, invitándole para asistir a dicho acto a las cuatro y media de la tarde.

5.º Que se enterados de la cartilla de Consejos higiénicos acordada por la Junta de Sanidad, disponiendo se adicionen a las mismas los convenientes artículos de las Ordenanzas municipales y bandos publicados relativos a esta materia, y que el importe de su impresión y publicación sea satisfecho con cargo al capítulo de Supruevistos.

6.º Se acuerda solicitar del Estado la construcción de un edificio para escuelas graduadas con arreglo a lo dispuesto en el R.D. de 23 de Noviembre de 1920, comprometiéndose este Ayuntamiento a cumplir lo dispuesto en el artículo 3.º y siguientes del citado R.D., ó sea: Proporcionar el solar; Contribuir con 12.500 pesetas en metálico; Dotar al edificio del caudal de agua necesario y del alcantarillado o instalaciones precisas para la eliminación de materias residuales; Depositar oportunamente el importe del 8 por 100 de su coste total, para material fijo, y a consignar anualmente en los Presupuestos el 1 por 100 para la conservación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas y treinta y cinco minutos, de que, como feve-

ario certifió.

Juan Antonio Cordes

Francisco Martínez

Vicente Lorens

Domingo Panuena

Rodolfo Sanchez

Señores:
Alcalde.
Corredera
Fambuena
Lorens
Francisco
Martinez

Sesión pública ordinaria por 2ª convocatoria,
del día 25 de Septiembre de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava, y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar la distribución e inversión de fondos para el mes de Octubre próximo.
- 2.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas, concediendo dotaciones de aguas: a D.º Dolores Fabado Salvador, perpetua para calle Mayor n.º 56; a D.º Pascuala Valero Ibáñez, perpetua provisional para calle Pratan n.º 67; a D.º Lore Paul Lopez, perpetua provisional para calle de Vicente Lerma; y temporales de 50 litros diarios a D.º Donatista Alfonso Lerma, calle del Palacio n.º 39; y D.º Vicente Agustí Gluck, calle del General Molto, n.º 40.

3.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Política Urbana, concediendo licencias: a D. José Abil Dobrá, para edificar una casa habitación de planta baja en el solar de D. José Paul Lopez, calle de Vicente Lerma, y a D. Agustín Peris Abad, para edificar siete casitas en la calle prolongación del General Alcarraza, para D. José Pastor Jueves.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintiseis horas, de que certifico.

José Pastor Jueves

Juan José Coalla

Domingo Jaramba

José Martínez

Vicente Llorens

Luis Ponce

Rodolfo Sanchez

Señores:
Alcalde
Torrella
Jarama
Martinez

Sesión pública ordinaria por segunda convocatoria del día 2 de Octubre de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales nombrados al margen, abierta la sesión a las diez y ~~ochas~~ horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar la cuenta de la administración del arbitrio sobre aguas potables sobrantes en el depósito de los aguadores durante el mes de Septiembre último, fijándose los ingresos íntegros y líquidos en 109 pesetas.

2.º Aprobar la cuenta del arbitrio sobre certifi-

caciones durante el segundo trimestre; fijándose la recaudación en diez pesetas.

2.º Aprobar la cuenta de la administración del arbitrio sobre aguas sobrantes concedidas perpetua y provisionalmente, durante el segundo trimestre, cuya recaudación asciende a 610'50 pesetas.

4.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía urbana, concediendo licencia a D. José Andreu Sernequet, para edificar una casa habitación de planta baja y combra en la calle de los Molinos n.º 9, para D. Pascual Sernequet Japado.

5.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas, concediendo dotaciones perpetuas provisionales de 150 litros diarios de agua potable a D. Salvador Blauguer Lieru, D. Salvador Legarra Cano y D.ª Josefa Ribelles Jambueca, para las cuevas del Palacio n.º 15 y 17 y calle de las Eras n.º 10, respectivamente.

6.º Aprobar la transmisión de dominio de la finca folio 574 del Registro fiscal de edificios y solares, a favor de D. Aurelio Drisa Barin.

7.º Autorizar el pago, con cargo al capítulo de Suprevistos, de 37 pesetas a Eduardo Salvador, por importe de los obsequios a D. Vicente Martí, apoderado del Sr. Conde de Montornés y a los invitados al acto de entrega del solar destinado a Grupo escolar.

8.º Interesar del Sr. Administrador principal de Valencia la designación de un cantero, además del que desempeña el cargo dependiente de esta Catafeta, en razón de no poder este aten-



der debidamente a los reportos de la numerosa correspondencia de los dos correos diarios que se han de despachar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico. = El emmendado = ocho = vale.

Juan Labrador

Martha Corvela

Domingo Fambuena

José Martínez

José Guillén

Luis Franco

Vicente Llorens

Rodolfo Sanchez

Señores:
Alcalde
Corvela
Fambuena
Llorens
Franco
Martínez
Guillén Guillén

Sesión ordinaria por segunda convocatoria del día 9 de Octubre de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión pública a las diez y ocho horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar el extracto de los acuerdos del Ayuntamiento y Junta municipal del segundo trimestre.
- 2.º Nombrar inspectores de los Rolls en la mouda general ordinaria del presente mes, a los Concejales señores Fambuena y Llorens.

3.º Aprobar la cuenta de la administración de los arbitrios de Matadero, Carnes y Bebidas, referente al mes de Septiembre último, y cuya recaudación total importa 3.356'22 pesetas, de las cuales y deducidos los gastos de administración que ascienden a 612'75 pesetas, prorrateados proporcionalmente a los ingresos parciales, dan por resultado un ingreso líquido en esta forma:

Por Matadero	—	—	589'71	pesetas
Por Carnes	—	—	1073'87	"
Por Bebidas	—	—	<u>1079'89</u>	"
Total para ingresar en Caja	—	—	2743'47	"

4.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía urbana, concediendo licencia a D. Mariano Agustí Mourabal para derribar la casa calle de Comantes n.º 14, de D. José Cañizares Casabaut y construir sobre el solar resultante una casa habitación de planta baja y cambrá.

5.º Autorizar el pago de 35'50 pesetas a Varios, por jornales y materiales invertidos en la reparación de edificios, y la de 30'05 pesetas a Varios, por idem idem en la conservación de caminos vecinales.


Con lo que se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico

Vicente Lobos

Juan López Corral

José Martínez

Fernando Jullien



Domingo Fambueña

Luis Franco

Rodolfo Sanchez

Señores: Sesión pública extraordinaria del día 15 de Octubre de 1922.

Alcalde
Fambueña
Cornella
Llorens
Franco
Martiner
Guilleu Guilleu
Alfonso

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las once horas y treinta minutos, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Seguidamente y constando por las cédulas de convocatoria el objeto de la presente sesión, después de haber sido expuestas sus opiniones por algunos señores Concejales y por unanimidad se acordó: Autorizar a la presidencia para que organice y disponga lo conveniente al más entusiasta y decoroso recibimiento del 6.º Regimiento ligero de Artillería, de guarnición en el Campamento de esta villa, el día en que verifique su próximo regreso de Melilla, con asistencia de esta Corporación, señores Concejales que en su caso designe o los que se hallen dispuestos, en unión del vecindario, a recibir tan merecido homenaje.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión a las doce horas, de que certifico.

Fran. J. J. J.

Juan M. Cornella

Domingo Fambueña

Vicente Llorens

José Martiner

Luis Franco

Rodolfo Sanchez

Señores:
Alcalde
Acorrella
Francisco
Florens
Martín
Guillermo Guillen

Sección ordinaria por segunda convocatoria
del día 16 de Octubre de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abrió la sesión pública a las diez y ocho horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior y la ^{extraordinaria del día de ayer.}

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Quedar enterados de un oficio n.º 299, fecha 9 del corriente, por el cual el Sr. Gobernador civil de esta provincia comunica la aprobación definitiva de las cuentas de caudales de este Ayuntamiento correspondientes al año 1920-21, disponiendo se dé traslado de la misma al Regidor D. Bautista Moreno finer.

2.º Autorizar a la Presidencia para que ordene el pago del contingente que por presupuesto extraordinario de la ravel del partido le corresponde en el presente ejercicio a este Municipio, con cargo al capítulo 7.º del artículo 3.º del Presupuesto.

3.º Encargar a la Comisión de Hacienda el estudio e inmediata confección de un proyecto de presupuesto extraordinario para el ejercicio corriente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y nueve horas, de que certifico. = El interurbado =
extraordinaria del día de ayer vale.

[Firma]

[Firma] Conde



Domingo Jambuesa

Vicente Llorens

José Martínez

Luis Franco

Rodolfo Sanchez

Señores:
 Alcalde
 Jambuesa
 Cornella
 Llorens
 Franco
 Martínez
 Vall

Señión pública ordinaria por segunda convoca-
 toria del día 23 de Octubre de 1922.

Bajo la presidencia del alcalde D. Francisco Sal-
 vador Calatrava y con asistencia de los señores
 concejales expresados al margen, abierta la se-
 sión a las diez y ocho horas, se leyó y fue apro-
 bada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la or-
 den del día, se tomaron por unanimidad
 los acuerdos siguientes:

1.º Previa lectura de un oficio n.º 2693, fecha 21 del
 corriente del Sr. Gobernador civil de la provincia
 por el que se desestima el recurso interpuesto por
 D. Francisco Vivó Garcia y otros contra el acuer-
 do de este Ayuntamiento adoptado en sesión
 de 6 de Mayo último, acordaron quedar entera-
 dos y que se notifique a los efectos oportunos, di-
 poniendo que se inicie el expediente relativo a la
 expropiación necesaria, intentándose previamente
 la vía amistosa para ponerse de a-
 cuerdo, a ser posible, con los interesados.

Con lo que se levantó la sesión a las diez
 y nueve horas, de que certifico.

José J. J. J.

Mano. L. J. J.

Domingo Jambueña Vicente Llorens

José Martínez

Luis Franco

Rodolfo Sánchez

Señores:
Alcalde
Cornella
Jambueña
Llorens
Franco
Martínez

Sesión pública ordinaria por segunda convocatoria
 del día 30 de Octubre de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco
 Salvador Calabrava y con asistencia de los señores
 Concejales expresados al margen, abierta la
 sesión a las diez y ocho horas, se leyó y fue apro-
 bado el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden
 del día se tomaron por unanimidad los acuerdos
 siguientes:

- 1.º Aprobar la distribución e inversión de fondos
 para el próximo mes de Noviembre.
- 2.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de
 Policía urbana concediendo licencias a D. Ma-
 nuel Peña Gnas. para edificar una casa
 habitación de planta baja en la calle de
 Canalejas n.º 9; y a D. Manuel Aparici Lopez
 para igual objeto en la misma calle n.º 7.
- 3.º Encargar a D. Antonio Sanjuán una lapi-
 da rotuladora de la calle del Médico Ba-
 llerster.

Y no habiendo más asuntos que tratar,
 se levantó la sesión a las diez y nueve
 horas, de que certifico.

Domingo Jambueña

Por el Secretario
Rodolfo Sánchez

Vicente Llorens Guant^{da} Bonilla

Luis Frances Jose Martinez

Rodolfo Sanchez

Señores:

Alcalde

Corrella

Francisco

Llorens

Martinez

Señión publica ordinaria por segunda convocatoria del dia 6 de Noviembre de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y ocho horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leida la correspondencia oficial, en la orden del dia, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Aguas concediendo a D. Ramón Carrasco Lerman una dotación perpetua provisional de 150 litros diarios de agua potable para la casa calle del General Molino n.º 6.

2.º Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal extraordinario, formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el ejercicio de 1922-a-1923, y estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al publico por quince dias, según ordena la Ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación defi-

sitiva de la Junta municipal.

3.º Aprobar la cuenta de la administracion de los arbitrios de Matadero, Carnes y Bebidas, referentes al mes de Octubre ultimo, y cuya recaudacion total importa 2.825'28 pesetas, de las cuales y deducidos los gastos de administracion que ascenden a 635 pesetas prorrateados proporcionalmente a los ingresos parciales, dan por resultado un ingreso liquido, en esta forma:

Por Matadero — — — — 499'75

Por Carnes — — — — 914'63

Por Bebidas — — — — 775'90

Total ingresado en Caja — 2.190'28

x 4.º Encargar al Arquitecto D. Manuel Cortina Perez los estudios y proyecto de construccion de un edificio destinado a Escuela de parvulos dentro del perimetro del antiguo Castillo-calvario de la calle del Médico Ballester.

5.º Encargar igualmente a la Comision de Aguas que estudie y proponga el sistema de conduccion de aguas potables para las calles de San Antonio y Godella.

6.º Admitir la dimision verbalmente presentada por el Administrador interino de Arbitrios D. Rafael Labata Valero, nombrando con igual caracter para sustituirle a D. Vicente Jambucua Labata, con el haber establecido para el que cesa, que continuara percibiendo en la forma establecida.

7.º Dada cuenta de un informe suscrito por el Inspector y Vocal Médico de la Comision de Sanidad, por el cual, a virtud de visita girada a las cuevas del Palacio, Torre, Godella y Al-



Borchi, y fundándose en motivos de salubridad e higiene pública y privada, se indica la conveniencia de que sea ordenada la desaparición de todos los estercoleros a la mayor brevedad posible, así como también los montículos de tierra existentes en las proximidades y junto a dichas cuevas, por constituir éstos un peligro para los transeuntes y en beneficio de la estética; el Ayuntamiento, después de breve discusión y por unanimidad acordó: Autorizar a la Alcaldía para que previa publicación de bandos en los sitios de costumbre, por avisos particulares y todos los medios que estime procedente utilizar, se ordene y fijen los plazos y medios de llevar a efecto la desaparición de dichos estercoleros, la de los montículos de tierra, formados con los escombros procedentes de las excavaciones hechas, y de cuantos obstáculos impidan la segura, libre y expedita circulación, hasta dejar con las rarezas naturales primitivas el terreno de aquellas cuevas, en relación con los caminos y sendas por los cuales pueda transitar el público y se comuniquen unas y otras entre sí en el gran perímetro en que se hallan enclavadas, en razón de no existir actualmente planos aprobados para ello y con el fin de mejorar las condiciones higiénicas y de ornato público de las aludidas viviendas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las diez y nueve horas, de que certifico.

Domingo Quintana

Francisco J. J. J.

Vicente Llorens Juan Vila Borrrell

José Francés

José Martínez

Rodolfo Sánchez

Señor pública ordinaria por segunda convocatoria del día 13 de Noviembre de 1922.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y ocho horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía Urbana concediendo a D. Salvador Montes Narros licencia para edificar una casa habitación de planta baja y cambiar en el solar de D. Antonio Calatrava Jimeno, calle n.º 1 del Curancho de las Eras.

2.º No habiendo tenido efecto la revisión y recibo provisional de las obras realizadas por el Ingeniero D. Emilio Albiol para la conducción de aguas de alta presión, para cuyos requisitos, indispensables para efectuar el pago del saldo del importe de la contrata, fueron designados por el Ayuntamiento los señores Concejales D. Blas Vila Bellver y D. José Fabado

Señores:
Alcalde
Borrrell
Pambueña
Llorens
Francés
Martínez

Lerma, en sesión de 5 de Enero de 1920, se designa a los señores Concejales D. Juan Sta. Corrella Moya, D. José Valls Muñoz y D. José Guillem Guillen para que representen a esta Corporación en el acto de revisión y recepción provisional de las mencionadas obras, las cuales, si se hallan definitivamente terminadas y en pleno y satisfactorio funcionamiento, deberán ser entregadas por el Ingeniero D. Emilio Albiol para comensar el plazo de la garantía de diez años establecida en el acuerdo de 16 de Junio de 1913.

Y se levanta la sesión. —

Domínguez Ambuena

Francisco Salvador

Vicente Llorens Francisco Comata

Luis Francés

José Martínez

Rodolfo Sánchez

Sesión pública ordinaria por segunda convocatoria del día 20 de Noviembre de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calabrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, almorza la sesión a las diez y ocho horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía urbana, concediendo licencia a D. Enrique

Señores:
Alcalde
Corrella
Ambuena
Llorens

Chimilach francell para edificar una casa habitacion de planta baja en la calle de Peral.

2.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas, concediendo dotaciones de 150 litros a D. Carlos Alexandre Fernandez, teniente, para la casa calle del General Mel-
lo n.º 6 principal; a D. José Canizares Casabaut, perpetua provisional para la casa calle de Cervantes n.º 14, entendiendo de provisional la toona de agua; y a D. Francisco Guillem Martinez, perpetua para la casa calle de Cervantes n.º 13.

3.º Aprobar los nombramientos de personal auxiliar para las Escuelas nacionales de niños y clase de adultos, por exceder el numero de los matriculados al de los alumnos que debe tener cada seccion, como ha podido comprobarse por la Alcaldia y Comisión de enseñanza en la visita practicada en 12 del actual.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las diez y nueve horas, de que certifico.

Juan Tabat

Domingo Gamblona

Vicente Llorens

Luis Franc

José Martínez

Agustín Ferrer

Rodolfo Sanchez

Señores:
 Alcalde
 Forrellá
 Jambucena
 Lorens
 Franco
 Martiner

Sesión pública ordinaria por segunda convocatoria del día 27 de Noviembre de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y ocho horas, se leyó y fué aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Quedar enterados, previa lectura, del acta de revisión y recepción provisional de las obras realizadas por el Ingeniero D. Emilio Albiol Rodrigo para la conducción de las aguas potables al Caserío del Palacio y puntos altos de la población, llevada a efecto por la Comisión designada por esta Corporación e interesado, de la que resultan en pleno y satisfactorio funcionamiento, acordando autorizando el pago del saldo con cargo a la consignación de Resultas del presupuesto en ejercicio.

2.º Declarar vecino de este término municipal a D. Antonio Jomer Jomer con inclusión del mismo y su familia en el Padrón de habitantes, a solicitud del interesado y por haber justificado que lleva la residencia efectiva continuada de seis años en esta villa, con arreglo al art.º 16 de la vigente Ley Municipal.

3.º Rotular la calle n.º 11 del Caserío del Palacio con el nombre de "calle de los Héroes de Monte-Arruit".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se le-



vanto la sesion a las diez y nueve horas, de que
certifico

Juan J. J. J.

Domingo Jambuca

Luis Franco

Vicente Llorens

Francisco Jambuca

José Martínez

Rosendo Jambuca

Señores:
Alcalde
Jambuca
Franco
Llorens
Martínez

Sesion publica ordinaria por segunda convocato-
ria, del dia 4 de Diciembre de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Sal-
vador Calabrava, y con asistencia de los señores Con-
cejales expresados al margen, abierta la sesion a
las diez y ocho horas, se leyó y fue aprobada el ac-
ta anterior.

Leida la correspondencia oficial, en la orden
del dia, se tomaron por unanimidad los acuerdos
siguientes:

1.º Quedar enterados de un oficio n.º 905 fecha 30
de Noviembre ultimo del Sr. Gobernador civil de la
provincia por el cual se aprueba el presupuesto
extraordinario formado para el corriente ejercicio,
autorizando su ejecucion.

2.º Utilizar en el proximo año de 1923-24 los ar-
bitrios municipales sobre pesas y medidas, puestos
publicos, Matadero, Partos y de la Carra; los de be-
bidas y las carnes; el diez y seis por ciento sobre
las contribuciones de rústica y edificios; y solares
para cubrir atenciones de primera ensenanza; el trece

ta y dos por ciento sobre la Industrial y de Comercio; y el veinte por ciento que cede el Estado sobre las subastas del Tesoro en Industrial y Urbana; autorizando a la Comisión de Hacienda para que redacte y presente los pliegos de condiciones y tarifas que hayan de regir en las subastas.

3.º Aprobar la cuenta de la administración del arbitrio sobre aguas sobrantes en el depósito de los agudores, durante el mes de Noviembre último, fijándose los ingresos en 106 pesetas, en 28'50 pesetas los gastos, y en 77'50 pesetas el ingreso líquido.

4.º Aprobar la cuenta de la administración de los arbitrios de Matadero, Carnes y Bebidas, referente al mes de Noviembre último, y cuya recaudación total importa 2.798'70 pesetas, de las cuales y deducidos los gastos de administración que ascenden a 587'50 pesetas, prorrateados proporcionalmente a los ingresos parciales, dan por resultado un ingreso líquido en esta forma.

Por Matadero	— — —	4 97'53	pesetas
Por Carnes	— — —	9 10'16	"
Por Bebidas	— — —	8 03'51	"

Total para ingresar en Caja 2.211'20 "

5.º Autorizar a la Comisión de Policía Urbana para que, con el perito práctico de la misma y de acuerdo con D. Vicente Ferrando Montaner y D. Domingo Jambucena Fontabella, dueños de unas parcelas existentes junto a la fuente de "La Alegría" en la partida del Barranco de la fuente de este término, procedan a la medición y convergen el precio por que hayan de adquirirse para el Municipio con destino a jardín o paseo.

Y no habiendo más asuntos que tratar,

se levanto la sesion a las veinte horas, certifico.

~~Don. / Sr. D.~~

Domingo Hambuesa

Luis Franco

Alfonso Borralla

Vicente Llorens

José Martínez

Rodolfo Sanchez

Señores:
Alcalde
Borralla
Hambuesa
Llorens
Franco
Martínez

Sesion-pública ordinaria por segunda convocatoria del dia 11 de Diciembre de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calabrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesion a las diez y ocho horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leida la correspondencia oficial, en la orden del dia se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Darse por notificada la Corporacion de la Circular de la Delegacion de Hacienda de esta provincia inserta en el Boletín oficial del dia 7 del corriente, relativa a los débitos resultantes de la liquidacion practicada con el Estado y en la que aparece esta villa con un saldo de 13.746'20 pesetas, de las que rebajado un 25 por 100 de bonificacion, o sean 3.436'55 pesetas, resulta que ha de abonar 10.309'65 pesetas como concierto y por anualidades. En su virtud se acordó la remision de la nota del importe de gastos del presupuesto en ejercicio y fijar en tres las anualida-



del para satisfacer o extinguir la deuda, a razón de 2,45655 perctas cada una.

2.º Que se instale una lámpara de alumbrado público eléctrico en la calle de Ramón y Cajal, esquina a la calle n.º 1 del Curancho del Palacio, y que se interese de la Empresa "Volta" el traslado de la lámpara que existe a la salida de la Estación en la calle de Vicente Cardona, a la parte opuesta junto a la verja del Molino.

3.º Que se construyan por administración diez nichos en el Cementerio municipal, por estar próximos a agotarse los de las cuatro tramadas últimamente construidos.

5.º Encargar a la Comisión de Estadística que proponga las dos calles del Curancho de las Eras que habrán de rotularse con los nombres de los fundadores de Hermandades Pías y legados benéficos de esta villa D. Martín Peris y D.ª Violante Salvador.

6.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Policía urbana concediendo licencia a D. Manuel Miralles Benet para reconstruir el muro posterior y abrir en el mismo una puerta, de la cara calle del Palacio n.º 31 de D. Blas Guillem Audren; y para cerrar una parcela, con puerta a la calle prolongación del Maestro Soler, junto al campo que posee el mismo Sr. Guillem entre las calles del Maestro Soler y San Antonio; y a D. Francisco Habata Valero, para abrir una puerta y un balcón a la calle de San Pedro en la casa calle de Musoles n.º 2 de D.ª Rosa Ventulloch Calatrava.

7.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Cementerios, cediendo dos metros de terrenos en el Cemen-

terio municipal a D.^a Filomena Mezquial Motes y autorizándole para colocar una losa funeraria en la fosa en que está inhumado el cadáver de D. Chichas Chiuillach Espinosa.

+ 8.º El Ayuntamiento, teniendo en cuenta los relevantes méritos del Excmo. Sr. D. Juan Izquierdo Alcayde, Director general de Prisiones y Diputado a Cortes, y deseando patentizar la gratitud del vecindario por las mejoras debidas a su decidido apoyo e intervención, entre otras la graduación de las Escuelas Nacionales, proyecto de camino vecinal a la carretera de Ademuz a Valencia por el Palmar, y disposiciones administrativas del Poder central, de interés para este Municipio, por unanimidad acordó: Rotular la calle Mayor con la denominación de "Juan Izquierdo."

9.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía urbana cediendo a D. Francisco Vivó Martínez una parcela de terreno no edificable sobrante de la calle de Bonaire, de 144 metros cuadrados por el precio de 421'20 pesetas.

10.º Satisfacer del capítulo de Imprevistos 25 pesetas a Rosa Ballester Rodrigo, por jornales invertidos en la limpieza y cuidado de la Cisterna pública durante el verano último.

11.º Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para que ordene el pago de las parcelas de terreno cedidas para vía pública en la calle de Vicente Candoua, en la siguiente forma: D. Vicente Belouqua Peris, 240 pesetas, por 21 metros cuadrados de la casa n.º 2; D. Heliodoro Lerma Lerma, 234 pesetas, por 2340 metros cuadrados de la casa n.º 4; y D. Ernesto Ferrando Mir, 571'33 pesetas, por 57'13 me



tres cuadrados de la casa n.º 6.

12.º Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario, formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el ejercicio de 1923 a 1924, y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince días, según ordena la ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintituna horas, de que certifico.

[Signature]
Vicente Flores

[Signature]
Domingo Truena

[Signature]
Luis Flores
Antonio Maonete

[Signature]
Jose Martinez

[Signature]
Rodolfo Sanchez

Señores:
Alcalde
Cornella
Fambucua
Flores
Franco
Martinez

Sesión pública ordinaria por segunda convocatoria del día 18 de Diciembre de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y ocho horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leida la correspondencia oficial, en el orden del dia, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobado el dictamen de la Comision de Policia urbana concediendo licencia a D. Foré M. Montes Lermua para edificar una casa habitacion de planta baja y canchra en el solar que posee en la calle n.º II del ensanche de las Eras.
- 2.º Satisfacer con cargo al capitulo de Suprevisor del vigente presupuesto, 65 pesetas a D. Vicente Ponce Albania, por derechos de cobranza de las cuotas del Tesoro en el impuesto de cédulas personales del presente año.
- 3.º Aprobado el dictamen de la Comision de Policia urbana, concediendo licencia a D. Heliodoro Lermua Lermua para cerrar con verja de hierro el solar que posee en la calle de Joaquin Costa n.º 2.
- 4.º A propuesta de la Presidencia, el Ayuntamiento acuerda utilizar el repartimiento general ya implantada desde hace tres años, para cubrir las atenciones o sea el deficit, si lo hubiere, de su presupuesto en el ejercicio proximo de 1923-24, disponiendo que conforme a la regla 1.ª, letra b) de la Real orden de 8 de Noviembre ultimo, se comuniquen a la Administracion de Propiedades e Impuestos de la provincia.
- 5.º Nombrar al Arquitecto D. Manuel Cortina Perez para que representando a esta Corporacion intervenga como tal en el expediente de las expropiaciones que hayan de realizarse en la alineacion y ensanche de la calle del Medio Dallestes.

Y no habiendo más asunto que tratar, se levantó la sesión a las diez y nueve horas, de que certifico.

Juan Sabido

Luis Franco

Domingo Gaudin

Vicente Llorens

Francisco Corral

José Martínez

Rodolfo Sanchez

Señores:
Alcalde
Corral
Gaudin
Llorens
Franco
Martínez

Sesión pública ordinaria por segunda convocatoria del día 25 de Diciembre de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava, y con asistencia de los señores Concejales nombrados al margen, abierta la sesión a las diez y ocho horas, se leyó y fué aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar la distribución e inversión de fondos para el mes de Enero próximo.

Y se levantó la sesión, de que certifico.

Juan Sabido

Luis Franco

Vicente Llorens

Domingo Gaudin

Francisco Corral

José Martínez

Rodolfo Sanchez

Señores:
Alcalde
Torrella
Lambuena
Llorens
Francis
Martinez

Señón extraordinaria del día 1.º de Enero de 1923.
En la Sala Capitular de Paterna a prime-
ro de Enero de mil novecientos veintitres: Siem-
do las once horas se reunieron los señores del
Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al mar-
gen, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Sal-
vador Calabrava, Alcalde, en sesión pública ex-
traordinaria, y abierta que fué por el mismo,
se manifestó que, según se había anunciado
previamente en las cédulas de convocatoria
y tenían de ello conocimiento los tres Concejales,
la presente se celebra con el objeto de proceder
a la formación de las listas de los individuos de
que se compone este Ayuntamiento y número cui-
druplo de vecinos con cara abierta que paguen
las mayores costas de contribuciones directas,
con sujeción a lo dispuesto en el artículo 25
de la ley Electoral de Senadores de 8 de febre-
ro de 1877.

Por orden de la presidencia se leyeron segui-
damente, por el infrascripto Secretario, los ar-
tículos que de dicha ley se consideraron perti-
nentes al presente acto, y los antecedentes al
efecto preparados para facilitar la pronta con-
fección de las expresadas listas, y consultados que
fueron con el mayor detenimiento el Padrón de
habitantes de este término municipal y los re-
partimientos de territorial, urbana e industrial
del corriente ejercicio, después de brevisima dis-
cusión y resolvas por los señores Concejales, cuan-
tas dudas surgieron acerca del cumplimiento más
exacto y puntual de su cometido, por unanimi-
dad acordaron dar por formadas las referidas lis-

tas en la forma que por el Ayuntamiento se autorizan, aunque separadamente, en este mismo acto, ordenando sean publicadas inmediatamente y expuestas en la tablilla de anuncios de la Corporación, donde permanecerán hasta el día 20 de este propio mes, con el fin de que puedan hacerse las reclamaciones que intervinieren durante dicho plazo y resolver el Ayuntamiento sobre las mismas, antes de 1.º de febrero próximo, todo lo cual se hará saber al público por medio del correspondiente edicto, sin perjuicio de dejar unido a este expediente un ejemplar de las precitadas listas.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, firmándose por él las mismas y la presente acta, así como también por los demás señores Concejales que saben, de que certifico.

Juan Tabern

Vicente Llorens

José Martínez

Luis Franco

Francisco Ambuena

Juan M.ª Corral

Rodolfo Lancha

Señores:
 Alcalde
 Corrella
 Ambuena
 Llorens
 Franco
 Martínez

Sesión pública ordinaria por segunda convocatoria del día 1.º de Enero de 1923.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calabrera y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y ocho horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior y la extraordinaria de esta misma fecha.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar la cuenta de la administración del arbitrio sobre aguas sobrantes en el depósito de los aguadores durante el mes de Diciembre último, fijándose los ingresos en 111'10 pesetas, en 29 pesetas los gastos, y en 72'10 pesetas el líquido que ingresa en la Caja municipal.

2.º Aprobar la cuenta de la administración de los arbitrios de Matadero, Carnes y Bebidas, referentes al mes de Diciembre último, y cuya recaudación total importa 3428'50 pesetas, de las cuales y deducidos los gastos de administración que ascienden a 278'70 pesetas prorrateados proporcionalmente a los ingresos parciales, dan por resultado un ingreso líquido en esta forma:

Por Matadero — — — — 584'09

Por Carnes — — — — 1.115'60

Por Bebidas — — — — 1.350'11

Total ingresado en Caja — 3.049'80

3.º Aprobar la cuenta de la administración del arbitrio sobre aprovechamiento de yerbas y pastos de los trimestres 1.º, 2.º y 3.º del corriente ejercicio, fijándose los ingresos en 2750'50 pesetas y en ninguna cantidad los gastos.

4.º Aprobar las condiciones de las subastas para los arriendos de los arbitrios sobre degüello de reses en el Matadero, Caza y Pastos para los años 1923, 1924 y 1925 y la celebración de las mismas, que a los efectos del art.º 29 de la Instrucción se remita edicto al Sr. Jober-



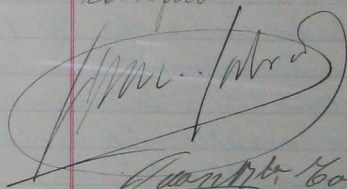
mador civil para su inserción en el Boletín oficial, fijándose otros en el tablón de anuncios para que durante el plazo de diez días puedan presentarse en la Secretaría las reclamaciones pertinentes, con la advertencia de que transcurrido no se admitirá ninguna; que de no presentarse reclamación o reueltas las que se promuevan, se anuncie la celebración de dichas subastas fijando día y hora previa publicación de nuevo edicto en el Boletín y otro en el sitio de costumbre; que de no tener efecto la primera subasta se celebre una segunda diez días después con **ósin** la rebaja que para cada caso se determina en el respectivo expediente; designar al Letrado D. Vicente Carrera Barra para bastantear los poderes, y al Concejal D. José Martínez Abil, para que en unión del Sr. Presidente o del Teniente o Concejal en quien delegue, asista al acto de las referidas subastas.

5.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Estadística, proponiendo el cambio de nombres de las calles n.ºs 3 y 4 del Caserío del Palacio; debiendo, en consecuencia, rotularse del modo siguiente: La calle n.º 3 se denominará de "Ramón Fernando", y la calle n.º 4, se denominará "Avenida de los Aliados".

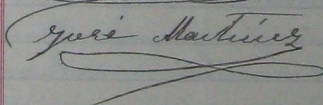
x 6.º Previa lectura del R. D. de 17 de Diciembre próximo pasado, el Ayuntamiento, enterado, acordó por unanimidad: reproducir la petición formulada y en tramitación en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas artes, relativa a la construcción de un edificio de nueva planta para Escuelas graduadas en esta villa,

a cuyo efecto autorizaron al Sr. Alcalde-Presidente para que suscriba la oportuna instancia, y haciendo contar: que esta Corporación se ratifica en su acuerdo fecha 18 de Septiembre último, por el cual ofreció y reitera su ofrecimiento de facilitar el solar en que ha de ser aquella emplazada y a efectuar la entrega en condiciones adecuadas para ello: cooperar a la construcción con 12.500 pesetas en metálico, y además con 400 jornales de peón: dotar al edificio del caudal necesario de agua potable y del alcantarillado o instalaciones precisas para la eliminación de materias residuales: a depositar el importe del 8 por ciento de su coste total para material fijo, y a consignar anualmente en sus presupuestos el uno por ciento para la conservación del edificio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.



Juan María Borralla

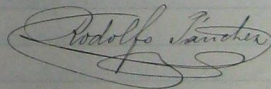


José Martínez

Luis Franco

Vicente Delys

Domingo Lombana



Rodolfo Panter

Señores:
 Alcalde
 Corrella
 Jambucena
 Llorens
 Franco
 Martínez

Sesión pública extraordinaria del día 7 de Enero de 1923.

En la Sala Capitular de Paterna a siete de Enero de mil novecientos veintitrés, siendo las once horas se reunieron los señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del alcalde D. Francisco Salvador Calatrava, en sesión pública extraordinaria, y abierta que fué por el mismo, se manifestó que, según se había anunciado previamente en las cédulas de convocatoria, la presente se celebra con el objeto de proceder a la elección de la persona que con la denominación y carácter de Síndico, ha de representar a este distrito municipal formando parte de la Junta de gobierno de la Real acequia de Moncada

Leída que fué la comunicación del Sr. Acqueiro - Presidente, fecha 13 de Diciembre último, el Ayuntamiento, acordó por unanimidad nombrar Síndico representante de este Municipio en la Junta de gobierno de la Real acequia de Moncada en el corriente año 1923 a D. Domingo Jambucena Fontabella que reúne las condiciones establecidas en las Ordenanzas por que se rige dicha Comunidad.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión a las doce horas, de que certifico.

José Franco

Luis Franco

Domingo Jambucena

Vicente Llorens

Francisco Corrella

José Martínez

Rodolfo Sanchez

Señores:
Alcalde
Corrella
Jambucua
Llorens
Francisco
Martinez

38
Sesión pública ordinaria por segunda convocatoria
del día 8 de Enero de 1922.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador
Calatrava y asistencia de los señores Concejales expre-
sados al margen, abierta la sesión a las diez y ocho
horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día
se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas po-
tables, concediendo dotaciones de 150 libros diarios: a D.
María Merenciano Aquilar, perpétua para la casa ca-
lle de Donaire n.º 8; a D. Francisco Liem Calatrava, Con-
serje de la Casa del Pueblo de esta villa, perpétua provi-
sional para la calle de San Salvador n.º 1, bajo; y a D. To-
se M.ª Morles Lermia, temporal, para la casa en constru-
ción de la calle n.º II del ensanche de las Conas.

2.º Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para que
ordene el pago, con cargo a las consignaciones del
presupuesto en ejercicio, de 4'95 pesetas a Dayer H^{no}
y Compañía, por suscripciones; de 4'50 pesetas a
Francisco Benlloch, por efectos para la Casa Ca-
pitular; 17 pesetas a Teresa Morles, por dos gorras
de uniforme; 5'27 pesetas a varios, por jornales
y materiales en el adoquinado del Matadero; 5'25
pesetas a D. Julio Herrera, por medicamentos a enfer-
mos pobres; 288'02 pesetas a varios, por jornales y
materiales en la conservación de las Escuelas
nacionales y habitaciones de los maestros; 3'24 pe-
setas a varios, por jornales y materiales en la
conservación de caminos vecinales, calles y su-
rotulación; 1799'2 pesetas a varios, por jornales
y materiales en la conservación de fuentes, cañe-
rías y depósitos; 715'98 pesetas a varios, por jorna-



les y materiales, adoguinos y rastriillo para re-
 ras; 1'50 pesetas a Francisco Viniedo Garazona, por
 dos socorros como detenido en el calabozo; y con cargo
 a Suprervistos 538'50 pesetas, en esta forma: 15' pesetas
 a José Martinez Abil, por un jornal de carro en
 trasladar muebles de un guardia civil; 12'50 pesetas a
 D. Julio Herrera, por 50 bolas para la extincion de avi-
 males dañinos; 36 pesetas a D. N. Climent Vila, por li-
 bros para el Juzgado municipal; 62 pesetas a D.
 Manuel Pan, por 1000 folletos sobre Higiene; 38 pese-
 tas a Sr. Hijos de Junto Vilar, por dos placas rotulacion
 calles; 143 pesetas a varios, por funeral de militares, falle-
 cidos en Africa; 113 pesetas a Francisco Guilleu Salva-
 dor, por fuegos de artificio en los recibimientos del
 nuevo Cura párroco, General Primo de Rivera y 6.º Re-
 gimiento de Artilleria; y 117 pesetas a varios, por ob-
 sequios a las fuerzas del indicado 6.º de Artilleria.

3.º Aprobar el extracto de los acuerdos del Ayunta-
 miento y Junta municipal durante el tercer tri-
 mestre del presente año y que se remita al Sr.
 Gobernador civil para su publicacion en el Boletín
 oficial de la provincia.

4.º Interesar de la Comprova que suministra el
 alumbrado publico que se instale una lámpara
 en la calle n.º II del Couranche de las Eras

No habiendo más asuntos que tratar, se
 levantó la sesion a las veinte horas, de que certifico.

J. M. V.
 José Martínez

Vicente Llorens

Luis Franco

Domingo Paredes

Francisco Bonella

Rodolfo Sanchez

Señores:
Alcalde
Torrella
Jambueña
Llorens
Francisco
Martinez

Señón pública ordinaria por segunda convocatoria, del día 15 de Enero de 1923.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calabrava y asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y ocho horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Quedar enterados del oficio n.º 648, de 2 del actual de la Junta de gobierno de la Real acequia de Mouscada, al que se acompaña el pliego de cargo por fecha y viaje ordinario del corriente año, disponiendo que por secretaría se proceda a la formación del correspondiente reparto en la misma forma y cuantía del año anterior; que se exponga al público por término de ocho días y que se sometan a este Ayuntamiento las reclamaciones que se hubieren presentado.

2.º Autorizar el pago del precio convenido por la Comisión designada al efecto e interesados, de las parcelas adquiridas con destino al jardín o paseo en la "Fuente de la Alegría", en esta forma: a D.ª Concepción Ferrando Vivó, 150 pesetas, por una harrugada y cincuenta brazas en la partida de Dramanco de la Fuente, y a D. Domingo Jambueña Fontabella 50 pesetas, por ciento cincuenta brazas en la misma partida.

3.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Aguas concediendo dotaciones de aguas, a D. Francisco Martínez Jorina, perpetua provisional para la casa calle

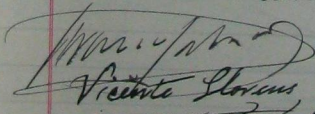
de Cervantes n.º 12, y a D. Enrique Freyre Monteni-
no, temporal de 110 litros para la casa calle
del General Molto n.º 3.

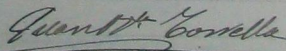
4.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Po-
licia urbana, concediendo licencias a D. Salvador
Morales Darres, para modificar las luces de la fa-
chada de la casa calle de Wilson n.º 15, de D. Vi-
cente Piñell Pallardo; a D. José Andreu Sernequet
para iguales obras en la casa plaza de la Con-
stitución n.º 5 de D.ª Mariana Montaner Lerna;
y a D. Mariano Agustí Mourabal, para cerrar en
condiciones de edificación seis solares de D.ª Ampa-
no Jimeno Comense, calle E de la zona de la Cora.

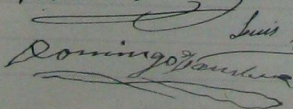
5.º A propuesta de la Comisión de Estadística, se
acordó por unanimidad dejar sin efecto el acuer-
do de esta Corporación de 27 de Noviembre último,
señalado con el número 3.º, y rotular la calle de
la Mina, comprendida entre el paseo de la Rei-
na Regente y el paso a nivel de la vía férrea,
con la denominación de "Calle de los Héroes de
Monte-Arruit."

6.º Encargar al Arquitecto D. Manuel Cortina que
forme un proyecto de fuente-lámpara para la que
ha de instalarse en el paseo de la Reina Regente,
junto al chalet del Sr. Machi, con la denominación
de "fuente del Teniente Cortina".

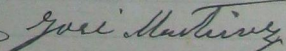
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levan-
tó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

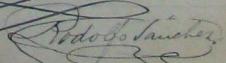

Vicente Florins


Juan José Corvella


Domingo Pons

Luis Franco


José Martínez


Pedro Sánchez

Señores:
Alcalde
Corrella
Fambuena
Florens
Francis
Martinez

Sesión pública ordinaria por segunda convocatoria del día 22 de Enero de 1923. Hora de las 18.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y asistencia de los señores Concejales expresados al margen, se declaró abierta la sesión, leyéndose el acta anterior, que fue aprobada.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Autorizar al Sr. Alcalde - Presidente para que solicite de la Dirección general de Correos el nombramiento de un cartero o buzonero al servicio de la botafeta de esta villa, además del que tiene actualmente, por exigirlo la numerosa correspondencia que se despacha en cuatro correos diarios.
- 2.º Autorizar a la Secretaría para que de las actas impresas originales relativas a las operaciones del recemplazo del año actual, pueda formarse un legajo especial en que se conserven todas ellas, o bien unir las al expediente general de quintas.

Tras habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico

Juan J. W. v.
Vicente Florens

Juan Bte Corrella

José Martínez

Luis Francis

José María Fambuena

Rodolfo Sanchez

Señores:
 Alcalde
 Corrella
 Tambucua
 Lorens
 Franco
 Martinez

Sesión pública ordinaria por segunda convoca-
 toria del día 29 de Enero de 1923.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Franciso Sal-
 vador Calatrava y con asistencia de los señores Con-
 sejales expresados, al margen, se declaró abierta la
 sesión a las diez y ocho horas, leyéndose el acta
 anterior, que fue aprobada.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del
 día se tomaron por unanimidad los acuerdos si-
 guientes:

1.º Aprobar la distribución e inversión de fondos
 para el próximo mes de febrero.

2.º Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para que ges-
 tione el derribo del muro recayente a la calle de Vi-
 cente Cardona del huerto propiedad de D.º Rosario Gui-
 llem Suay, a fin de continuar el ensanche de dicha
 calle con arreglo al proyecto aprobado, abouando-
 se el importe de la parcela que resulte para vía
 pública a razón de diez pesetas el metro cuadra-
 do y eximiendo del arbitrio sobre licencias para cons-
 trucciones la que en su día solicite del Ayuntamiento
 el propietario del solar resultante, para edifi-
 car con fachada a la nueva línea.

Y no habiendo más asuntos que tratar,
 se levantó la sesión a las diez y nueve ho-
 ras, de que certifico.

[Signature]

[Signature]

Luis Franco

Vicente Lorens

Domingo Fontana

Gori Martinez

Rodolfo Sanchez

Señores
Alcalde
Comella
Francisco
Martínez
Llorens

28
Sesión pública ordinaria por segunda convo-
catoria del día 5 de febrero de 1923.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Sal-
vador Calatrava y con asistencia de los señores Con-
cejales expresados al margen, abierta la sesión
a las diez y ocho horas, se leyó el acta anterior
que fue aprobada.

Leída la correspondencia oficial, en la orden
del día, se tomaron por unanimidad los acuer-
dos siguientes:

1.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de
Policía urbana, concediendo licencias para
obras: a D. Juan Bondía Plat, para construir
tres casitas de planta baja en la calle de
Colón de la Zona divisoria de los términos
de Paterna y Durroset, de D. Leonardo Facón
Roig; y a D. Francisco Llabata Valero, para cons-
truir una casa habitación de un piso bajo
en la calle de Canalejas n.º 11, para D.ª Ma-
ria Herrero Llidó.

2.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de
aguas, concediendo dotaciones de 150 litros dia-
rios de agua potable: a D. Salvador Ponce Ben-
eloch, perpetua para la casa calle del Medi-
co Dallesker n.º 31; perpetuas provisionales, a D.
Dignel Llabata Pelayo, calle Mayor n.º 60; a D.
Domingo Morte Guillot, calle Maestro Canos n.º
8; a D. Mariano Montaner Beneloch, calle de Fe-
rrando; y a D. Francisco Llabata Montaner, calle
del Diácono n.º 2.º; y temporales, a D. Pedro Ruiz fax-
ques, calle Reina Regente n.º 6, y a D. Fore Fabado Ter-
ma, calle de San Vicente n.º 9.

3.º Satisfacer del capítulo de Supruevistos 180 pe-

setas a D. Manuel Morante Pózet, como auxiliar de la Escuela Nacional de Adultos durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero últimos.

4.º Aprobar la cuenta de la Administración del arbitrio sobre aguas potables sobrantes en el depósito de los aguadores. Durante el pasado mes de Enero, fijándose los ingresos en 10840 pesetas.

5.º Aprobar la cuenta de la administración de los arbitrios de Mataderos, Carnes y Bebidas, referentes al mes de Enero último y cuya recaudación total asciende a = 2.800⁰⁰ 55. pesetas, de las cuales y deducidos los gastos de administración que importan = 393⁰⁰ pesetas, prorrateados proporcionalmente a los ingresos parciales, dan por resultado un ingreso líquido en esta forma:

Por Matadero	516 ⁵⁸ Ptas.
Por Carnes	1029 ¹⁹ "
Por Bebidas.	861 ⁷⁸ "
Total ingresado en Caja -	2.407 ⁵⁵ "

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, certifico.

Manuel

Manuel Covello

Luis Franco

Vicente Lloréns

José Martínez

Rodolfo Sánchez

Señores:
Alcalde
Corrella
Llorens
Francisco
Martinez

Señon pública ordinaria por segunda convoca-
toria del dia 12 de Febrero de 1923.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sal-
vador Calatrava y con asistencia de los señores Co-
cejales expresados al margen, abierta la sesión a las
diez y ocho horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial en la orden del dia
se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Visto el expediente instado por el vecino D. José Vi-
rio Deulloch sobre urbanización de unos terrenos
en la partida de la Muna, lindantes con el ca-
mino de la Peña y cruzados por la línea férrea
de Valencia a diria, se acuerda aprobar el proyec-
to presentado por el interesado, con estricta
sujeción a las condiciones fijadas por la Ins-
pección técnica y administrativa de la 2.ª Di-
visión de ferrocarriles y a lo propuesto en su in-
forme por el Arquitecto D. Juli. Manuel Cortina.
- 2.º Aprobar las relaciones de cargo para el có-
bro en el corriente año de los arbitrios sobre do-
taciones temporales de aguas y sobre las perpe-
tuas y provisionales con diez ó más años de exis-
tencia; importando la del primero de dichos con-
ceptos 5.750 pesetas, y 2165 pesetas la del segundo.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó
la sesión a las diez y nueve horas, de que certifico.

(Signature)

Juan José Corrella

Vicente Llorens

José Martínez

Luis Ferrer

Rodolfo Sánchez

Señores:
 Alcalde
 Corrella
 Llorens
 Franco
 Martínez

Sección pública ordinaria por segunda convocato-
 ria, del día 19 de febrero de 1923.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Sal-
 vador Calatrava y asistencia de los señores Concejales
 expresados al margen, abierta la sesión a las diez y
 ocho horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del
 día, se tomaron por unanimidad los acuerdos si-
 guientes:

- 1.º Quedar enterados de una comunicación fecha
 6 del actual, del Excmo. Sr. D. Vicente Puchol Parthou,
 en la que manifiesta su conformidad a la colo-
 cación de la lápida rotuladora de la calle "Héroes
 de Monte-Arruit" en la fachada lateral de la casa
 de su propiedad calle de Reina Regente n.º 29
- 2.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Policía ur-
 bana, concediendo licencias a D. José Andreu Serme-
 guet, para construir un piso alto sobre la casa ca-
 lle del Médico Dallesster n.º 31 de D. Salvador Pouce Ben-
 lloch; y a D. Mariano Agustí Mourabal, para cons-
 truir una casa de planta baja y cámara en el
 solar que posee D. Vicente Sabado Vila, en la calle
 n.º 3 del Ensanche de las Gras, n.º 2.
- 3.º El Sr. Presidente manifestó que en virtud de las
 gestiones que le fueron encomendadas por el acuerdo
 de 29 de febrero último, ha conseguido la confor-
 midad de los herederos de D. Eimoteo Guilleu para
 el ensanche y alineación de la calle de Vicente Car-
 dona en los términos que en dicho acuerdo se con-
 signan. El Ayuntamiento, en su vista, acordó que
 por el perito práctico que designe la Alcaldía se pro-
 cedea a la medición y valoración de la parte



la cedida para via pública.

4.º Autorizar a la Presidencia para que, previa la autorización del Sr. Gobernador civil, organice una batida de animales domésticos, en este término municipal, por medio de bolas envenenadas.

5.º Aprobar definitivamente el reparto de cequinaje de la Real de Moncada y disponer que se proceda a su cobro en los plazos y forma acostumbrados.

6.º Darel nombre de D. Enrique Guilleum Coste, a la plaza del Cananche del Palacio, como homenaje de gratitud por su cooperación y generosos desprendimientos para la realización del proyecto de dicho cananche.

7.º En cumplimiento del Reglamento de 21 Enero de 1921 para la aplicación de la ley de 11 Marzo de 1919, por unanimidad, se acordó: Inscribir en el régimen de retiros obreros y seguro de vejez al personal asalariado de este Municipio comprendido en los dos padrones formados al efecto, y que se excluya del referido régimen de retiros a los empleados de la Secretaría de este Ayuntamiento que desempeñan los cargos de Oficial mayor y de Auxiliar, por estar comprendidos en el Reglamento aprobado por la Junta municipal en 4 de Septiembre de 1913, que les concede el derecho a haberes pasivos pagados de fondos municipales.

8.º Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para que ordene el pago de 397'60 pesetas a la Caja de Previsión social del Reino de Valencia, con cargo al capítulo de Imprevistos, por las cuotas obligatorias de retiros obreros correspondientes al año

1921-22; y 15 pesetas a la Junta perdida por la Sr. Marquesa de Altamira, con cargo al mismo capitulo de Imprevistos, como cuota con que contribuye este Ayuntamiento al homenaje nacional a la Guerra de la Victoria.

19.º Quedar enterados del oficio n.º 53, fecha 7 del actual del Sr. Gobernador civil de la provincia, en el que devuelve el presupuesto ordinario formado por este Ayuntamiento para 1923-24, para que sea aumentado el haber del Secretario hasta la suma de 4.500 pesetas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte, de que certifico.

Francisco Salvador

Manuel Borralla

Jose Martinez

Vicente Llorens

Luis Franco

Rodolfo Sanchez

Señores:
Alcalde
Borralla
Llorens
Franco
Martinez

Sesión pública ordinaria por segunda convocatoria del día 26 de febrero de 1923.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales nombrados al margen, abierta la sesión a las diez y ocho horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar la distribución e inversión de fondos para el próximo mes de Marzo.

- 2.º - Designar a los Médicos titulares D. Pascual Belguier Daroqui y D. Bernardo Bernell Caudet, para el reconocimiento de moros e interesados del reemplazo del año actual y revisiones.
- 3.º - Nombrar fallador para los actos de clarificación y declaración de soldados de este año y revisiones reglamentarias al cabo licenciado del Ejército D. Enrique Benavent Peris.
- 4.º - Aprobar el nombramiento hecho por la Alcaldía a favor de D. Antonio Verdú Morcardo para auxiliar la enseñanza en la Escuela nacional graduada de niños, desde 1.º Octubre último.
- 5.º - Autorizar a la presidencia para que ordene el pago, con cargo al capítulo 9.º, artículo 9.º del vigente presupuesto de gastos, de 504 pesetas a los herederos de D. Eusebio Guillen, por la parcela cedida para vía pública en la calle de Vicente Cardona.
- 6.º - Aprobar los dictámenes de la Comisión de Policía urbana concediendo licencia a D. Salvador Vila Marqués para construir una casa habitación de planta baja en la calle Orilla de la acequia de los Frailes y a D. Vicente Deulloch Torres para construir otra casa habitación en la calle letra D del ensanche de la Mina.
- 7.º - Satisfacer del capítulo Supravisitos 41 pesetas a D. Tomás Liern Estere, por jornales invertidos en la medición y valoración de terrenos destinados a vía pública.
- 8.º - Autorizar a los Sres. Alcalde-Presidente y Secretario del Ayuntamiento, o quienes hagan sus veces, para que con asistencia del Regidor Síndico instruyan los expedientes de excepción.

que insten los moros del recuento de este año y de los tres anteriores

9.º Aprobar los dictámenes de la Comisión de Agua, concediendo dotaciones perpétuas de 150 litros diarios a D. José Esteve Andreu para la nueva habitación calle del Palacio n.º 15; y provisional a D. Ramón Berthoch Calatrava para la casa calle de San Antonio n.º 9.

10.º Aprobar las relaciones de alta y baja que han servido de base a la rectificación del empadronamiento de habitantes en 1922, contra la cual y durante los quince días del próximo parato, mes de Enero que han permanecido expuestas al público, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que se declaró ultimado.

Al no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Juan B. Cornellà

Domingo Gambuena

Luis Franco

Juan B. Cornellà

Vicente Flores

José Martínez

Rodolfo Sanchez

Señores:
Alcalde
Gambuena
Cornellà
Flores
Franco
Martínez

Sesión pública ordinaria por segunda convocatoria del día 5 de Marzo de 1923.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y ocho horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del

dió se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aceptar las obligaciones señaladas en este Ayuntamiento por la Dirección general de Correos y Telégrafos al acordar el establecimiento de una estación telegráfica de servicio limitado en este pueblo, las cuales consisten en que el Municipio facilite local para la oficina y vivienda del Oficial encargado, reuniendo dicho local las condiciones de amplitud y decoro necesarios, el mobiliario para la primera, los arneses del material necesario y atender con personal municipal el servicio de reparto hasta que pueda nombrarse del Estado. Y que se remita al Sr. Jefe de la Sección de Valencia, copia certificada del presente acuerdo.

2.º Aprobar la cuenta de la administración de los arbitrios de Matadero, Carnes y Bebidas, referentes al mes de (Diciembre) febrero último, cuya recaudación total importa 2.343'45 pesetas, de las cuales y deducidos los gastos de administración que ascienden a 350 pesetas, prorrateados proporcionalmente a los ingresos parciales, da por resultado un ingreso líquido en esta forma:

Por Matadero	421'64 pesetas
Por Carnes	796'91 "
Por Bebidas	<u>764'90 "</u>
Total ingresado en Caja	1.993'45 "

3.º Aprobar la cuenta de la administración del arbitrio sobre aguas potables sobrantes en el depósito de los aguadores durante el mes de febrero, fijándose los ingresos en 99'80 pesetas y en ninguna cantidad los gastos.

4.º Encargar a D. Sebastián Jabado Morles la con-

fección de los repartos y listas cobratorias de las contribuciones de las riquezas rústicas, pecuaria y urbana para el año 1923-24, con la remuneración consignada en Presupuesto.

5.º Encargar igualmente a D. Vicente Llabata Daroqui la confección del Padrón de cédulas personales, copia y lista cobratoria para 1923-24, con la remuneración consignada en Presupuesto.

6.º Declarar vecino a D. Juan Margal Benito e incluirle en el empadronamiento de este término municipal, conforme a lo solicitado por el interesado.

7.º Autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que en nombre y representación de este Ayuntamiento solicite del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes que se provea a las escuelas nacionales graduadas de esta villa del material pedagógico que se indica a continuación y que se considera indispensable:

- 25 mesas bipersonales
- 2 mapas de España en relieve
- 2 idem mudos
- 1 mapa de Europa moderno
- 1 caja de sólidos geométricos
- 1 esfera.

Algunos aparatos de Física.

- 1 aparato de proyecciones.
- 1 microscopio.
- 1 barómetro.

1 colección de juegos Froebel

Una colección pesas y medidas del sistema métrico.

Un diccionario etimológico de la Real Academia.

Una Biblioteca Popular.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas, de que certifico.

M. J. M.

Domingo Jaramba

Gore Martínez

Vicente Lorens

Max M. Corrella

Luis Ferrus

Rodolfo Sánchez

Señores:
Alcalde
Corrella
Jaramba
Lorens
Franco
Martínez

Sesión pública ordinaria por segunda convocatoria del día 12 de Marzo de 1923.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y ocho horas, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Fijar en cinco pesetas el jornal medio de un bracero en esta localidad, a los efectos de la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación de 20 de Enero de 1916.

2.º Autorizar a D. Vicente Alonso Plat y seis propietarios más de firmas enclavadas en la partida de la Coma de este término municipal para abrir una trampa de 50 metros de longitud y 25 centímetros de ancho, para modificar el curso de las aguas que vienen utilizando para riegos, con sujeción a las condiciones propuestas en su informe por la Comisión de Policía urbana y rural.



3º Quedar enterados de haber sido aprobado por la Superioridad el presupuesto municipal ordinario para 1923-24.

4º Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para que concierte con la Compañía Anónima "Calpe" la adquisición a plazos mensuales de la Enciclopedia Universal Ilustrada "Espasa", por la cuota mensual de 35 pesetas y extraordinaria, primer plazo, de 150 pesetas, cuya obra se destina a la Biblioteca municipal proyectada y se pagará con cargo al capítulo Imprevistos del presupuesto de gastos hasta tanto se reglamente su funcionamiento y se consigne la cantidad necesaria para adquisición de obras y su cuidado y conservación.

5º Reducir a diez días el plazo del anuncio para la celebración de la subasta del arbitrio sobre la raza para 1923-24, a fin de que no se perjudique el servicio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Juan Labrador

Vicente Losens

Luis Franco

Domínguez Jambana

José Martínez

Juan de Corral

Rodolfo Sánchez

Señores:
Alcalde
Borrella
Fambuena
Llorens
Ferreiro
Martinez

Sesión pública ordinaria por segunda convocatoria del día 19 de Marzo de 1923.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y ocho horas, se leyó y fué aprobada el acta anterior.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Conceder licencia hasta el día veinticinco del actual, para asuntos particulares, al Secretario D. Rodolfo Sanchez Rodriguez, y que se encargue del despacho de la Secretaría, mientras dure aquella, el oficial Mayor D. Manuel Morante Potet.

2.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía urbana, concediendo a D. José M.ª Morte Lerma licencia para derribar y reconstruir la casa calle de San Vicente n.º 9, de D. José Gabado Lerma.

3.º Quedar enterados del oficio n.º 52 del Administrador de Correos de esta villa, comunicando que la Dirección general ha estimado imposible el aumento de un Cartero para el servicio de esta Estafeta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Juan Borrella

Juan M.ª Borrella

Vicente Llorens

José Martínez

José Fambuena

Luis Ferrer

Manuel Morante

Señores
 Alcalde
 Forrellá
 Cambuena
 Lorens
 Franco
 Martínez

Señor Alcalde
 Sesión pública ordinaria por segunda convocato-
 ria del día 26 de Marzo de 1923.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salvador Ca-
 labrera y con asistencia de los señores Concejales ex pre-
 sados al margen, abierta la sesión a las diez y ocho ho-
 ras, se leyó el acta anterior que fue aprobada.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día
 se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar la distribución de fondos para el mes
 de Abril próximo.
- 2.º Declarar la validez de la subasta del arbitrio de
 pesas y medidas celebrada el día 21 del actual y ad-
 judicar definitivamente el remate a D. Francisco Muñoz
 Pons, como mejor postor; que sea este requerido inme-
 diatamente para que dentro del plazo de diez días cre-
 dite la constitución de la fianza definitiva, y que se de-
 vuelvan a los licitadores los resguardos de depósito, con-
 servando sólo el del rematante.
- 3.º El Sr. Presidente manifestó que el contrato para la
 adquisición de la Enciclopedia "Espasa" se formaliza-
 rará en los términos expresados en el acuerdo 4.º
 del día 12 del actual, con la modificación de que
 los plazos sean trimestrales de 10.5 pesetas cada uno,
 y se acordó aprobar la modificación.
- 4.º Autorizar a D. Manuel Escolano Tarazona,
 para que retire del Depósito de libros del Ministe-
 rio de Instrucción Pública una "Biblioteca popu-
 lar" y una "Colección escogida de libros", que se han
 concedido a este Ayuntamiento.
- 5.º Aprobar el traslado de dominio de la finca n.º
 664 del Registro fiscal de Edificios y solares a favor
 de D.ª Carmen Loret Reyes.
- 6.º Declarar pobres al modo n.º 5 del recuadro de

1919, Francisco Lerma Guillen y su familia, a los efectos de la excepcion sobrevenida al mismo como hijo unico de impedido y pobre.

7.º Autorizar al Sr. Alcalde-Pridente para que ordene el pago con cargo a las respectivas consignaciones del presupuesto en ejercicio, de 125 pesetas a D. Vicente Carrera Barra, por honorarios como letrado asesor en el 4.º trimestre; 468 pesetas a varios, por reparaciones en la Casa Capitular; 10 pesetas a D. Enrique Denavent Peris, por tallar a los mozos en los actos de clarificacion y declaracion de soldados de este año; 58.º 1/4 pesetas a varios, por obsequio a los dos niños del sorteo de mozos y material para el servicio de quintas; 1,485 pesetas a varios, por jornales en la limpieza y desescombro de tierra de las cuevas; 696.70 pesetas a varios, por adquisicion de arboles para calles, parques y el Cementerio y plantacion de los mismos; 298 pesetas a varios, por jornales y materiales en la reparacion del edificio de las escuelas publicas; 877.50 pesetas a varios, por jornales y materiales en la reparacion y conservacion de caminos vecinales; 666.70 pesetas a varios, por un carro-cuba, para el riego y conservacion de cañinos y paseos; 822.24 pesetas a varios, por jornales y materiales en la reparacion y conservacion de fuentes, cañerias, depositos y maquinaria de aguas potables; 241.17 a varios, por jornales y materiales en la construccion de bocas de riego para calles y parques; 880.83 pesetas a varios, por 14 portillos y grifos aporro para aguas potables, jornales y materiales para su colocacion y dos mangueras para el servicio de aguas potables; 439.30 pesetas a varios, por jornales y materiales en la construccion de un abbeva-



Dero en la plaza del Ingeniero Castells; 574,94 a va-
 rios, por jornales y materiales en la adquisición de
 bordillo para aceras y su colocación; 858,74 pesetas
 a varios por construcción de 10 nichos en el Cemente-
 rio municipal; 0,75 pesetas a Barrique Acevute, por
 socorro como detenido en el calabozo municipal el
 día 12 del corriente, y con cargo al capítulo de Impre-
 vidos: 300 pesetas a D. Antonio Sanjuán, por una lá-
 pida con busto, de mármol, rotuladora de la calle
 de D. Federico Gallester; 88 pesetas a D. José Ferrandis
 Vila, por 1000 folletos y 2000 impresos de propaganda
 para el fomento Enolar; y 18 pesetas a Francisco Juli-
 llem Salvador, por una traca y fuegos de artificio en
 el Conculgar de impedidos de militares hospitali-
 zados en el Palacio.

8.º Vista la instancia suscrita por la Junta
 administradora de la Banda de Música, de
 fecha 10 de Diciembre de 1922 y consultados los
 antecedentes sobre débitos y créditos de dicha
 entidad, se acordó reconocer a favor de la
 Banda de Música de esta villa el crédito
 necesario para dejar amortizada su deuda
 por censo de instrumental, con las cantida-
 des entregadas hasta la fecha, y practicán-
 dose las oportunas formalizaciones, sin que
 se le entreguen otras cantidades en metálico den-
 tro del corriente ejercicio. Que se someta en su
 día el presente acuerdo a la aprobación de la
 Junta municipal.

9.º Prorrogar hasta fin del mes actual la licencia
 concedida al secretario D. Rodolfo Sanchez.

10.º Autorizar el pago de 600 pesetas a D. Anto-
 nio Verdú Morcandé, con cargo al capítulo 1.º ar-

finlo 1.º del vigente presupuesto, por haberes como
Escribiente temporero de la Secretaria del Ayunta-
miento; y 560'87 pesetas a varios, por jornales
y materiales invertidos en la construcción
de diez nichos en el Cementerio municipal.

11.º Autorizar al 1.º Teniente Alcalde D. Juan
Bautista Forrella Moya, para que en nom-
bre y representación de este Ayuntamiento for-
malice la correspondiente escritura para la
adquisición de un campo secano sito en
la partida del Alborchi, de una superficie
aproximada de una y media hauega-
das y dos brazas, propiedad de D. Vicente
Lerma Jabado, vecino de Manises, y por el
precio convenido de seiscientas cincuenta
pesetas; cuya parcela se destina al empla-
zamiento de Calvario publico, en sustitu-
ción del situado en el antiguo Castillo
de la calle de Valencia, hoy del Médico
Dallester.

12.º Autorizar el pago con cargo al capitulo 5.º, ar-
tículo 4.º del presupuesto en ejercicio diez pesetas al
Asilo de San Juan de Dios, en concepto de limosna.

No habiendo más asuntos que tratar, se le-
vantó la sesión a las veintuna horas, de que cer-
tifico. = El sobreraspado Escribiente temporero de la Se-
cretaria del Ayuntamiento vale: *José Martínez*

Juan Jabado

Juan José Corceta

Domingo Jambeno

Luis Ferraz

Vicente Llorens

Melchor Clorande

Señores
 Alcalde,
 Cornella
 Tambucua
 Florens
 Franco
 Martinez

Sesión pública ordinaria por segunda convoca-
 toria del día 2 de Abril de 1923.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Salvador Calatrava y con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, abierta la sesión a las diez y nueve horas, se leyó el acta anterior que fue aprobada.

Leída la correspondencia oficial, en la orden del día, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar la cuenta consignada en el libro correspondiente del arbitrio sobre aguas potables sobrantes en el depósito de los agua-
 dores durante el mes de Marzo último, fijándose los ingresos en 111 pesetas, los gastos en 96 pesetas, y en 15 pesetas el líquido ingresado en Caja.
- 2.º Aprobar la cuenta, consignada en el libro correspondiente, de la administración del arbitrio sobre aprovechamiento de yerbas y puntos, durante el cuarto trimestre de 1922-23, fijándose en 1.750'50 pesetas los ingresos íntegros y líquidos, que han ingresado en Caja.
- 3.º Dada cuenta de haber constituido D. Francisco Muñoz Pons la fianza definitiva del arriendo de pesas y medidas para 1923-24, el Ayuntamiento acordó prestar su conformidad y que se le entregue al arrendatario la certificación solicitada en la comparecencia consignada en el oportuno expediente.
- 4.º Que conste en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento del ex-Diputado a Cortes por este distrito Excmo. Sr. D. Teodoro Izquierdo Alcaide y que una comisión de Concejales presidida por el Sr. Alcalde transmita el más sentido pésame a su distinguida familia.

5º El señor Alcalde dió cuenta de la situación creada por la conducta del Secretario interino del Ayuntamiento D. Rodolfo Sanchez Rodriguez, el cual, segun consta a la Corporacion, solicitó y obtuvo en sesion de 19 del pasado mes de Marzo una licencia hasta el 25 del mismo mes en que dijo se proponia dimitir el cargo; pero en vez de hacerlo, se presentó el dia 26 solicitando se le prorrogase la licencia hasta el dia 31 del propio mes de Marzo; y manifestando que en dicho dia se le considerase definitivamente dimitido del cargo de Secretario; a cuya petición verbal accedió el Ayuntamiento, concediéndole la prórroga de la licencia y advirtiéndole que desde luego se le admitia la dimisión, sin perjuicio de consignarla en acta cuando al terminar la prórroga la ratificase por escrito. Mas ha transcurrido el plazo indicado, sin recibirse en la Alcaldia el escrito ratificando la dimisión verbal anotada, ni haberse presentado en la Secretaria el dimisionario hasta el momento presente. El Ayuntamiento, en su vista, acuerda por unanimidad destituir a D. Rodolfo Sanchez Rodriguez del cargo de Secretario interino de la Corporacion, cuyo cese se entenderá ocurrido el dia 31 de Marzo último.

6º Acto seguido manifestó el mismo Sr. Presidente que las gestiones que le confió el Ayuntamiento interpretando con gusto y fidelmente el general anhelo de la inmensa mayoría de la poblacion para conseguir que el secretario jubilado D. Manuel Escolano Fargosa se pu-



siera uncoamente al frente de la Secretaria de esta Corporación, han sido coronadas del mejor éxito. El señor Escobedo se ha dignado aceptar el sacrificio de volver a encargarse de la Secretaria, evidenciando una vez más su nunca dementido amor a la población, que le aclama y le requiere para que ponga sus talentos y virtudes al servicio de la misma. El Ayuntamiento, en su vista, por unanimidad, acuerda:

- 1.º Dar las gracias al señor Alcalde-Presidente por el buen resultado de su gestión en este asunto.
- 2.º Conferir a D. Manuel Escobedo Karagora el cargo de Secretario accidental de este Ayuntamiento, el cual se complace en conignuar su gratitud hacia el señor Escobedo por el sacrificio que se impone en beneficio de la buena marcha administrativa del Municipio y la tranquilidad e interior satisfacción de todos los Concejales y de la Alcaldía.
- 3.º Declarar que el nombramiento del Sr. Escobedo para el cargo de Secretario, no merma ni altera en modo alguno su derecho al percibo de haberes como secretario jubilado, cuyo derecho será conservado y respetado por el Ayuntamiento en todo su vigor y con todos los efectos legales y continuará haciéndose efectivo en igual forma que se hizo hasta anteayer, 31 de Marzo, como si no hubiera mediado el actual nombramiento y sin necesidad de nuevo acuerdo, desde el día siguiente al en que por agravación de su enfermedad o cualquiera otra causa hubiera de cesar en el cargo, a cuyo efecto seguirá consignándose en los presupuestos la pensión que oportunamente le fue otorgada, ya que desgraciadamente persiste invariable la imposibilidad física que hizo necesaria la jubilación, y el señor Escobedo al aceptar la Secretaria para complacer

los deseos del Ayuntamiento, arriesga más su que-
brantada salud y el peligro de su absoluta inutili-
dad. 4.º Conocedor el Ayuntamiento de los hábitos de
trabajo, de las buenas cualidades y costumbres y del
interés y celo que pone el señor Eudalao en el desem-
peño de las funciones de Secretario, queda desde lue-
go autorizado para ausentarse de la población
siempre que su estado de salud lo requiera y la
ausencia no exceda de un mes, así como tam-
bién para dejar de asistir a los actos y trabajos que
hayan de realizarse con luz artificial, cuando la
enfermedad que padece en la vista no se lo per-
mita, a cuyo efecto se le faculta para delegar sus
funciones de Secretario en el oficial mayor don Ma-
nuel Morante Bobet, que está para ello habilitado por
el Ayuntamiento. Y que estos acuerdos se comuniquen
al señor Eudalao por medio de copia certificada.

7.º Confiar al Arquitecto D. J. M. Mammel Cortina
el proyecto de urbanización de los terrenos com-
prendidos entre el final de la calle de San An-
tonio y los Corrales de ganado.

8.º Satisfacer a D. Vicente Llabata Daroqui
600 pesetas por los trabajos extraordinarios rea-
lizados en el Ayuntamiento como escribiente
temporero, durante el año 1922-23.

9.º Que hasta la adjudicación de los remates, caso
de haber por tor en las subastas anunciadas,
se recauden por administración los arbitrios sobre
los aprovechamientos de la casa, pastos y sacrificio
de reses correspondientes al presente año 1923-24.

x 10.º Que se realicen con urgencia las obras para la
construcción de las Escuelas de párvulos en los terrenos
del antiguo Castilla-Calvario, destinados al efecto, con

arreglo a los estudios formulados por el Arquitecto D. J. M. Manuel Cortina, que se aprueban en principio y las consignaciones del presupuesto aprobado para este año y anteriores, con objeto, si es posible, de que las encuentre adelantadas S. M. el Rey en su próxima visita y apoye la petición que ha de hacerle para que el Estado se encargue de los haberes de los Maestros, y que se solicite del Sr. Gobernador la exención de subasta.

11.º Aprobar la cuenta de la administración de los arbitrios de Matadero, bebidas y carnes, referente al mes de Marzo último, cuya recaudación total importa 2.768'77 pesetas, de las cuales y deducidos los gastos de administración que ascienden a 400'90 pesetas prorrateados proporcionalmente a los ingresos parciales, dan por resultado un ingreso líquido en esta forma: Por Matadero: 454'72 pesetas. Por bebidas: 1.461'13 pesetas. Por carnes, 852'92 pesetas.

12.º Encargar al Arquitecto D. J. M. Manuel Cortina que el proyecto de urbanización de los terrenos comprendidos entre la calle del Bastán y la vía férrea que se le confió por acuerdo de 6 de Mayo último sea ampliado en términos que alcance desde la cadena de frente al molino del Bastán hasta el Matadero de reses, o camino de Maines, comprendiendo todos los terrenos de la derecha de la vía férrea hasta el enlace con los proyectos parciales aprobados y las indicaciones correspondientes para su continuación por el lado izquierdo.

13.º Designar al Síndico 2.º del Ayuntamiento D. Vicente Florens Jambucena, para que, en unión del Secretario o quien haga sus veces, acompañe a los mozos a la capital y asista a los juicios e incidencias de quintas de este año ante la Comisión mixta de Reclutamiento, li-

brándosele las cantidades necesarias para el socorro de mozos y gastos de dietas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas, de lo que como secretario accidental, certifico.

J. M. Llorens

Vicente Llorens

Luis Franc

Domínguez Rambla

Juan M. Bonilla

Juan Martínez

Mamuel Morante

Diligencia de cierre = Como secretario accidental del Ayuntamiento, Certifico: Que el presente libro de actas de sesiones del Ayuntamiento, en el que se hallan foliadas y selladas con el del Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente las noventa y nueve hojas empleadas, ha sido debidamente reintegrado y queda cerrado después de transcribir los acuerdos de la sesión de dos del actual, supletoria de la ordinaria de treinta y uno de Marzo último, en que termina el ejercicio del presupuesto de 1922-23.

Y para que conste conigno la presente en Paterna a tres de Abril de mil novecientos veintitres.



^{no 30}
El Alcalde
J. M. Llorens

Mamuel Morante

